AÑO CUARTO. — Núm. 1.061 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, viernes 31 de enero de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

...el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. $ m/n. Tres meses 6. $ m/n. Seis meses 12. $ m/n. Un año [illegible]

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50 $ m/n. 3 meses 7.50 $ m/n. 6 meses 15 $ m/n. 1 año [illegible]

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año [illegible]

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 el ejemplar.

31 DE ENERO DE 1919

Las intervenciones

"Los agravios corrientes contra el ejecutivo nacional no se contraen al hecho de que decrete intervenciones durante el receso, sino a la comprobación de que procede así sin causas suficientes para justificar su actitud arrogándose el derecho de juzgar en única instancia la legitimidad de los gobiernos provinciales". ("La Nación" de hoy).

Hemos tomado del editorial de "La Nación" una cláusula que resume el pensamiento desarrollado en todo el artículo. A juicio de ese diario "los agravios corrientes" contra el Ejecutivo se fundan, especialmente, en la comprobación de que procede así sin causas suficientes para justificar su actitud. Bien. Ante todo, digamos que al hablar de agravios corrientes contra el Ejecutivo "La Nación", queriendo decir mucho acaso, no dice nada en realidad. Tan vago e impreciso es eso de los agravios corrientes como los "se dice" y los "hablan por ahí" de que se sirven habitualmente los chismosos para dar substancia a sus intrigas. Esos agravios corrientes, tan generosamente hospitalizados en el diario mitrista, sólo son, en definitiva, los signos exteriores del descontento experimentado por aquellos "caucus" políticos a quienes hiere directamente la gestión intervencionista del Ejecutivo. Es la voz de los intereses destruídos la que el oído de "La Nación", especie de oreja de Dionisos, receptora de todas las resonancias antirradicales, atribuye un volumen y una trascendencia de que positivamente carecen. De modo, pues, que eso de los agravios corrientes es una [illegible] ra poco afortunada de inventar una personalidad ficticia para evitarse designar a la que, realmente, resulta agraviada: al conjunto de oligarquías sobrevivientes al desastre del "régimen" que todavía tienen representación en el congreso de la nación.

Pero pasemos a la segunda y más importante afirmación contenida en el párrafo que nos sirve de acápite. Opina "La Nación" que aquellos consabidos agravios tienen por causa principal la comprobación de que el Ejecutivo procede así — decreta intervenciones — sin causas suficientes para justificar su actitud. Esta aseveración ha sido hecha a propósito de la intervención en Mendoza. Se refiere a ella, evidentemente. No tiene otro objeto que el de comentar ese acto político. Y bien, debe recordarse que la intervención en Mendoza fué decretada a petición de dos de los tres poderes que forman el gobierno provincial. Producido el conflicto que la constitución señala como causa suficiente para la intervención federal, el poder legislativo y el judicial de Mendoza se dirigieron al gobierno nacional requiriendo se aplicase a la provincia el recurso extraordinario creado por los artículos 5o. y 6o. de la constitución. Reclamaban la presencia de un juez imparcial que presidiese la reconstrucción del gobierno por los medios que la carta orgánica provincial prescribe. Era el único procedimiento utilizable para resolver un problema institucional planteado en términos irresolubles dentro de las posibilidades concedidas a las ramas del gobierno en conflicto. Y no sólo reclamaban esa intervención los poderes alterados, sino, asimismo, agrupaciones políticas y representativas de la opinión y la prensa de la provincia. Bajo la presión de esas instancias, como imposición de esos hechos, y ante la evidencia de que presenciaba un caso neto de subversión de la forma republicana de gobierno, el Ejecutivo decretó la intervención en la provincia de Mendoza. El proceso previo de esa operación política fué público. No hay ninguna persona que en el país siga la marcha de la actividad general de la república que no lo conozca en sus líneas generales y en sus más visibles relieves. Y he aquí, sin embargo, que "La Nación", con esa impávida osadía que la distingue, habla todavía de una intervención decretada sin causas suficientes. La naturaleza de una afirmación, que contradice tan abiertamente la enseñanza de hechos públicos y recientes, da idea de la elástica moral que el diario mitrista aplica a sus apreciaciones de carácter político. La mala fe y el embuste declarado no son elementos menospreciables para su campaña hostil. Todo es bueno y útil si se trata de atacar al Ejecutivo.

Ya se ha visto, sin embargo, que no basta afirmar con cínico desparpajo una cosa para que ella sea exacta. "La Nación" desdeña la verdad, pero ésta suele vengarse volviendo por sus fueros. Es lo que ocurre en este caso.

Por lo demás, ya se sabe que en materia de intervenciones, "La Nación" sólo tiene un modelo a admirar: aquellas que enviaba el presidente Mitre. Intervenciones sin tropa de línea, sin tiros en las calles, sin violencias, no parecen buenas a "La Nación". Por eso se halla en desacuerdo con el gobierno radical.

Propósitos menguados

El presidente actual de la república, doctor Yrigoyen, es el fundador de una escuela política de respeto y de dignidad, que consagró con el ejemplo más austero, en los largos años de lucha que afrontara en nombre del honor nacional y en defensa de las instituciones.

Hubiérase sentido deprimido ante su propia conciencia, si jamás en su vida, pudiera no decimos autorizar, pero ni siquiera insinuar actitudes como las que han dado lugar al comentario malicioso y pequeño de los diarios grandes, en los incidentes desagradables ocurridos en el comité de la capital entre correligionarios políticos.

Con toda torpeza se quiere mezclar en esos actos, el nombre del Dr. Yrigoyen, olvidando que por consideración ninguna se apartará de la línea recta que se ha trazado, desde que asumiera las funciones del mando, pues el concepto que de ella tiene y las obligaciones que crean lo apartan en absoluto de toda ingerencia en la política interna del partido, que lo auspiciara con sus sufragios.

Es, pues, inútil y pérfida tarea las que se han impuesto "La Nación" y "La Prensa", pretendiendo complicar al Dr. Yrigoyen, en asuntos que están bien lejos de sus preocupaciones, absolutamente dirigidas al servicio del país, como entiende debe hacerlo con abnegación y patriotismo.

EL ESTADO DE SITIO

El senado nacional acaba de rechazar por gran mayoría el proyecto de estado de sitio, que fué en revisión de la cámara de diputados. Bien. El senado acaba de darse el lujo de una victoria precaria hablando de libertad y de democracia... Rechaza el proyecto de estado de sitio que el P. E. ya había abandonado con toda lealtad porque lo consideraba innecesario, porque aun cuando haya latente una inquietud de espíritu social en el país, como en el resto del mundo, no creyó necesario llegar a las medidas extremas, del mismo modo, que tampoco ha hecho uso del recurso de las leyes sociales puestas a su alcance, porque no quiere parecerse en los procedimientos a los gobiernos anteriores.

Ya nadie hablaba de estado de sitio; los ingratos sucesos que lo pusieron en discusión en ciertos momentos, han pasado. Sólo queda flotante en el ambiente la amenaza de una huelga revolucionaria, cuya responsabilidad acaba de asumirla el partido socialista por boca del diputado Repetto desde su tribuna parlamentaria. El pueblo argentino, debe haber recogido la amenaza. Veremos, si cuando el caso se produzca, mantiene el sectarismo estúpido la responsabilidad ya proclamada.

Pero volvamos al senado. Con otra victoria como esa podrá repetirse como Pirro: "estoy perdido". El gobierno—su actitud inconfundible lo ha demostrado—no esperaba el estado de sitio. Pudo aceptarlo en cierto momento álgido, pero con un amplio voto que significara una concordancia patriótica expresada por todos los partidos. No lo quería para presionar ninguna libertad de la que es celoso defensor, no lo necesitaba para impedir movimientos y actitudes partidistas que se desarrollan dentro de la órbita legal que él respeta; entonces no le hacía falta, ni lo pidió siquiera.

El voto del senado es, pues, una farsa que mueve a risa; y su gesto de altivez y valor cívico después de pasados los peligros que suscitaron la cuestión, es algo así como el miedo dado vuelta de revés.

El punto sobre la i

La prensa, en su afán informativo, da notoriedad a todo el mundo. En ese afán, es ayudada eficazmente por el cable.

Esto explica la transmisión de unas declaraciones hechas por el doctor Justo en París. Ha manifestado el jefe de la oligarquía socialista que la división de su partido se debe a una diversidad de criterio en lo relativo al duelo.

El doctor Justo no ha hecho honor a su apellido. Lo justo es que hubiera dicho las verdaderas causas de las escisiones socialistas. El duelo ha sido el motivo aparente de la separación de los llamados socialistas argentinos. Ya se sabe que el motivo real ha sido otro completamente distinto; pero esto no nos interesa.

¿Qué decir de la escisión última, la provocada por los socialistas internacionales, vale decir, los representantes genuinos de la doctrina? Naturalmente, el doctor Justo ha olvidado hablar de esto, porque esto es precisamente lo que más le duele. Nadie pone el dedo en la propia llaga.

Los socialistas internacionales se habrían hecho representar, al igual que los neutros, en la conferencia que se celebrará en Berna; pero les ha faltado dinero. Ellos no tienen estancias y casas de vecindad.

No hay disidentes

A todos los diarios, a los enemigos y a los que aparentan no serlo, les diremos que, en el radicalismo de la capital, no hay disidentes, en el sentido vulgar de división. Hay diversos modos de apreciar circunstancias y medios de acción, pero el sentimiento solidario, es vínculo que no lograrán romper todas las maquinaciones que se tramen.

No hay amigos y enemigos del presidente de la república, sino radicales, en comunión de ideales y con la tradición honrosa de sacrificios consumados en holocausto a los más nobles ideales del patriotismo. En donde quiera que se pronuncia el nombre del doctor Yrigoyen, éste no sugiere sino signos de consideración para el ciudadano que dió a su partido y a la causa de la reparación nacional, lo mejor de su vida, de sus virtudes y de sus energías y que en el alto puesto que hoy ejerce por voluntad del pueblo, da al país lo más puro de su noble personalidad.

Versión falsa e insidiosa

Un diario de la tarde, atribuye al director de LA EPOCA, diputado nacional señor Delfor del Valle, haber llevado a la dirección de la Unión Cívica Radical de la Capital, por intermedio del presidente de la cámara de diputados, señor Goyeneche, una proposición del presidente de la república para el nombramiento de una "Comisión de notables", a fin de allanar dificultades para el nombramiento de autoridades de ese comité, proposición que habría sido rechazada.

La versión es absolutamente falsa e insidiosa en todas sus partes.

Ministro de la Argentina en Rusia

Llegada del Sr. Martínez Campos

Por el vapor de la carrera llegó esta mañana a Buenos Aires el plenipotenciario de la República Argentina en Rusia, doctor Gabriel Martínez Campos.

Regresa el mencionado diplomático al país después de una larga ausencia, durante la cual tocóle presenciar los acontecimientos ocurridos en aquella nación que son del dominio público.

El doctor Martínez Campos ha hecho interesantes declaraciones acerca de la situación rusa y el régimen maximalista.

En la dársena fué recibido por un grupo de amigos, que le dió la bienvenida.

El referido diplomático visitará al jefe de la cancillería, doctor Pueyrredón, a quien informará detenidamente de su gestión en el ex imperio de los zares.

Seguimos con la política

Otro día perdido ayer por la cámara de diputados en discutir política. ¿Y el presupuesto y los impuestos y las leyes sociales?

Y después se quejarán si el Poder Ejecutivo les hace una serena advertencia.

LA HUELGA MARITIMA Y LA ASOCIACION NACIONAL DEL TRABAJO

Aparece en los diarios de esta mañana una publicación de la Asociación Nacional del Trabajo, según la cual la finalización favorable de la huelga marítima parecería deberse a la intervención de la mencionada asociación.

Como el público ha ignorado hasta esta mañana dicha intervención, y la forma cómo se ha desarrollado, así como la mediación que ha tenido entre las partes en pugna, sería honrado publicar todos los antecedentes al respecto.

VINCULACION INTELECTUAL INTERAMERICANA

Creación de una universidad en Estados Unidos

La corriente de franco acercamiento interamericano, que durante los últimos años viene acentuándose, está haciendo que se busque toda clase de medios para estrechar las vinculaciones que existen entre los países latinos de América y los Estados Unidos.

Se persigue la solidaridad de todas las naciones del nuevo mundo con empeñoso ahinco, a modo de segura forma de afirmar el progreso del continente. Y por ello no solamente se intensifica el intercambio económico-comercial, sino que se trata de llevar esta acción a las esferas intelectuales, en lo que atañe a la educación de las jóvenes generaciones americanas.

Informa tal propósito, pues, la resolución de establecer en los Estados Unidos una universidad para los estudiantes latino-americanos, tomada según informa el cable en una reunión celebrada ayer en Nueva York por prominentes educacionistas de la Unión y de varios países sudamericanos.

El funcionamiento de esta universidad, esencialmente panamericanista, servirá para estrechar relaciones entre los hombres llamados después a tener destacada actuación en sus respectivas nacionalidades. Y demás está decir las ventajas que para el futuro del conglomerado americano tal cosa ha de reportar.

La iniciativa en cuestión ha merecido el aplauso unánime, y es probable, por eso, verla llevar a la práctica en las circunstancias favorables que la eficiente idea merece.

Buques del Centro de Navegación

En la nota pasada por el Centro de Navegación a la prefectura general de puertos, se dice que existen más de cien buques pertenecientes a dicho centro, amarrados en el puerto y fondeados en la rada.

Según nuestros informes el número exacto es el siguiente:

En el puerto:

Príncipe de Udine, Reina Victoria Eugenia, R. E. Merry II, Croffton Hall, Infanta Isabel, Minas Geraes, Balmes, John C. Meger, Perry Setzer, Tacona Marín, Hawai Marú, Cuyabá, Landzard, Hydaspes, Valparaíso, Iguassu, Roald Yearl, California, Lima, Grampian Rauge, Cisneros, Carolina S. de Pérez, Citty of Gulport, Maajen, Iquitos, Devon, F. A. Duggan.

En la rada: Camoens, Sócrates, Plutarch, Matra, Highland Gleen, Highland Star, Highland Sode, Burgundy, La Rosarina, Astri Io., Segoland, Suecia, Hermione, Northland, A. Nobel, Siff, Ottava, Olaf Rens, Olaf Kyrre, Carlos Poma, Avenir, Papá, Genida, Armando, Elizabeth, Notre Dame D'Arror, Alfa, Presidente Brun, Blanch King. Total 55 buques.

La huelga marítima

Puede darse por terminada

PARA MAÑANA SE ANUNCIA LA REANUDACION DEL TRAFICO

Esta mañana, a las 9, volvieron a reunirse en la prefectura general de puertos, bajo la presidencia del jefe de la repartición, capitán Camino, los representantes de la Federación Obrera Marítima y del Centro de Cabotaje, con objeto de terminar el arreglo del conflicto portuario.

En la entrevista, realizada en un franco ambiente conciliatorio, los obreros y armadores dejaron solucionados todos los puntos referentes a salarios del Centro de Cabotaje, faltando sólo el renglón de los capitanes.

Estos concurrieron esta tarde a las 2, a la prefectura para tomar parte en las deliberaciones, mostrando una propicia voluntad para que la parte con ellos relacionada quede resuelta sin mayores dificultades.

A juzgar por todas las probabilidades, hoy terminarán las gestiones de arreglo, pues además del asunto de los capitanes, se piensa dejar concluídos en el día algunos detalles pendientes entre el Centro de Lancheros y areneros y su personal.

El tráfico marítimo sería entonces reanudado mañana mismo, tras la asamblea que los obreros verificarán esta tarde a última hora.

El capitán de fragata Camino, concurrió a mediodía al departamento de marina, dando cuenta al ministro del desarrollo de las gestiones de arreglo.

También conversó con el ingeniero Alvarez de Toledo una delegación de los obreros marítimos.

PAGO DE SUELDOS

La tesorería general de la nación dará comienzo el lunes al pago de las planillas correspondientes al personal administrativo por el mes que hoy termina.

Universidad del litoral

Delegación de estudiantes

Llegará mañana a esta ciudad una delegación de estudiantes designada por el Comité de Bachilleres de Rosario, que trae la misión de gestionar de las respectivas autoridades la pronta fundación de la universidad del litoral.

Durante su permanencia en ésta, la delegación, en cumplimiento de la misión que se le ha encomendado, tratará de entrevistarse con el ministro de instrucción, doctor Salinas, y demás funcionarios que pueden intervenir favorablemente en la resolución del asunto.

Productos agrícolas, lanas y carnes

Exportaciones de la semana

CIFRAS COMPARATIVAS

Durante la semana que terminó ayer las exportaciones de productos agrícolas alcanzaron estas cantidades: trigo 12.776 toneladas, maíz 10.013, lino 2580 y avena 8305.

Estas exportaciones tuvieron lugar por los puertos que a continuación se expresa, en estas proporciones:

Trigo: por el de Buenos Aires, 4804 toneladas; La Plata, 1679 y Bahía Blanca, 6293; maíz, por el de Buenos Aires, 330 toneladas, y por el del Rosario y San Lorenzo, 9683. Lino: por el de Buenos Aires, 1560 toneladas y por los del Rosario y San Lorenzo, 1020. Avena: por el de Bahía Blanca, 8305 toneladas.

Los embarques de la presente semana, comparados con los de la anterior, arrojan estas cantidades:

	Actual	Anterior
Trigo.	12.776	36.199
Maíz.	10.013	56.802
Lino.	2.580	—
Avena.	8.305	12.336

Los embarques de productos agrícolas, realizados en lo que va del corriente año, comparados con los del mismo período del año anterior, arrojan estas cantidades:

	1919	1918
Trigo.	85.419	64.360
Maíz.	130.203	62.621
Lino.	3.692	38.511
Avena	33.122	3

Por lo que se refiere a la exportación de lanas efectuada durante la semana, ésta alcanza a 2.113 fardos. En la semana anterior salieron 3276 fardos.

Las salidas de esta semana fueron producidas por el puerto de Buenos Aires, consignadas a los puertos siguientes: al de los Estados Unidos, 1401 fardos y 712 a varios.

Desde el comienzo de la estadística lanera han salido del país 65.024 fardos; en igual período del año anterior, 105.065.

En cuanto a las salidas de carnes congeladas de la semana se registraron las siguientes cantidades: 101.108 cuartos de vacuno, 17.024 reses de carnero y 7329 de cordero.

EN LA PRESIDENCIA

A la hora habitual llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Despachó varias planillas y órdenes de pago y recibió a varias personas, entre ellas al presidente de la cámara doctor Goyeneche y al senador doctor Saguier, al doctor Capurro y al jefe de policía.

Con los ministros atendió luego asuntos de sus carteras, pendientes de resolución.

A la hora de cerrar la presente edición, el primer magistrado está reunido con los ministros en acuerdo de gabinete.

LA VENTA DE LA COSECHA

FIJACION DE PRECIOS MINIMOS

Informaciones recogidas esta tarde en la cancillería nos permiten asegurar que el gobierno nacional no permitirá la exportación de ninguno de nuestros cereales sin haber fijado y establecido previamente, en forma clara y terminante, su precio mínimo de venta.

Podemos afirmar también, que la cancillería ha estudiado con todo detenimiento esta importante cuestión, de modo de satisfacer las justas aspiraciones de los agricultores del país, con respecto a la venta de la cosecha.

Nuestros agricultores pueden tener, pues, el convencimiento de que la acción de la cancillería será eficaz en ese sentido.

Empréstito de las Avenidas

PAGO DE CUPONES

Por cuenta de la municipalidad de la capital, el ministerio de hacienda ha girado a nuestra legación en Londres la cantidad de 150.000 libras esterlinas para pago del servicio del empréstito municipal de las avenidas, cupón de 1o. de febrero.

Los fondos enviados proceden de la contribución territorial correspondiente a la municipalidad, y que, según el convenio del mencionado empréstito, están dedicados en parte proporcional, al servicio del mismo.

CONGRESO

Cámara de diputados—

A las 4 de la tarde habían firmado el libro de asistencia 36 diputados.

El estudio del presupuesto—

En la sesión que hoy deberá celebrar la cámara de diputados, se iniciará, la discusión en general del despacho de la comisión de presupuesto en el proyecto de ley del poder ejecutivo sobre gastos y recursos para el corriente año.

Informará por la referida comisión el doctor Molina, quien se dedicará especialmente a explicar las reformas fundamentales introducidas en las leyes impositivas.

Ha sido solicitado especialmente para que concurra a esta sesión el ministro de hacienda doctor Salaberry.

Por fin después de dos meses de inútiles discusiones la cámara comenzará por tratar uno de los asuntos comprendido en la convocatoria, siempre que no se intercale alguna otra cuestión política del momento.

Licencia solicitada—

El señor Gallegos Moyano solicita licencia para faltar a las sesiones de la cámara hasta el 10 de febrero próximo por tener que ausentarse a su provincia.

MONUMENTO A ALEM

En el local de LA EPOCA celebrará reunión esta tarde, a las 6, la comisión directiva pro monumento al doctor Leandro N. Alem, a los efectos de considerar una serie de cuestiones vinculadas al propósito que la misma debe realizar.

GUERRA Y MARINA

CONTRAALMIRANTE ROJAS TORRES

Concedióse dos meses de licencia, por enfermedad, al director de administración, contraalmirante Rojas Torres.

REPARACION DE TRANSPORTES

Firmóse un decreto disponiendo que el ministerio de hacienda entregue a la dirección administrativa de la armada la suma de $ 20.706.10, importe de los trabajos realizados por el arsenal de Puerto Militar, en la reparación de buques mercantes.

RETIRO

A su solicitud, declaróse en situación de retiro, con goce del sueldo íntegro, al ingeniero maquinista subinspector Gregorio Pereyra.

PERMISO MATRIMONIAL

Se ha concedido autorización para que contraiga matrimonio al teniente primero Carlos Pistarini.

ALREDEDOR DE LA PAZ

La cuestión de las colonias alemanas

En los territorios devastados — Visita de Mr. Wilson

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Las colonias alemanas

PARIS, enero 31 — A la reunión de la conferencia de la paz, en la que se examinó la cuestión de las colonias alemanas, asistieron los delegados de los dominios británicos y los representantes del gobierno de la República de China.

La cuestión colonial

LONDRES, enero 31. — El comité de representantes de las grandes potencias en la conferencia de la paz, continuó la discusión del problema colonial y adoptó la siguiente resolución: Para los territorios cuyos habitantes estén suficientemente civilizados podrá dárseles la expresión nacional de sus deseos particulares o bien si se creen en condiciones de continuar ellos mismos, la sociedad de las naciones satisfará esos deseos. Esta última resolución podría ser admitida para Arabia y Mesopotamia. Tales pueblos, pueden declarar su voluntad de obtener la independencia nacional o de vivir bajo el protectorado de una de las grandes potencias.

Para los pueblos incapaces de conducirse por sí mismos, la sociedad de las naciones elegirá una nación de entre las calificadas, para administrarlos sobre las garantías establecidas por la conferencia de la paz o la sociedad de las naciones.

Provisoriamente se acuerda por unanimidad, mantener "statu quo" las colonias del Africa y Extremo Oriente, que quedarán en poder de los ocupantes actuales hasta la constitución definitiva de la "sociedad de las naciones."

El sistema de "mandato internacional" será aplicado en Turquía y Asia, cuyas cuatro grandes potencias administrarán los territorios y el consejo superior de guerra fijará el número de tropas de ocupación.

La visita del presidente Wilson a las regiones devastadas.

PARIS, enero 31 — El diario "L'Intransigeant" cree saber que el presidente Wilson ha quedado vivamente impresionado por la visita que efectuó a las regiones devastadas.

El presidente Wilson habría declarado: "No creía que esto hubiese podido ser tan lamentable".

Wilson habría manifestado: "Una gran tristeza debe de sentir todo hombre de corazón ante semejante desastre".

El presidente de los Estados Unidos tiene la intención de visitar la zona carbonífera del Norte y los "No Man's Land" del Yser.

Provisiones para Viena

VIENA, enero 31. — El segundo tren de víveres (donación del ejército de Lord Caván), llegó con toneladas de aprovisionamiento. Llenará muchas necesidades por la situación creada con la última llegada de fugitivos del Nordeste.

La escuadra del Brasil en Inglaterra

LONDRES, enero 31. — El gobierno inglés ofreció esta noche en el Carlton-Hotel una gran comida en honor del estado mayor de la escuadra brasileña.

Un desmentido oficial

LONDRES, enero 31 — Se declara oficialmente que el informe de las deliberaciones de la conferencia de la paz, referente a las colonias alemanas y a los territorios turcos que ciertos diarios publicaron es inexacto, malevolente y con el propósito de desorientar a la opinión pública.

Los ferroviarios británicos

LONDRES, enero 31 — La comisión ejecutiva ferroviaria de los sindicatos de obreros ferrocarrileros, firmó un acuerdo relativo al principio de la jornada de ocho horas y tiempo para ir a comer no contado como tiempo de trabajo.

Las elecciones en Prusia y Sauen

LONDRES, enero 31. — Despachos recibidos de Berlín anuncian que los resulados de las elecciones para la asamblea constituyente en Prusia y en Sauen, excluyendo el distrito de Posen, y que comprenden 400 bancas, son los siguientes: Los socialistas de la mayoría han obtenido 142 bancas, los socialistas del centro 87, los demócratas 61, los conservadores 41, los socialistas independientes 24, el partido popular alemán 18 y diversos han obtenido en todo 7 votos.

Fallecimiento del barón de Rothschild

NUEVA YORK, enero 31. — La Associated Press recibió un despacho procedente de París anunciando que el barón Lambert de Rothschild, banquero de Bruselas ha fallecido hoy.

El fomento de los territorios del Sur

Construcción de un puerto en Comodoro Rivadavia

TRES PROYECTOS DE LA DIRECCION DE HIDRAULICOS

Forma en que se realizarán las obras

El director general de obras hidráulicas, ingeniero Canale, ha elevado a la consideración del ministro de obras públicas tres proyectos de obras que para el puerto de Comodoro Rivadavia ha formulado la inspección general de navegación y puertos marítimos y la comisión de estudios de puertos en el Atlántico, cuyos costos respectivos son pesos 1.790.000 m|n: 547.504.56 y pesos 308.189.02 m|n.

Las obras se hallan ubicadas en el golfo San Jorge en una localidad cuya costa presenta como característica principal una serie de restingas que forman pequeñas ensenadas utilizadas hoy como desembarcaderos que no ofrecen protección suficiente.

La forma primitiva en que se opera actualmente ocasiona trastornos, suele irrogar perjuicios y resulta peligrosa: los vapores que frecuentan la localidad están provistos de pequeñas chatas de 10 toneladas como máximo, para los transbordos, las que son remolcadas por lanchas a vapor hasta la playa donde fondean, efectuándose el desembarque a hombro.

Las circunstancias actuales no permiten operar en otra forma, pues las obras de márgen existentes, tres muelles, dos de los cuales de propiedad del estado, no reunen las condiciones necesarias y convenientes. El muelle de propiedad privada es de longitud reducida y se halla ubicado en plena playa, el de la comisión explotadora del petróleo es utilizado principalmente para soportar la cañería que conduce el petróleo a bordo de los barcos transportes, conforme fué provisto y el tercero, del ferrocarril de Comodoro a Colonia Sarmiento, está ubicado en la parte sud de la restinga Alí, distante unos cinco kilómetros del lugar de operaciones y en un paraje muy expuesto que no permite operar en todo momento.

La localidad no dispone por lo tanto de atracaderos convenientes para poder satisfacer el movimiento portuario que, en cifras medias puede considerarse de:

	Toneladas
Importación.	30.000
Exportación.	4.000
Pasajeros: entrados. . . .	2.500
Id. salidos.	1.300
Vapores entrados. . . .	120

A estas cantidades debe agregarse la exportación de petróleo, que durante el año 1918 alcanzó a 185.705 toneladas y el importante intercambio comercial para su explotación ha originado: por otra parte se trata de un puerto servido por una línea de ferrocarril y, por lo tanto, punto de salida de los productos de su zona de influencia, cuya explotación iniciada hace poco, irá aumentando a medida que la vía férrea se aproxime a la región más productora. De ello resulta que es de todo punto imprescindible realizar cuanto antes obras que faciliten las operaciones portuarias y que, como las que tengo el honor de someter a la consideración de V. E., llenan un doble objeto, el de utilidad inmediata y el de fomento, pues, es indiscutible que ofreciéndose mayores comodidades para la carga y descarga en general se favorecerá la afluencia de vapores.

Los mismos intereses públicos la reclaman, puesto que una de las dependencias del estado: la Comisión Explotadora del Petróleo, exige con verdadera urgencia la habilitación de un puerto; tan es así que ésta ha manifestado sus deseos de cooperar en su realización, facilitando los recursos necesarios, con lo que se obviaría uno de los inconvenientes que postergó la realización de esta iniciativa, cuya necesidad ha sido ya puesta de relieve en otras oportunidades, por esta Dirección General, al elevar en el año 1912, los proyectos de obras que se habían formulado en cumplimiento de lo dispuesto por la ley número 5559.

Las razones expuestas y el hecho de que el proyecto formulado por la inspección general de navegación y puertos marítimos encuadra dentro del plan general de obras que el futuro desarrollo de la localidad exigirá, hacen que esta dirección general aconseje la aprobación por esa superioridad de este último: de merecerla, una vez que el ministerio de agricultura hubiese provisto los fondos, los trabajos podrían ser iniciados de inmediato, comenzándolos con la formación del viaducto de acceso, obra que requerirá aproximadamente un año y que podrá realizarse por administración, utilizándose los elementos de que dispone esta dirección general y empleándose en su mayor parte materiales provenientes de la localidad. En cuanto al resto de la obra, o sea el muelle propiamente dicho, podrá construirse por administración o llamarse a licitación en momento oportuno, según se considere más conveniente cuando vayan a iniciarse los trabajos del mismo.

También cúmpleme hacer notar que en el proyecto de presupuesto para el corriente año, existe una partida para obras en la Costa Sud, de la cual se destinarían unos 250.000 pesos m|n. para la ejecución de los de referencia.

El proyecto cuya aprobación se aconseja, que importa $ m|n. 1 millón 790.000 consiste en un muelle de atraque de 100 metros de largo y 12 metros de ancho, con la cota de coronamiento a + 7.50 y una profundidad a su pie, del lado interior, de 3 metros en marea baja, que permite el atraque de chatas y remolcadores en cualquier estado de la marea: este muelle está unido con tierra por medio de un viaducto emplazado sobre la restinga sud por el que podrán tenderse vías que empalmarán con las del ferrocarril.

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 a. m. 30o6 s. 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4299. — Abierto, jueves y domingos, de 12 a 4 y 30 p. m.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (los sábados, de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.

Museo Naval. — Florida 831. Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional.—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. —Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 1 a 6 p. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830.—Abierta todos los días hábiles de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico.—Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 6 p. m.

ESPECTACULOS

TEATROS

APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional. — "La piedra de escándalo"; y "La chacra de don Lorenzo".

NACIONAL. — Compañía cómica-lírica nacional. — "Tangos, tongos y tungos"; "La perla de la madona"; "La historia del año".

COMEDIA. — Compañía de sainetes y revistas nacional. — "Apuntes y recortes"; "El soviet de Venado Bizco"; "Teatro breve".

MARCONI. — Compañía lírica italiana.— "La sonámbula".

AVENIDA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — "El corto de genio"; "El escuadrón del amor"; "El modisto de París".

MAYO. — Compañía española de revistas y zarzuelas. — "Las musas del mar"; "Música, Luz y Alegría"; "Las musas latinas".

EXCELSIOR. — Compañía italiana de prosa y música. — Mañana: "La presa di Trento".

TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional de dramas y comedias. — "El arlequín"; "A 0.05 el copetín".

VARIEDADES. — Compañía nacional de revistas y zarzuelas. — "El cuarto número 8"; "La otra noche en los corrales"; "Los dientes del perro".

MUNDIAL PARK, (Corrientes y Bermejo). — "El sastre del barrio"; "Doña Demonio"; "Historietas".

Pour la Noblesse
CIGARRILLOS DE 30 y 40 Cts

La posición del muelle y su orientación, que han sido estudiados teniendo en cuenta las características de la región, ponen a cubierto de la acción de los temporales a los barcos que en él operen.

En los planos acompañados se indican los perfiles de la obra en sus diferentes secciones.

Durante la ejecución de los trabajos, deberán adoptarse medidas de seguridad que los garanticen; de lo contrario se tropezará con múltiples inconvenientes, pues se trata de un puerto abierto y sujeto a grandes oscilaciones de marea. Por este motivo esta dirección general cree que sería prudente ensayar la aplicación del rompeolas Brasher, cuyos buenos resultados fueron experimentados en diferentes parajes de las costas norteamericanas, cuya instalación resulta muy económica y que, de dar los resultados que se esperan, podrá servir no solamente la construcción, sino durante la explotación, conforme lo ha hecho la Standard Oil Company en sus instalaciones de "El Segundo".

Concluye diciendo el informe que si se encontraran atendibles las razones expuestas, procedería una vez que se haya expedido el ministerio de agricultura, dar mano a la organización de los trabajos sobre la base de los lineamientos generales del proyecto aconsejado, cuyos detalles se estudiarían oportunamente, ordenándose al mismo tiempo a los ferrocarriles del Estado presten su cooperación para el transporte de la piedra a emplear y que se encontrara en parajes próximos a la vía férrea antes mencionada.

Las huelgas en la Gran Bretaña

Carácter revolucionario del movimiento

Más de un millón de obreros decretan el paro

Desde hace varios días la Gran Bretaña es presa de una agitación obrera quizás sin precedentes en la historia de aquel país.

El movimiento afecta numerosas ciudades. En algunas, como Belfast, Glasgow, etc., la huelga ha adquirido un carácter revolucionario que no deja de ser alarmante.

Pasa de un millón el número de obreros que han abandonado el trabajo. Lo grave es que el movimiento, en vez de disminuir, se hace más intenso cada día.

La situación de las huelgas de Clyde y Belfast está adquiriendo caracteres cada vez más serios. En Belfast los fabricantes que trabajaban con electricidad generada en sus mismos establecimientos se han visto obligados a cerrar, pues los trabajadores de las instalaciones eléctricas particulares se han unido a los huelguistas.

Los herreros, caldereros y carpinteros de ribera han decidido notificar a los patrones que en las condiciones de arreglo debería incluirse un aumento de 30 por ciento en los salarios de los obreros, en tiempos de paz.

Muchos electricistas de la corporación de Clyde se declararon en huelga y obligaron a las corporaciones a interrumpir la corriente eléctrica en los trabajos públicos. Solamente ha podido suministrarse la corriente a los hospitales y la necesaria para el alumbrado de las calles.

Los huelguistas de los astilleros de Glasgow tratan de arrastrar a los obreros que aun asisten al trabajo, obligándolos a plegarse a la huelga.

A menos de que se abran negociaciones para tratar con los huelguistas, éstos amenazan con cortar el viernes el alumbrado de la población, sin excluir aún a los hospitales; de forma que Glasgow se encontrará sumido por completo en la obscuridad. Los tranvías circulan aún, pero los huelguistas han anunciado que si este tráfico estorba para las manifestaciones obreras, lo harán cesar.

Según parece, los jefes laboristas emplean ahora un lenguaje francamente revolucionario.

Según una información recibida esta mañana, después de un prolongado acuerdo de gabinete, en que se cambiaron ideas sobre el movimiento obrero, se decidió no intervenir por el momento, por cuanto la huelga no ha sido autorizada por los miembros de las Trade Unions, y por lo tanto la intervención no sería una medida prudente.

En consecuencia, se resolvió que el gobierno limitase su acción a mantener el orden público.

Uno de los ministros declaró a los periodistas que el único hecho característico grave de la actual situación era que los hombres no harían caso alguno de sus propias "trade unions" ni de sus "leaders", pero cree que el estado actual de desorganización en el mundo del trabajo es temporal y que los derechos de las "trade unions" se afirmarán nuevamente.

Refiriéndose a la cuestión de la intervención del estado, Mr. Horne hizo notar que el estado no puede intervenir impetuosamente entre patrones y huelguistas que no cuentan con el apoyo de su sindicato. Intervenir sería quebrantar la confianza en los representantes del trabajo.

LONDRES, enero 31. — Los obreros huelguistas del Clyde, reclamaron la intervención del gobierno por intermedio del Lord Mayor. Bonar Law respondió que aunque la cuestión de las horas de trabajo, en discusión, interesa al gobierno, éste no puede intervenir por que ello supera a la autoridad de los hombres elegidos por los obreros para defender sus intereses y destruiría la cooperación entre obreros y patrones.

Capitán Gino Bandini

LA DEMOSTRACION DE ANOCHE

Fué servido anoche, en el salón de la Sociedad Operai Italiani, el banquete en honor del capitán del ejército italiano señor Gino Bandini, cuya permanencia entre nosotros le ha captado generales simpatías.

Participaron de la demostración más de 200 comensales, entre los que figuraban los miembros más destacados de la colectividad italiana. El acto fué presidido por el ministro de Italia.

La fiesta transcurrió en un grato ambiente, y en el momento oportuno hizo uso de la palabra el ingeniero Pedriali, reemplazando al doctor Rolleri, que se halla ausente de la capital.

El señor Pedriali, en términos elocuentes y conceptuosos, hizo el elogio de la persona del agasajado, como soldado, como orador y como amigo caballeresco y noble.

Las palabras del señor Pedriali fueron largamente aplaudidas, hablando a continuación el señor Buffarini, en nombre de la sociedad "Dante Alighieri".

Al levantarse para agradecer la demostración el capitán Bandini, fué objeto de una calurosa ovación, que se repitió después que el festejado terminó su interesante discurso, en el que formuló sus patrióticos augurios, agradeciendo a todos los circunstantes la demostración de que era objeto.

El capitán Bandini emprenderá viaje de regreso a su patria dentro de breves días.

Departamento Nacional de Higiene

Esta tarde se harán dos importantes remesas de quinina para las provincias de Tucumán y Jujuy para combatir el paludismo por cuanto se han recibido noticias de esas provincias de hallarse exentos de ella.

Regimiento 15 de infantería

ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

En el cuartel del regimiento 15 de infantería, de guarnición en San Juan, se han celebrado hoy diversas fiestas, con motivo de conmemorarse el aniversario de su fundación.

Los jefes y oficiales de esa unidad militar prepararon, al efecto, un programa llamado a alcanzar señalado éxito.

A la reunión social fueron invitadas numerosas familias de la sociedad sanjuanina, que pusieron una nota de entusiasmo con su presencia.

Palacio de los tribunales de Río Cuarto

El domingo próximo se efectuará en Río Cuarto, según nos lo comunica nuestro corresponsal, la ceremonia inaugural del palacio de los tribunales de esa ciudad.

El acto promete alcanzar brillantes proporciones, pues se realizará con la presencia de las autoridades de la provincia, asistiendo además crecido número de invitados.

La obra a inaugurarse es, por su índole, de las más importantes de Córdoba, y significa una nueva nota de adelanto para esa provincia.

Los prácticos del Río de la Plata

EL TURNO OBLIGATORIO

Nos visitó esta mañana un grupo de prácticos del Río de la Plata, con objeto de desvirtuar la noticia aparecida en un colega de la tarde, según la cual, un núcleo de prácticos se habrían quejado de los perjuicios que les ocasiona el turno obligatorio.

Afirman nuestros informantes que el turno obligatorio fué implantado a solicitud de todos los prácticos, y en ese sentido todos firmaron la solicitud dirigida al ministro de marina.

Agregan nuestros visitantes que los prácticos no van a presentar ninguna nota al poder ejecutivo pidiendo la abolición del turno obligatorio.

PERSONAL

Solución de un incidente

Las actas que publicamos más abajo darán cuenta a nuestros lectores de la solución alcanzada en el incidente personal que se le promoviera a nuestro distinguido correligionario el diputado nacional por Corrientes, doctor José A. González.

Buenos Aires, enero 31 de 1919.— Señor diputado doctor José A. González.

Estimado amigo: Tenemos el gusto de adjuntarle copia del acta que expresa la tramitación y solventación definitiva del asunto caballeresco que tuvo usted a bien confiarnos.

Por ella verá, nuestro distinguido amigo, que quedó ratificada una vez más la levantada inspiración de sus argumentaciones parlamentarias, haciéndolas dignas de la general y viva simpatía que a sus amigos y adversarios merecen, en general, su eficaz y patriótica actuación legislativa y sus procederes de hombre de honor.

Nos complacemos, pues, en felicitarlo, haciendo votos por la continuada y merecida prosperidad de su carrera política, y le reiteramos nuestra afectuosa e invariable estimación personal.

Suyos afectísimos — (Firmados): Lauro Lagos.—Víctor M. Molina.

"En la ciudad de Buenos Aires, a treinta días del mes de enero de 1919, reunidos los señores doctor Luis Agote y Damián P. Garat, en representación del diputado nacional doctor Benjamín Solari, y los señores doctor Víctor M. Molina y teniente de navío Lauro Lagos, en representación del diputado nacional doctor José A. González, y canjeados que fueron los respectivos poderes, expusieron los primeros: que habiendo el doctor González vertido en la sesión celebrada, en el día, por la cámara de diputados, palabras ofensivas para su hermano ausente, el doctor Justino Solari, al referirse a una gestión administrativa realizada en la provincia de Corrientes, siendo éste ministro de gobierno, pedían una amplia explicación o en su defecto una reparación por las armas. Después de un breve cambio de ideas, los señores doctor Molina y teniente de navío Lagos, manifestaron que, en su opinión, se desprende de la versión taquigráfica que no hubo ofensa por parte de su representado a la honorabilidad personal del doctor Solari, ni puede inferirse tal cosa de las palabras "irregularidades graves" y que expresan su juicio sobre actos de gobierno y, en consecuencia, no tienen inconveniente en declarar caballerescamente, en nombre de su representado, que no tuvo el ánimo de afectar la honorabilidad del señor Solari. Los señores doctor Agote y Garat aceptaron esta caballeresca explicación, con lo que se dió por terminado el acto, firmándose dos de un tenor y para un sólo efecto. — Luis Agote, Víctor M. Molina, Lauro Lagos, Damián P. Garat".

Notas policiales

Los nuevos funcionarios policiales

Días pasados anunciamos el nombramiento de algunos funcionarios policiales, nombramientos que han sido recibidos con gran simpatía.

El mayor Esteban García que ha sido designado comisario-jefe de la guardia de seguridad de infantería, es un antiguo servidor de la patria y un pundonoroso caballero, de cuyo paso por el ejército nacional se guardan imborrables recuerdos.

Comandante E. García, comisario-jefe de la guardia de infantería

En el importante cargo para que ha sido designado el mayor García, ha de poner una vez más de relieve sus altas condiciones de organizador.

El mayor Francisco Barbosa, es otro militar de brillante carrera, que cuenta en el ejército con sólidos y bien ganados prestigios. En el escuadrón de seguridad cuya jefatura le ha sido confiada, ha de saber hacer valer sus dotes de militar y de caballero, que han hecho que su nombramiento, como el de los señores García, Sagasti y Barinotto, sea considerado como un nuevo y feliz acuerdo del P. E.

Mayor Francisco Barbosa, jefe del escuadrón de seguridad

El capitán José Sagasti, que ha sido designado para ocupar el cargo de 2o. jefe de la guardia de infantería, es otro militar distinguido, que recientemente se retiró del ejército, de acuerdo con las disposiciones de la ley militar en vigor. Ingresó en la institución armada en 1894 y toda su carrera la hizo en el regimiento 1o. de infantería, al que perteneció durante 14 años, captándose las unánimes simpatías de jefes y subordinados.

José Sagasti, subcomisario

Fué enviado a Alemania donde permaneció dos años, adscripto al regimiento "General Mariscal de Campo Príncipe Federico de Prusia". Produjo en ese entonces algunos trabajos notables que merecieron ser recomendados al ministerio de guerra, por el agregado militar en Alemania.

Arnoldo Barinotto, secretario privado

El señor Arnoldo Barinotto que desempeñará las funciones de secretario privado del jefe de policía doctor Elpidio González, ha sido un destacado miembro militante de la U. C. R. y en todo momento le unió una gran amistad con el doctor González, al que también acompañó, en calidad de secretario, mientras aquel desempeñó la cartera de guerra.

El señor Barinotto, a través de su actuación, ha puesto de manifiesto relevantes dotes de cultura, laboriosidad y don de gentes, lo que hace auspiciarle una feliz gestión en el desempeño de su nuevo cargo.

ATENTADO A LA AUTORIDAD

En la madrugada de hoy, mientras el agente Emilio Reybaud, de servicio en la sección 19, recorría el radio confiado a su vigilancia, notó que frente a la casa Bulnes núm. 1630, se hallaban estacionados tres individuos en actitud sospechosa, los que al notar que eran observados por el agente, le hicieron un disparo de revólver que no dió en el blanco, poniéndose luego en precipitada fuga por las calles Bulnes y San Salvador, sin que fuera posible apresarlos.

La seccional practica las diligencias del caso, habiendo dado intervención al juez doctor Luna Olmos.

BATIDA PROVECHOSA

Con motivo de una serie de substracciones que se venían produciendo últimamente en la estación del F. C. Central Buenos Aires, y en sus depósitos, vagones, etc., el jefe de la sección "robos y hurtos", comisario Federico Foppiano, encomendó al auxiliar José Urruchúa la tarea de investigar y evitar tales hechos.

El funcionario nombrado dispuso que el oficial inspector David Videla, acompañado de los empleados Pedro Gallardo, Antonio Musante y Nicolás Cardinale, recorriera las inmediaciones de la expresada estación para arrestar a los autores de estos hechos, obteniéndose así la detención de los siguientes individuos de malos antecedentes: Eugenio o Eufemio Pizarro o Andrés Leguizamón o Estanislao Rodríguez o Alfredo Islas o Enrique Pizarro (a) "La Partera", Angel León Sánchez o Amaro Rodríguez o Amado o Amadeo, Jose María Barreiro o José Demonte o Delmonte o Basilio o José B. Ocampo (a) "El Herrero" o "Pepe el Herrero", Anastasio Domínguez o Juan Torres, Mariano Paggiari o Pallares o Solari o Paliares o Luis González o Fermín Losantes o Angel Marre o José García o Leonardo Autón o Luis Angel o Angel Laburdetti o Mariano Piñeiro o Antonio Pallares o Aniceto Varelo o Angel Garmendia o Mariano Román, Ramón Garay o Pérez o Antonio Jacinto, Juan Domínguez Higueros o Manuel Domínguez o Adolfo Gutiérrez, Alfredo Díaz o Ernesto Valdez o Alfredo Díaz Nieves o Ernesto Balbi y José Sánchez Delgado, cuya captura está recomendada por las autoridades de la provincia de Tucumán, acusado del delito de hurto.

PRO DEFENSORES DEL ORDEN

La comisión de vecinos de la sección 14 de policía, bajo cuyos auspicios se recolectaban fondos para premiar a los agentes, bomberos y conscriptos que intervinieron durante los últimos disturbios en la circunscripción aludida, resolvió dar por terminada la subscripción y repartir su producto que alcanza a la suma de $ 4.880 m|n. Este acto se realizará mañana, a las 2 p. m., en el local de la calle Bolívar 1415.

FETO ENCONTRADO

Hoy, a las 5 a. m., fué hallado sobre la vereda frente a la casa Jujuy 740, un feto como de 5 a 6 meses y al parecer de reciente expulsión.

Por recaer sospechas, fué detenida por empleados de la comisaría 8a. la partera Magdalena M. de Pesse, que se encontró inmediata al lugar.

ROBO IMPORTANTE

En la casa calle Santa Fe 1484, donde los señores Núñez y Dulont tienen instalado un negocio de artefactos de electricidad, en la madrugada de hoy, a eso de las 12.15, penetraron sujetos desconocidos robando mercaderías por valor de $ 7200.

Los ladrones penetraron por una casa en construcción, sita en Santa Fe 1450, y de allí por intermedio de sogas y escaleras, escalaron y penetraron a la casa de Núñez y Dulont.

La comisaría 15a. ha tomado la intervención correspondiente y ha comunicado el hecho al juez de instrucción, doctor Ortiz de Rozas.

Los preliminares de la paz

Continúa en pie el conflicto colonial

Probabilidades en pro y en contra de la tesis de Wilson

Escisión entre los delegados a la conferencia de Berna

Examen de la situación militar -- La conferencia de límites en Gratz

Las sesiones de la conferencia de París van adquiriendo el interés que había derecho a esperar de un entrechoque de egoísmos tradicionales, frente a la aspiración de primacía con que se presenta el plan de la Liga, ideado y formulado por el presidente Wilson.

No puede causar asombro la acumulación de divergencias que va produciéndose a la hora de la aplicación. Cada pueblo ex-beligerante debe de preguntarse, en el momento de la liquidación general, para qué cooperó contra Alemania, cuáles fueron los motivos mediatos e inmediatos de su beligerancia, hasta qué punto debe llevar sus pretensiones en la conferencia, y en qué medida satisfacen esas pretensiones las premisas generales de la Liga y sus corolarios.

Es lo que está ocurriendo. Cada una de las grandes y pequeñas potencias que acordaron su adhesión al plan regenerador wilsoniano, tendría que ceder una parte de sus pretensiones en beneficio de la idea común. Naturalmente, esa renuncia hiere intereses muy vivos y afecta los impulsos patrióticos de las masas nacionales, poco accesibles a la modalidad un poco abstracta de los fundamentos wilsonianos.

De ahí que, hasta el momento actual, no se haya alcanzado sino la menor dosis de resultados concretos, en materia de normas de política general, dentro del cenáculo de las naciones. Y si la dificultad continuara prolongándose resultaría preciso entenderse por lo menos en una línea de conducta provisional. Porque Alemania aguarda el instante de ser llamada a la conferencia para discutir las condiciones de paz. Y antes de esa cita, es indispensable que las potencias estén unánimes en cada detalle de las bases.

Es probable que, ante un "modus vivendi" pactado sólo para el efecto de los tratos con Alemania, los delegados de este país opusiesen una objeción suspensiva. Una paz tratada sobre bases transitorias de acuerdo por la parte de uno de los beligerantes, no es garantía. Alemania tiene opción a rechazar todo lo que no sea definitivo.

El asunto de las colonias—

Ahora bien; el problema capital en esta materia; el que da, por decirlo así, la definición del valor práctico de la liga de las naciones, aceptada "a priori", es el caso relativo a la suerte de las colonias alemanas en lo futuro.

El único punto decidido al respecto, es el negativo: las colonias alemanas no serán devueltas a Alemania.

Pero, queda el positivo que, por su complejidad, resulta mucho más arduo. La justicia, para ser tal, debe descontentar a todos los postulantes, aunque sí, compensar a todos. Es lo que el presidente Wilson, dentro de su criterio constructivo, ha tratado de realizar mediante su proyecto de internacionalización y mandato de que nos hemos ocupado en reseñas precedentes.

Las noticias acerca del éxito de ese proyecto son hasta hoy contradictorias. El comunicado oficial de la última sesión de la conferencia indica sencillamente que ésta llegó a un acuerdo al respecto. No se expresa cuáles son los términos del acuerdo.

Las demás informaciones sobre conceptos particulares son contradictorias.

De un lado aparece el gabinete de guerra británico en oposición al grupo de delegados de los dominios; porque el primero se adhiere a la tesis del presidente Wilson; y los segundos protestan que no aceptarán ni más ni menos que lo exigido por sus mandantes.

Estos—es decir, Australia y Nueva Zeelandia—aspiran al cumplimiento del tratado de Londres. Hay un fundamento capital para esa insistencia; algo que entraña una lucha trágica, una pugna suscitada por el instinto de conservación étnica: la expansión, el dinamismo absorbente de la raza amarilla, cuyo más elevado exponente es el Japón, propende a dilatarse hacia el sur del Grande Océano, con menoscabo de la prevalencia de la raza blanca en esas regiones. Raza democrática, de intensa psiquis, y que cifra su progreso en la homogeneidad del tipo, que importa la unidad de concepto social y político: no puede menos de alarmarse ante el progreso de la invasión pacífica de los amarillos, que introduciría un germen, si no de degeneración, sí de desviación y de disparidad de castas, en el seno de pueblos que se sienten muy felices de su consanguinidad.

El asiático intruso debe ser contenido en un límite irrebasable: el ecuador. Ese límite ha sido fijado por el pacto de Londres, y el supremo interés de los dominios está en no aceptar nada que derribe esa valla.

El caso tiene una solución dentro de la teoría wilsoniana, cuyo objeto primordial es la salvación de los principios regeneradores. Internacionalizadas las colonias, Australia y Nueva Zelandia serían las mandatarias de la Liga para administrar las islas del Sud-Pacífico. El plan no disgusta a los dominios, y por lo visto, tampoco al gobierno inglés. Pero la opinión pública es, en general, adversa a esa solución en Inglaterra.

Hughes y Massey quieren que, ante todo, los delegados británicos en la conferencia de Parés requieran garantías de que, en caso de internacionalización, la valla contra el avance amarillo quedaría subsistente.

Ciertos comentadores se permiten atribuir una pequeña dosis de interés a la tesis de Wilson. Según ellos, la internacionalización evitaría a Estados Unidos la aquiescencia a las pretensiones japonesas sobre las Filipinas y Samoa.

Los delegados japoneses se limitan a negar que la política de Okuna prevalezca ahora en el país.

Otros en cambio, reconocen que los Estados Unidos quedarían en descubierto, contrayendo obligaciones adversas, en sustancia, a la doctrina de Monroe. Pues, si se admite el sistema de mandatarios internacionales, la república norteamericana no podría rehusarse a ser uno de ellos, en cumplimiento de la tesis de su mismo presidente. Según probabilidades, el mandato se referiría al Asia menor y Constantinopla. Y, entonces, como acaba de declararlo el senador Borah, ante el parlamento de Wáshington, América se hallaría expuesta a tener que admitir en el continente un mandato europeo, ejercido por nación europea, equivalente al mandato americano sobre nación europea o asiática.

La objeción tiene, sin duda, algún peso. No obstante lo cual, bien puede ser mayor su apariencia que su valor intrínseco. Pues ya no se trataría de colonias, ni de estados en "capitis diminutio", como Turquía, sino de estados soberanos, en pleno ejercicio de sus poderes, como son los americanos.

Si no hubiesen más términos en el conflicto colonial la solución no tardaría en definirse. En cambio, hay los incisos africanos; y en este terreno la cuestión se complica en términos casi antinómicos. Francia está curada de internacionalizaciones. Y nada puede garantizarle que éstas tengan en lo futuro los inconvenientes de Marruecos.

Botha se manifiesta reservado. La delegación belga—Vandervelde, Vandenheuvel y Huymans—han hecho valer las exigencias belgas respecto del Congo. Los franceses, con el ministro de las colonias, Simons, y el marqués Salvago Raggi han discutido otros puntos: como los derechos de Francia al Camerún y de Togoland, y los de Italia a Fiume, que serían afectados por la internacionalización, admitida en tesis general.

Mr. Tardieu ha dado lo que pudiera llamarse la nota del espíritu de la conferencia al respecto. Su opinión, que es de gran valor, puede resumirse así.

El interés primordial de la conferencia es hacer viable la liga de las naciones. En consecuencia predomina entre los delegados la voluntad de un acuerdo a corto plazo. El proyecto de Wilson es grato, en principio, a las potencias. Sólo se discute su modo de aplicación; es decir: cuáles serían las potencias mandatarias, y donde ejercerían su mandato.

Como ésto es lo esencial, quedaremos ahí, a la expectativa del resultado que no tardará en conocerse.

Preliminares de la conferencia socialista—

El 3 de febrero inmediato se inaugurará en Berna, la conferencia socialista internacional. Según las informaciones respectivas, hasta la fecha se han reconocido las credenciales de los delegados de siete países.

En las sesiones preparatorios, los siguientes alemanes:

Muhlkenbuhr, Hermann Mueller y Otto Weiss, miembros socialistas de la mayoría; Karl Kautzki, de la minoría socialista. Además, los socialistas franceses Jouhaux y Demoulin; el belga Huysmans y el sueco Branting.

Se resolvió discutir en la próxima conferencia, la responsabilidad de las naciones beligerantes en la última guerra.

Mientras tanto, en París se reunieron, el miércoles, los presuntos delegados ahí presentes. Había belgas, rusos, franceses e ingleses. Troklee y Vandervelde, belgas, fundaron la oposición del socialismo belga a concurrir a cualquier conferencia en que haya representantes alemanes; en caso de no admitirse la negativa, Vandervelde renunciaría la presidencia de la Internacional.

Thomas, delegado francés, acusó al socialismo alemán de inconsecuente.

Los belgas no llegaron a resolución alguna, habiendo pedido instrucciones a su partido.

Se dice que los delegados británicos abandonaron la sala.

De lo expuesto puede inferirse que la conferencia de Berna será un fracaso.

Operaciones bélicas—

A consecuencia de la situación creada por el armisticio, un decreto francés implanta la frontera aduanera de 1870, debiendo retirarse las guardias alemanas. Suiza ha convenido en la apertura de las nuevas fronteras con Francia.

En Hungría se aplaude la "solemne prevención" de la conferencia de París contra los presuntos títulos de fuerza.

Los límites de Klagenfurt y Laibach, entre el estado austro-alemán y el yugo-eslavo, serán fijados en la conferencia de Gratz, haciendo árbitros los delegados norteamericanos.

Los rumanos avanzan contra Maramaros-Sziget, después de apoderarse de Koloszvar. La posesión de Transilvania ha sido ratificada por el nombramiento de tres ministros transilvanos en el gabinete de Bucarest. Las fuerzas rumanas rechazaron a 18.000 alemanes, cuyo jefe Mackensen, está ahora recluido en el castillo de Neuseaz, Hungría.

El gobierno polaco, entendiendo que le incumbe jurisdicción en Silesia, protesta contra el avance checo-eslovaco.

Los estonianos continúan victoriosos. Según el comunicado respectivo, se apoderaron de Rappin y Moltekatz.

Política alemana—

Los espartacos están en desgracia. Tanto en Hamburgo como en Wilhelmsaven, sus fuerzas han sido batidas por las del gobierno.

La situación de éste comienza a vacilar en Prusia.

Las últimas elecciones revelan el predominio de la burguesía y de los elementos nacionalistas y cristianos contra el socialismo revolucionario. Este se halla en la dieta prusiana en proporción de 170 contra 231; lo que significa un notable descenso del favor popular.

El espíritu germánico tiende a resurgir, como el corcho en el agua.

Síntoma revelador, al lado de la situación interna de Prusia, es el concepto — surgido en Baviera — de que Prusia debe readquirir la supremacía alemana, confederándose con Sajonia, Hesse, Nassau y Hannover.

"CONDAL"
Moreno 902
Tacuarí 1000
Montes de Oca 402
Patricios 1
Provincias Unidas 3700
Laprida 516
Caseros 802
Lamadrid 699
Sarmiento 2099
Canning 3200
Rivadavia 7399
Rivadavia 4631
Rivadavia 3502
Córdoba 699
Santa Fe 1568
Santa Fe 2302
Santa Fe 3302
Independencia 1602
Rondeau 3500
Las Heras y Callao
El más caro y mejor aceite de olivas, únicamente para personas de exquisito paladar y buen gusto.
UNICO IMPORTADOR
Fernando Sanjurjo — ALSINA 1000

LOS "ASES" ALIADOS

ULTIMA ESTADISTICA

(1) Teniente Fonck, francés, "as" de los "ases". (2) Rickenbacker, "as" norteamericano. (3) Willy Coppens, "as" belga. (4) Mayor W. A. Bishop, "as" británico

Según un telegrama que recibimos de París, los diarios de esa capital informan que la situación de los "ases" de la aviación aliada, en el momento de firmarse el armisticio, era la siguiente:

Por Francia, el teniente Fonck, con 75 victorias; por Inglaterra, el mayor Bishop, con 73 victorias; por los Estados Unidos, Rickenbacker, con 27 victorias; por Bélgica, Willy Coppens, con 37 victorias, y por Italia, Scaroni, con 25 victorias.

Resulta que el teniente Fonck es el "as" de los "ases". Es por todos conocida la brillantísima y heroica actuación de este oficial del ejército francés durante el conflicto bélico europeo. Casi a diario, el telégrafo nos hablaba de una "nueva victoria" del teniente Fonck, y estábamos tan acostumbrados a ellas, que ya no nos sorprendían.

Cabe recordar una frase de Weisseman, el vencedor de Guynemer: "Ya no caben preocupaciones por mí: ayer he vencido, después de un combate durísimo, al más terrible de mis adversarios."

Pero he aquí que surge Fonck y en un violento vuelo aéreo, da muerte a Weisseman, vengando al gran Guynemer. Y el mismo día que fueron sepultados los restos del piloto francés Chaput, Fonck juró vengarlo, y partió en su famoso Nieuport. Aterrizó después de derribar en el día seis máquinas alemanas. El 12 de mayo último, era condecorado con la cruz oficial de la Legión de Honor.

Los demás "ases", Bishop, Coppens, Rickenbacke y Ccatoni han desplegado durante la guerra una actividad encomiástica, obteniendo diversas distinciones de honor.

ESTABLECIMIENTO GRAFICO
A. de MARTINO
Tarjetas, Memorándums, Sobres, Circulares, Recibos, Folletos, Programas, Revistas, Invitaciones,
:: :: :: :: :: :: Etiquetas :: :: :: :: ::
ENCUADERNACION, papelería y artículos de escritorio
UNION TELEFONICA 4099, LIBERTAD
SARMIENTO 1289 - 91 BUENOS AIRES

Villavicencio
de las sierras de Villavicencio (Mendoza)
"VILLAVICENCIO", es el nombre que usted debe tener presente al pedir agua mineral natural
SUS CUALIDADES SON NATURALES
Radioactiva - alcalina - lítica - antiúrica y estomacal
Escritorio y Depósito
Santa Fé 1234 Buenos Aires
UNION TELEFONICA 5244, JUNCAL

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

LA ELECCION DE AUTORIDADDES

El presidente provisorio del Comité de la Capital, señor Barnetche, ha citado a los miembros del citado organismo para mañana, a las 3 de la tarde, debiendo realizarse la asamblea en la sede del partido, Suipacha No. 156.

Serán elegidos en dicho acto los miembros que integrarán la comisión directiva del comité, en votación secreta, según lo establece la carta orgánica del partido.

La presidencia provisional ha adoptado las medidas encaminadas a asegurar la realización normal de la reunión de mañana.

EN LA CIRCUNSCRIPCION 3a.

La conferencia de anoche

Ante regular concurrencia se realizó anoche en el local del comité de la circunscripción 3a., Montes de Oca núm. 716, la conferencia que el doctor Pascual Pasarella había anunciado sobre "Salario vital".

El orador, después de una breve disertación sobre los conflictos entre el capital y el trabajo, abordó el tema expresando su concepto sobre el salario, la necesidad de leyes protectoras para el obrero, y añadiendo que su concepto sobre el "salario vital" era en el sentido de que él debía alcanzar al obrero para cubrir todas las necesidades honestas de la vida, no restringiéndolas a las materiales, sino que también debía satisfacer las que puedan proporcionarle un esparcimiento honesto, a la vez que le permita criar higiénicamente a sus hijos y proporcionarles una instrucción adecuada.

En ese sentido se extendió en consideraciones oportunas, terminando su amena disertación entre los aplausos del auditorio.

CIRCUNSCRIPCION 12

En conmemoración del pronunciamiento popular del 4 de febrero de 1905, el comité de la sección 12 realizará una conferencia el 3 del mes próximo, por la noche, en la intersección de las calles Humberto I y Tacuarí.

Harán uso de la palabra en dicho acto los ciudadanos doctor Leopoldo Bard, Pío Zaldúa y Rodolfo P. Roballos.

RADICALISMO BONAERENSE

Entrevista con el Dr. Amado

El próximo martes a las 3.30 p. m., se entrevistará con el doctor Amado, presidente del comité radical de la provincia, la comisión especial designada a los efectos en la asamblea que realizaron días pasados en LA EPOCA delegados radicales de la 1.a y 2.a secciones electorales de la provincia.

Dicha comisión, compuesta por los señores José Máximo Domínguez, Edmundo Pietranera, Eduardo M. Melo, Miguel Angel Tobal y Fernando Espinosa, está citada para el día indicado, a las 3 p. m. en el Hotel España.

—La asamblea se reunirá por segunda vez el jueves a las 3, en LA EPOCA.

CENTRO RIOJA LIBRE

El centro radical Rioja Libre celebrará asamblea el 1o. de febrero, a las 9 p. m., en Arenales 2301.

Orden del día: Nota a la cámara de diputados sobre los hechos ocurridos en las pasadas elecciones de gobernador en La Rioja y que justifican ampliamente las medidas de sana moral adoptadas por el poder ejecutivo de la nación.

—Este mismo centro ha organizado una serie de conferencias públicas sobre el nepotismo político y apoyando la doctrina constitucional del presidente de la república.

El domingo 2 de febrero a las 9 p. m. dará su primera conferencia en la plaza del Once.

Concejo Deliberante

La sesión de anoche—

Pocos minutos antes de las 10 de la noche, con asistencia de 26 concejales en el recinto y una numerosa barra en las galerías, el presidente señor García Anido manifiesta que queda reanudada la sesión. Al entrar a ocupar su banca el secretario Quartino, parten algunos vítores de la barra, que la presidencia reprime con energía, observando la disposición reglamentaria respectiva.

Entre la barra se halla presente el senador nacional Del Valle Iberlucea.

La presidencia invita al representante del D. E. ha usar de la palabra.

El concejal señor Amuchástegui la solicita y dice que ha presentado a la mesa del concejo, una minuta de comunicación que desea fundar brevemente.

El concejal socialista señor Zaccagnini pregunta si se refiere al asunto de la interpelación.

Contesta el concejal Amuchástegui que no, pero que dada la importancia que la minuta tiene, desea que se le dé entrada para ser tratada sobre tablas; por otra parte, dice que le asiste el derecho de pedir que la secretaría le dé lectura.

El secretario lee la siguiente minuta:

Proyecto de minuta de comunicación: El honorable concejo deliberante vería con agrado que el D. E. hiciera conocer las gestiones pertinentes ante las empresas de tranvías y demás servicios públicos de la ciudad, a fin de obtener que todo el personal obrero por ellas empleado goce de los beneficios de la jornada de ocho horas y salario mínimo de cien pesos moneda nacional.

Solicita se lea también un proyecto de ordenanza, cuyas disposiciones son concordantes con la minuta anterior.

Se da lectura al proyecto, que dice:

Proyecto de ordenanza: El honorable concejo deliberante, ordena:

Artículo 1o.—Todos los contratos de concesión que la municipalidad celebre para la implantación de tranvías u otros servicios públicos, además de las cláusulas generales que establecen las ordenanzas, deberán contener la siguiente disposición:

La empresa concesionaria se obliga a establecer para el personal obrero a su cargo la jornada de ocho horas y el salario mínimo de cien pesos.

Art. 2o.—Comuníquese, etc.

Este proyecto va también firmado por los concejales doctores Ortiz y Grandi.

Al fundarlo, recuerda el concejal Amuchástegui que es una aspiración de los gobiernos nacionales y municipales que han surgido como expresión de la voluntad popular, incorporar en la legislación disposiciones benéficas para los obreros. Hace una disertación sobre las condiciones de los obreros, a quienes dice que hay que adelantarse con medidas benéficas y justas que eviten las reivindicaciones periódicas que en procura de mejoras vienen realizando.

Esta da lugar a que se despierten celos en el sector socialista, que creen que son los únicos autorizados a contemplar la situación de los obreros. Simultáneamente piden la palabra los concejales Spinetto y Zaccagnini. La presidencia se la otorga al señor Spinetto; pero el señor Zaccagnini insiste en hablar y se despacha con su habitual "discursito", de evidente factura de política electoral.

A propósito de la presentación de un proyecto del señor Spinetto, que su colega Zaccagnini no conocía, se suscita entre los dos concejales un incidente a alta voz, con expresiones un poco airadas. Los concejales y la barra contemplan con cierto regocijo este número fuera de programa, al tiempo que el concejal señor Grandi interrumpe a los contendores, diciendo:

—¡He descubierto que las bandas existen en el sector socialista!, palabras que el recinto acoge con risas.

El concejo resuelve tratar el asunto sobre tablas, y se aprueba en general.

El concejal señor Martínez Castro hace algunas observaciones al tratarse en particular, que contesta el concejal Amuchástegui. Votados proyecto y minuta en particular, es aprobado por gran mayoría.

El concejal radical doctor Raices pide la palabra, y recuerda que ha fallecido el doctor Horacio Piñeiro, que, por sus importantes servicios prestados, ha merecido bien de los poderes públicos, tanto nacionales como municipales.

Hace un sentido elogio sobre el extinto y pide que el concejo tribute un justiciero homenaje, poniéndose de pie y que se remita una nota de pésame a los deudos.

La presidencia invita al concejo a ponerse de pie. Los concejales y los asistentes a la barra así lo hacen.

El concejal señor Amuchástegui dice que, habiéndosele facilitado al concejal interpelante los expedientes que había requerido para sacar nuevos datos para su interpelación, cree que corresponde que el interpelante continúe con la palabra.

El señor Cúneo sigue su exposición, refiriéndose a un asfaltado de los Mataderos y hace polarizada una serie de cargos, con algunas manifestaciones que obligan al representante del D. E. a contradecirlo.

Siendo cerca de las 12, lo que da ocasión a que el concejal señor Martínez Castro recuerda una vez más que el concejo ha resuelto en sesiones anteriores terminar a las 12 en punto.

El señor Dickmann pide la palabra para mocionar que en la sesión de esta noche se dé por terminada la interpelación a cualquier hora que termine.

Esta moción da motivo a que una vez más se ponga de manifiesto la división que existe en el sector socialista, pues contrariado y con voz bastante fuerte le hace algunas observaciones el concejal interpelante, manifestando que ha hecho todo lo posible por abreviar tiempo en la interpelación.

Resuelta la proposición del señor Dickmann, el presidente levanta la sesión hasta esta noche a las 9.

Comisión de hacienda—

En la reunión de ayer de esta comisión, se trató en primer término el asunto planteado por el concejal Mantecón (J.), sobre apertura de cuentas especiales.

El secretario de hacienda presente en la reunión, se manifestó contrario al procedimiento de abrir cuentas especiales, que si el actual D. E. había recurrido a ese arbitrio fué debido a la circunstancia de hallarse la comuna sin concejo y por razones apremiantes.

Luego agregó:

"El D. E. cree que con el buen estudio del presupuesto que se está realizando, no necesitará reforzar, durante el año, las partidas del mismo; pero, que si algún caso llegara a producirse, no abrirá cuentas especiales, pidiendo después su aprobación, sino que solicitará del honorable concejo la autorización correspondiente para ello, con las imputaciones que correspondan."

En atención a estas declaraciones del secretario de hacienda, los miembros de la comisión declararon su satisfacción por ellas y producirá despachos sobre los expedientes en curso, según los antecedentes de cada uno.

La comisión se pronunció sobre algunos expedientes, cuyo estudio había iniciado en la reunión anterior.

El sorteo de concejales—

La comisión de interpretación solicitó de todos los concejales, su punto de mira sobre el asunto del sorteo de concejales por 2 y 4 años.

Con ese motivo el concejal señor Mantecón (J.) envió al presidente de esa comisión, señor Martínez Castro, una nota, en la que sostiene el principio de que las minorías deben ser exceptuadas del sorteo. Funda su argumentación en razones de equidad, y sostiene su tesis con argumentaciones apropiadas y cita algunos antecedentes.

Estación sanitaria de Catamarca

Se inaugurará pasado mañana

Pasado mañana, al decir de las noticias que nos envía nuestro corresponsal, se llevará a cabo la inauguración de la estación sanitaria de Catamarca.

A la ceremonia concurrirán las autoridades de la intervención, el nuevo presidente del consejo de higiene y numerosas personas especialmente invitadas.

La creación de esta estación estímase como una buena medida, destinada a prestar evidentes servicios a la salubridad pública de esa provincia.

MOVIMIENTO OBRERO

HUELGA SOLUCIONADA

Huelga solucionada—

La huelga que sostenían los obreros de la tintorería Herrera 568, ha quedado solucionada. Los propietarios han concedido la jornada de 8 horas y un aumento del 10 y el 15 por ciento en los salarios.

En la Cervecería Palermo—

Esta mañana se declararon en huelga 450 obreros de la Cervecería Palermo. Los huelguistas piden aumento de salario.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

El ordenamiento de la labor de la cámara

PRESIDENTE PARA EL CASO DE ACEFALIA

La minuta sobre la intervención a Mendoza; es aprobada

SOBRE LA SITUACION DE CORRIENTES

Brillante discurso del doctor González

Misión que cumple la intervención nacional—Independencia con que procede el radicalismo — Los hombres de su "guardia vieja"—Propósitos en que concuerdan los partidos políticos—En la administración del doctor Loza—Malversaciones, desfalcos é irregularidades comprobadas — Como se vendía la tierra fiscal—Hacia el interés colectivo—Práctica leal de las instituciones democráticas.

EL AGREGADO A LA MINUTA SE SANCIONA

Presupuesto, aguinaldo y adquisicion de una obra

EL SENADO CONSTITUIDO EN TRIBUNAL

JUICIO POLITICO AL DOCTOR ARROYO

EMPLAZAMIENTO Y SUSPENSION DEL ACUSADO

En sesión pública—Aumento de sueldos en la policía y en correos y telégrafos

Se aprueba el proyecto de ley del P. E.

SOBRE EL ESTADO DE SITIO

Celebró sesión pública ayer la cámara de diputados, presidida por el señor Goyeneche.

Entre los asuntos entrados de que se dió cuenta figuraba un pedido de subsidio para el congreso agrario a realizarse en Río Cuarto. Fué destinado a estudio de la comisión de presupuesto.

A indicación del señor Gallegos Moyano se resuelve la inserción en el Diario de Sesiones de la nota pasada a la cámara por un núcleo de comerciantes de Mendoza en la que sostienen que no existe ninguna depreciación para las letras de tesorería de esa provincia, las que se cotizan a la par dentro de la plaza y con la diferencia del uno por ciento en los giros comerciales a las plazas del litoral.

Labor de la cámara—

Funda entonces el señor Melo su proyecto de resolución tendiente al ordenamiento de la labor de la cámara. Reconoce que hay deseos de su parte de trabajar como lo demuestra el sinnúmero de asuntos estudiados y despachados por sus comisiones, pero que es necesario coordinar esa acción que así dispersa se hace estéril.

Para el señor Demaría ese proyecto que modificaba fundamentalmente el método de trabajo hasta entonces seguido, debía ser estudiado en comisión y no resuelto como improvisación en las sesiones extraordinarias de la cámara y en un momento en que su labor se encauza. Se opone a que se le trate sobre tablas.

Contesta el señor Melo diciendo que su proyecto no contiene ninguna modificación expresa al reglamento que es un instrumento de trabajo que en ningún modo puede impedir su organización. En cuanto a su destino a comisión para aplicársele en oportunidad, advierte que el proyecto comprende la materia de las presentes sesiones. Es, pues, de oportunidad y de urgencia tratarlo.

Después de otras consideraciones expuestas por el señor Demaría, se resuelve a indicación del señor Costa pasar a la orden del día donde figuraba aún pendiente el debate político sobre la situación de Mendoza.

Presidente para el caso de acefalía

La sesión estaba destinada en primer término a elegir presidente de la república en caso de acefalía.

La votación nominal da el siguiente resultado:

Por el señor Arturo Goyeneche los señores Aramburu, Aráoz, Araya, Atencio, Beiró, Bunge, Caballero, Cabrera (A.), Cabrera (E.), Caracotche, Cordero, Cornet, Corvalán, Davel, Dickmann, Fernández, Ferrarotti, Gallegos Moyano, Gallo, González, Iriondo, Isnardi, Lagos, Martínez (E.), Melo, Molina, Mosca, Mouesca, O'Farrell, Padilla (Eduardo), Pradere, Quiroga, Repetto, Riú, Rodríguez (C. J.), Rubilar, Sánchez Bustamante, Tamborini, Vaca Narvaja, Vergara, Villarroel y Zalazar.

Por el señor Padilla (E. E.), los señores: Agote, Aranda, Avellaneda (N.), Avellaneda (M. A.), Barceló, del Barco, Bermúdez, Breard, Costa, Demaría, Escobar, Garat, Hernández (S. Z.), Jiménez Beltrán, Leguizamón, Maidana, Moreno (J. A.), Moreno (R.), Oliva, Pagés, Pérez Virasoro, Raffo de la Retta, Rodríguez (A.), Sánchez Sorondo, Solari, Usandivaras, Vidart y Videla.

—Vota por el señor Sosa, el señor Padilla (E. E.).

El señor Goyeneche obtiene 42 votos contra 28 del señor Padilla (E. E.) y 1 del señor Sosa.

La situación de Mendoza—

Correspondió votar entonces el proyecto de minuta de comunicación del señor Raffo de la Reta, ya que el debate político alrededor de la misma se había agotado.

Después de convenirse en algunas modificaciones de texto pedidas por los señores Melo y Demaría, la referida minuta quedó así sancionada:

"Solicitar del poder ejecutivo se sirva informar por escrito, a la brevedad posible, o verbalmente en la sesión del 3 de febrero próximo o la siguiente si ésta no tuviera lugar, sobre los siguientes puntos: 1o., alcance del decreto de intervención a la provincia de Mendoza; 2o., razones de urgencia que motivaron su envío durante el receso del congreso; 3.o, fecha en que el comisionado del poder ejecutivo iniciará el desempeño de su cometido".

La situación de Corrientes—

El agregado propuesto por el señor Bermúdez decía lo siguiente:

"Que informe igualmente en virtud de qué motivos la intervención decretada por el poder ejecutivo en la provincia de Corrientes no ha llenado hasta hoy, después de más de un año de estar en posesión del gobierno de la provincia, la misión esencial y única de reorganización de sus poderes públicos para que fué decretada".

Hablando sobre esta situación el autor del agregado recuerda el largo tiempo que lleva la intervención en esa provincia, sin saberse cuándo le va a restituir su autonomía. La misión a llenarse por ella ha sido la de presidir la elección de renovación de sus poderes.

Se refiere a los antecedentes que dieron motivo al envío de esa intervención, sosteniendo que las denuncias contra el gobierno del doctor Loza fueron consecuencia de ofuscaciones partidarias y de pasiones políticas.

Las denuncias resultaron infundadas, según él.

Aludió al telegrama enviado por el ministro del interior en contestación al dirigido por la concentración cívica. Habla de las características de la intervención que ha declarado la caducidad de los poderes reemplazando a los empleados por elementos radicales, sin reparar el orden institucional. Sostuvo que allí la administración estaba totalmente paralizada y la máquina montada. El consejo de educación está desquiciado, así como la justicia, cuyos asuntos no se fallan. Sin embargo, los magistrados se han apresurado a fallar el juicio de la sucesión Lusbín, del cual el coronel Blanco es adquirente de los derechos de la presunta heredera.

Sr. González (J. A.) — No es exacto eso, señor diputado; es un simple mandatario.

Sr. Breard — Es exacto, señor diputado, a pesar de lo que el señor diputado afirma.

Sr. Pérez Virasoro — Si se ha andado, señor diputado, gestionando la venta de los derechos en la capital federal.

Sr. González (J. A.) —No, señor; es un simple mandatario!

Sr. Presidente (Goyeneche)—Permítanme los señores diputados.

El orador ha expresado el deseo de no ser interrumpido en su discurso y la presidencia ha hecho la observación a los señores diputados. Sírvanse, pues, los señores diputados no interrumpir al orador.

Continúa con la palabra el señor diputado por Corriente.

Sr. Bermúdez — Yo no pensaba, señor presidente, hacer referencia a este asunto sino en una forma indirecta; pero ahora voy a decir la verdad.

Sr. González — ¡Dígala!

Sr. Bermúdez — ¡Voy a decir la verdad!

El señor coronel don Angel S. Blanco, candidato a gobernador por una fracción del partido radical, es adquirente de los derechos de la presunta heredera...

Sr. Maidana — ¿Coronel de qué ejército?

Sr. Bermúdez — ¡De salvación...! (Risas).

Sr. González — En todo caso de salvación de la provincia del desquicio en que se encontraba en el gobierno del doctor Loza!

Sr. Pagés. — ¡Para regenerarla!...

Sr. Bermúdez. — ¡Es adquirente de los derechos! ¡Es inútil que se pretenda simular y decir que no es adquirente de los derechos! Se le hace aparecer como mandatario, pero en realidad no hay tal cosa.

Sr. González. — ¡Traiga la prueba!

Sr. Bermúdez. — ¡Es claro que no se la voy a traer, pero se lo voy a probar con hechos concomitantes!

—Al entrar a la referencia de esos hechos, dice el señor Bermúdez que el tribunal estaba incompleto, haciendo notar que la intervención había adoptado como procedimiento nuevo para entregarlos, la lista mínima de insaculables.

Sr. González. — ¿Me permite?

Sr. Bermúdez. — Sí, señor.

Sr. González. — En esa lista de insaculables hay una gran mayoría de opositores a la intervención.

Sr. Bermúdez. — Permítame. Yo no he hecho calificación de filiación política ni voy a hacer...

Sr. González. — Pero, precisamente esto mismo revela la independencia con que ha procedido el tribunal, que no ha tratado de favorecer a abogados de una determinada tendencia política, que se dice protegida por la intervención, cuando la gran mayoría de los insaculables está constituída por abogados opositores.

—Sigue el señor Bermúdez en su exposición interrumpida a menudo por las rectificaciones que hace el diputado González. En la elección de marzo, bajo las garantías de la intervención, el partido radical no triunfa, lo que hace advertir por el señor González que ello se debía simplemente a estar dividido, pero demostrando al mismo tiempo con las cifras dadas por el orador, que la Concentración Cívica es una minoría mendicante con respecto a la totalidad de los votos.

Termina el señor Bermúdez diciendo que Corrientes reclama el libre ejercicio de su autonomía, desligándose de una intervención federal que ya no tiene ningún motivo para prolongarse allí por más tiempo.

La obra de la intervención y la defensa del partido—

Interviene entonces en el debate, para decir el

Sr. González. — Pido la palabra.

El giro que ha asumido el debate sobre la interpelación formulada por el señor diputado por Corrientes, ha venido a crearme una situación original, poco cómoda, que la cámara no dejará de apreciar.

Yo no me considero autorizado a traer a esta cámara la palabra, diría oficial, de defensa de la obra de la intervención nacional en mi provincia, desde que ella sólo puede corresponder al representante del poder ejecutivo; no he estado, ni estoy en estrecha relación con los miembros de esa intervención, de manera de conocer todos los detalles de la labor realizada; de poseer todas las informaciones útiles que en esta oportunidad convendría ser relevadas; de tener a mi alcance todas las referencias que deben obrar en los libros de la contaduría de la provincia y en interesantes documentos y expedientes que deben existir en las oficinas públicas; de penetrar — en una palabra — en todas las intimidades de una larga y difícil gestión que ha venido desenvolviéndose en el transcurso de más de un año y que sólo será posible conocer con exactitud cuando el señor ministro del interior ofrezca las explicaciones pertinentes al contestar la interpelación o al informar oportunamente al congreso sobre el desempeño de la misión federal en Corrientes.

A los miembros actuales de la intervención sólo me liga una ligera vinculación personal, al extremo de que a los dos ministros que en ella actúan sólo he tenido la grata oportunidad de tratar una vez, por breves minutos. Durante mis estadas en la capital de la provincia no he concurrido a la casa de gobierno, ni he formulado un solo pedido a la actual intervención, porque he deseado mantener, respecto de ella, por entero mi independencia, y he querido, siguiendo la norma de conducta adoptada por mi partido, facilitarle ampliamente su libertad de acción, sin oponerle trabas ni compromiso alguno, para poder realizar, con severa e inalterable imparcialidad, la obra que le ha encomendado el poder ejecutivo de la nación.

Y con tanta independencia ha procedido mi partido, señor presidente, que en diversas oportunidades, ha formulado serios cargos contra algunos funcionarios de la intervención nacional por inconducta o faltas cometidas en el desempeño de sus funciones y ha protestado contra ciertos actos, emanados de ella, que perjudicaban a sus legítimos derechos.

Y debo recordar que aún están sin proveerse sus extensos memoriales, oportunamente dados a la publicidad, en que se concretaban numerosas irregularidades de la anterior administración de la provincia, a fin de proceder a su esclarecimiento y hacer efectiva contra los culpables la enérgica sanción de la justicia.

En tal situación, señor presidente, yo no me considero obligado sino a la defensa de mi partido, al que se hace víctima de gratuitas y apasionadas imputaciones y a dejar bien establecidos ciertos hechos, tergiversados por el interés político, para que la verdad pueda ser conocida por la cámara y el país.

El señor diputado Pérez Virasoro nos ha leído en su discurso artículos publicados en algunas hojas periodísticas de la provincia, para demostrar que la opinión radical también discrepaba con la obra de la intervención y estaba ansiosa porque el actual estado de cosas tuviera una pronta y definitiva solución. Y con tanto entusiasmo ha procedido el señor diputado a recoger esos artículos, cuando no ha omitido mencionar ni los de una hoja, como "La Unión" de Goya, que si hoy fustiga a la intervención nacional, hubo también una época en que publicaba, en forma de permanente, duros conceptos e hirientes dicterios contra el doctor Mariano Loza, que yo no tengo porque recordar ahora ni solidarizarme en forma alguna.

Conceptos despectivos intolerables—

Ya he manifestado, señor presidente, que la Unión Cívica Radical de mi provincia, la única que cuenta con el formal y expreso reconocimiento de las altas autoridades de mi partido en el orden nacional, desea la pronta normalidad de esa situación, la convocatoria, sin pérdida de tiempo, a elecciones para que el pueblo recobre el pleno ejercicio de sus derechos cívicos y proceda a designar sus mandatarios en paz y libertad.

Resulta, así, que todos los partidos políticos en que se divide la opinión de la provincia concuerdan en la misma aspiración y es así, señor presidente, como también de mi parte he compartido de los propósitos fundamentales que han inspirado la iniciativa del señor diputado Bermúdez.

Pero, yo no puedo tolerar en silencio, señor presidente, los conceptos despectivos para mi partido de que se ha hecho eco el señor diputado Pérez Virasoro, al leer en esta cámara artículos de periódicos, emanados de la pasión política, que engendra siempre la injusticia, cuando en esos artículos se descalifica, como también lo ha hecho el señor diputado Bermúdez, sin consideración alguna y se atribuye sórdidos apetitos de sensualidad y de mando a un grupo de hombres, que cuentan con una fuerza electoral importante, que ocupan un lugar distinguido en la sociedad, que tienen honrosos antecedentes, que poseen una cultura de espíritu y una capacidad intelectual acreditada en la vida pública, como los señores diputados saben que existen en número apreciable en mi partido. (¡Muy bien! ¡Muy bien! —Aplausos).

La "guardia vieja" del partido—

El señor diputado no ignora — y soy el primero en lamentar, habiendo exteriorizado ese sentimiento tantas veces,—que mi partido se halla dividido en mi provincia, y acaso, avivando la discordia, propendiendo a dividir aún más para alcanzar todas las ventajas que aconseja la habilidad política, nos ha leído en este debate virulentos artículos periodísticos, que no expresan, que no pueden expresar la verdadera opinión del radcialismo de Corrientes.

No desearía descender, al tratar los intereses fundamentales de mi provincia, a reeditar en esta oportunidad un pleito casero, que me resulta enojoso y que afecta tan sólo a la organización de mi partido; pero, estimo indispensable, en salvaguarda de la verdad, dejar debidamente rectificada la apreciación que hacía el señor diputado Pérez Virasoro, de que en la agrupación disidente de la Unión Cívica Radical de mi provincia estaba congregada, diríamos, la guardia vieja del partido, sus fundadores y sus primeros adherentes.

Sr. Pérez Virasoro. — Es cierto.

Sr. González. — El señor diputado sabe, y no lo ignoran mis colegas de mi misma filiación política, que los candidatos a la fórmula gubernativa que ha levantado mi partido son precisamente sus hombres de la primera hora, sus fundadores esforzados e indiscutidos, que han tenido una actuación destacada y persistente en sus filas y el señor diputado sabe también que la Unión Cívica Radical de Corrientes ha ido constituyéndose, diría íntegramente, con hombres surgidos de las filas del

¿A quién pertenecerá la ciudad de Damasco?--Esperando la decisión de la conferencia de la paz

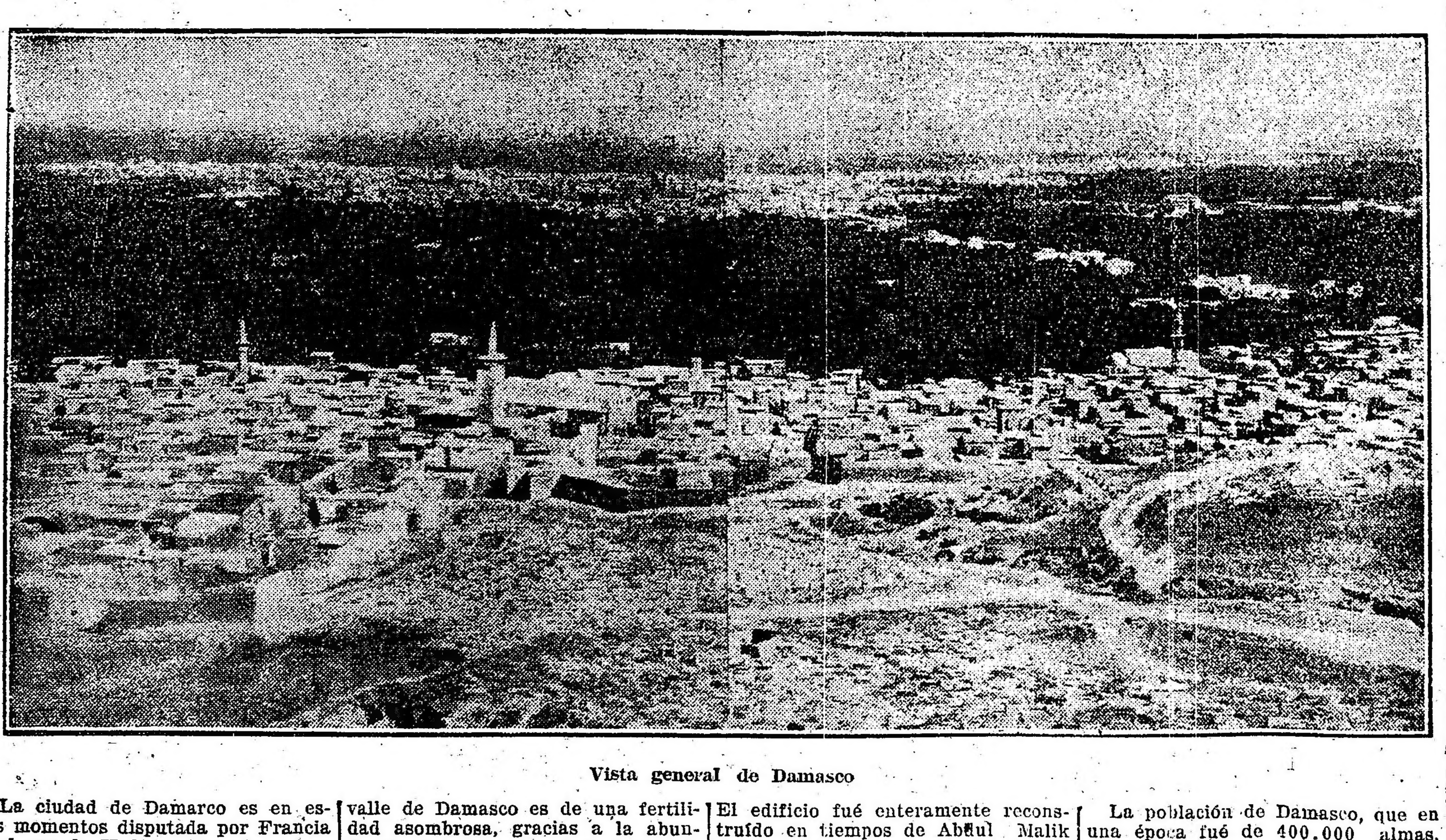

Vista general de Damasco

La ciudad de Damarco es en estos momentos disputada por Francia y el rey de Hedjaz. Francia quiere [illegible]uirla en Siria, región que pro[illegible]mente quedará bajo su protección, y el rey de Hedjaz desea incorporarla a sus dominios. Este último apoya su aspiración en un tratado que celebró con la Gran Bretaña en el curso de la guerra. La cuestión será resuelta por la conferencia de la paz.

Damasco (Dimischk-e-Scham, en árabe) es la ciudad principal de la Siria y está situada en el límite del desierto de Arabia. Está edificada sobre ambas orillas del Barada. El valle de Damasco es de una fertilidad asombrosa, gracias a la abundancia de aguas y es justamente célebre por su hermosa vegetación.

La ciudad está ubicada en medio de magníficos jardines. Está rodeada de fuertes murallas, que cuentan con nueve puertas. Los monumentos antiguos son raros, pues los que había fueron destruídos por las guerras que devastaron la Siria. Quedan un acueducto romano y algunas columnas. El número de mezquitas llega a unos 250. La más famosa es la de los Ommeyadas, antiguo templo corintio, transformado en iglesia de San Juan y después en mezquita. El edificio fué enteramente reconstruído en tiempos de Abdul Malik (años 705 a 715) y es uno de los mejores especímenes de la arquitectura árabe. Sus cuatro puertas se abren hacia los cuatro puntos cardinales. La nave central está sostenida por dos hileras de cuarenta columnas de mármol, pórfido y granito.

Damasco contiene los sepulcros de dos de las mujeres del profeta: Selma y Haliba; de varios califas, de santos, poetas, sabios y de los sultanes Nuredin y Saledin. Hay en ella espléndidos cafés y sus bazares son los mejores de oriento.

La población de Damasco, que en una época fué de 400.000 almas, hoy apenas llega a 150.000. De estos 6000 son judíos y 20.000 cristianos. Los demás son musulmanes.

La historia de Damasco es casi tan antigua como la de Siria. Sabemos que David la sometió después de una lucha sangrienta. Los príncipes de Damasco se vengaron y derrotaron luego a los israelitas. El año 800 antes de Cristo los sirios conquistaron la ciudad, que desde entonces no volvió a gozar de autonomía completa.

En 635 de nuestra era fué sitiada y tomada por el califa Omar.

KALISAY
Se ha impuesto por sus bondades de aperitivo y vino :: :: :: :: quinado :: :: :: ::
LAGORIO, ESPARACH & Cía.

partido liberal, con el cual tiene tan íntimas afinidades espirituales y que habían entendido que ese partido ya había llenado su misión histórica, y era necesario encauzarlo dentro de que se habían abierto en los últimos tiempos en el vasto escenario de la república.

Linaje político acreditado—

Todos los afiliados de la Unión Cívica Radical de Corrientes, los que militamos en cualquiera de sus dos agrupaciones divididas, hemos pertenecido al partido liberal, y ninguno de nosotros, señor presidente, se arrepiente de su linaje político, porque también el partido liberal ha sabido combatir por las libertades públicas; ha sabido oponer su tenaz y viril resistencia al unicato y a la corrupción imperantes en el gobierno de Juárez Celman; ha sabido profesar los mismos ideales y compartir los mismos sacrificios y las mismas glorias del Parque; ha sabido rendir culto al credo de Alem y del Valle y de los prohombres más abnegados y más ilustres del radicalismo nacional; ha sabido responder con la ofrenda generosa de la sangre a la protesta armada a que ha tenido que recurrir la parte sana del país para contener a los gobiernos de fuerza y de despilfarro de los dineros públicos y, por eso, señor presidente, gran parte de los afiliados del viejo partido liberal de Corrientes están actualmente en las filas de la Unión Cívica Radical, fieles a los principios que han sustentado durante toda su vida, sin haber inmolado un sólo postulado de su fe republicana, ocupando siempre su sitio de honor y de lucha por la práctica severa de la democracia y el ejercicio austero del gobierno, y no es posible consentir, señor, que todavía se invoque un derecho de propiedad sobre el acervo común de virtudes y de tradiciones del partido liberal cuando ha sufrido tan grandes desgarramientos, cuando un contingente valioso de sus hombres representativos conservan el antiguo espíritu del partido en las filas de la Unión Cívica Radical y cuando, en forma definitiva, ha perdido su entidad política al fusionarse en eso que se ha dado por denominar partido de la concentración cívica. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Cariño por un documento—

El señor diputado Bermúdez ha reproducido en su discurso el memorial de la concentración cívica.

Sr. Bermúdez. — Absolutamente señor diputado.

No he reproducido ni una palabra.

Sr. González. — Pero no ha hecho sino repetir los argumentos conocidos de ese memorial, lo que revela, por cierto, de su parte, un gran cariño al documento que ha elaborado y que ha sido objeto de tan variados comentarios. (Risas).

Yo no me detendré, señor presidente, a recoger todos los argumentos y cargos aducidos por el señor diputado Bermúdez, pues todos ellos han sido objeto de una amplia refutación en el debate trabado por los órganos de publicidad de mi provincia, y sólo me detendré en algunos puntos, brevemente, porque no deseo recargar la atención de la cámara con detalles fatigosos, que sólo servirían para dilatar esta discusión absolutamente extemporánea, en mengua de la labor seria y positiva que debe emprender el parlamento.

En el memorial de la concentración cívica a que ha hecho referencia el señor diputado Bermúdez, se pretende disminuir la importancia de la gestión financiera de la intervención nacional, sosteniendo que el aumento de la recaudación de las rentas en el año 1918, se debe a que, en ese año, se han realizado operaciones de venta de ganados por una cantidad notablemente mayor que en el último del gobierno del doctor Loza.

El memorial de la concentración cívica se limita a hacer afirmaciones, repetidas por el señor diputado, de vez en cuando con algunas ironías, pero ha omitido mencionar las estadísticas.

Sr. Bermúdez. — Aquí tengo las cuentas perfectamente documentadas que se las puedo leer.

Sr. González. — Las estadísticas revelan, sin embargo, que en el año 1918, se han realizado operaciones de ventas de ganados casi en la misma proporción que en el año 1917, pues sólo hay una diferencia aproximada de 1000 y 300, respectivamente, en el número de guías expedidas por haciendas y frutos en esos dos años.

Y eso que los datos oficiales de ventas de ganados y frutos en el gobierno del doctor Loza, no pueden ser considerados como exactos, habiéndose quizá realizado esas enagenaciones en mayor cantidad, según la paladina confesión que hiciera el señor diputado, cuando, en su carácter de ministro de dicho gobierno, elevara a la legislatura la memoria correspondiente al año 1916.

Datos oficiales que no son exactos—

Me permitiré leer a la honorable cámara algunos párrafos de esa memoria.

Decía el señor diputado, ministro en aquella oportunidad:

(Da lectura a algunos párrafos que consignan que en ningún otro rubro de los recursos parciales como en las transacciones sobre ganados y frutos, la defraudación de la renta pública ha llegado a asumir proporciones tan alarmantes.

El gobierno se expresa impotente para contener este mal que tiene hondas raíces y que se ampara en deficiencias de educación, de moralidad y de tolerancia política).

Resulta, señor presidente, que según el señor diputado, entonces ministro, no podemos tomar como exactos los datos oficiales de su memoria, por que él mismo reconoce que no expresan la verdad.

Sr Bermúdez. — Si me permite el señor diputado le voy a explicar.

Sr. González. — Sí, señor.

Sr. Bermúdez. — El párrafo leído de la memoria presentada a la legislatura cuando era ministro, revela a la honorable cámara la honradez absoluta de criterio con que el gobierno del doctor Loza apreciaba estas cosas.

Se dice allí y es exacto, que muchas veces se ha defraudado la renta pública. Es un fenómeno antiguo, presente y futuro. No se extrañe el señor diputado. Pero de allí a sacar la consecuencia que él deduce, de que los datos son inexactos, hay una gran distancia.

No ha sido posible la identificación de los culpables entre los cuales se han de encontrar los más fuertes estancieros, precisamente por que son los que tienen un mayor impuesto.

Sr. González. — El señor diputado me permitirá que le diga, con toda sinceridad, que su explicación no me satisface, tanto más cuanto ha declarado expresamente en la memoria que numerosos hechos han quedado impunes.

Sr. Bermúdez. — Anteriores, señor diputado.

Sr. González. — ¡Qué anteriores! ¡Correspondientes al gobierno del doctor Loza!

Sr. Bermúdez. — ¡No dice eso la memoria!

Sr. González — Lo he leído y todos lo han escuchado.

Sr. Bermúdez. — No dice "de la administración del doctor Loza".

Sr. González. — ¿Quiere decir, entonces, que durante la administración del doctor Loza no se ha defraudado?

Sr. Bermúdez. — Es posible. No se niega eso.

Sr. González. — Eso importa el reconocimiento...

Sr. Bermúdez. — Eso mismo debe merecerle respeto; la sinceridad con que actuó ese gobierno.

En evidente contradicción—

Sr. González. — Lo que he dicho es esto y no podrá negarlo el señor diputado: que los datos oficiales correspondientes a las operaciones de venta de ganados y frutos, realizadas durante la administración del doctor Loza, no son datos exactos, que no revelan con toda prolijidad las operaciones efectuadas, como se reconoce paladinamente en la memoria. De manera, entonces, que el argumento hecho en el memorial de la concentración cívica, de que las operaciones de venta de ganados y frutos en el año 1917 eran menores que las del año 1918 no podemos tomar como una afirmación que tenga su asidero en la verdad, porque los datos oficiales del gobierno del doctor Loza no podemos reputarlos como ciertos.

Sr. Bermúdez. — El señor diputado está haciendo un argumento fundándose en cargos hipotéticos.

Sr. González. — Cuando el señor diputado haga la réplica a mi discurso, me contestará.

Pero, señor presidente, lo que el señor diputado no podrá negar es lo que resulta con meridiana evidencia, lo que se desprende de las afirmaciones hechas en el memorial de la concentración cívica y reproducidas por el señor diputado en su discurso: el celo y la probidad de la intervención.

Sr. Bermúdez. — El señor diputado está replicando fundado en el memorial de la concentración cívica, al cual yo no me he referido para nada, sino indirectamente.

Sr. González. — Tan se ha hecho solidario del memorial de la concentración cívica, que ha pedido la inserción de todo un capítulo en el "Diario de Sesiones".

Sr. Bermúdez. — De un párrafo relativo a las finanzas.

Sr. González. — Quiere decir que no se hace solidario...

Sr. Bermúdez. — Tampoco he dicho eso.

Sr. González. — Tanto mejor, porque el memorial debe contener muchas cosas que el señor diputado honradamente no podría sostener en esta cámara.

Sr. Bermúdez. — ¡Tampoco he dicho eso! Me solidarizo en absoluto con el memorial.

Sr. González. — ¿En qué estamos, entonces? Está en una evidente contradicción el señor diputado.

En sesión permanente—

A moción del señor Maidana se resuelve entrar a sesión permanente hasta darse por terminado con el asunto en debate. Así se aclara expresamente por indicación del señor Molina, quien sostiene que ya no se puede seguir perdiendo el tiempo en cuestiones políticas, sino ocuparse la cámara del presupuesto, cuya sanción no puede postergarse indefinidamente.

El celo y la probidad de la intervención—

Continuando con su exposición, se expresa así el

Sr. González. — Decía, señor presidente, que lo que no podrá desconocer el señor diputado es el celo y la probidad que la intervención nacional ha puesto en la importante función administrativa de la recaudación de la renta, desde que ella no es inferior, sino que sobrepasa en una suma apreciable, a la recaudación tan encomiada por el señor diputado, efectuada en el último año de la administración del doctor Loza.

Y debe haber existido mucha honestidad y mucho orden en la inversión de esos fondos por parte de la intervención nacional, cuando ha sido posible atender, de nuevo, el servicio de la deuda externa; abonar letras que anteriormente habían sido otorgadas por el gobierno de la provincia; pagar los sueldos atrasados de los empleados públicos; tener al día la retribución de esos servidores de la provincia; haber invertido más de 47.000 pesos en obras públicas y todavía existir un superávit apreciable que revela un estado de extraordinaria prosperidad de las finanzas.

Me voy a remitir, con respecto a ese superávit, a los datos que consignan los diarios recientemente llegados de la provincia. En ellos se dice que el superávit en el mes de enero asciende a 144.764,27 pesos.

Han cesado los abusos—

El memorial de la concentración cívica, tan pregonado por el señor diputado, dice que en el gobierno de la intervención nacional no se había insumido fondo alguno en obras públicas. El dato es equivocado. No sólo se han efectuado obras públicas, sino que, según el informe del ingeniero Schumdel, que también actuaba como jefe de la oficina de obras públicas en el gobierno del doctor Loza, se han practicado obras por una suma de dinero mayor que en el último año del gobierno del doctor Loza. A fin de evitar a la cámara la fatiga de enumerar cifras y de mencionar todas las obras públicas realizadas por el gobierno de la intervención nacional y en el último año de la administración del doctor Loza, voy a pedir la inserción en el "Diario de Sesiones" de los cuadros correspondientes a dichas obras.

Lo que es evidente en la administración realizada por la intervención nacional es que no se ha incurrido en favoritismos, como ya lo dije en mi primer discurso, para disculpar a unos y exigir a otros el pago de los impuestos, permitiéndose que algunos contribuyentes adeudaran sumas cuantiosas, mientras por simple resorte administrativo se dictaban inhibiciones para enagenar ganados contra otros.

Y lo que es exacto, a la vez, es que han cesado los abusos en ciertas cuentas, como las de la proveeduría de la policía, y ciertas graves irregularidades en algunas receptorías y comisiones municipales.

En el gobierno del Dr. Loza—

Con respecto a los desfalcos cometidos, voy a permitirme leer algunos párrafos de informes oficiales que han sido elevados a la intervención.

Me referiré, por ejemplo, al informe del inspector de rentas de la provincia acerca de las irregularidades cometidas en la comisión municipal de Santa Lucía.

(Le da lectura parcialmente).

En fin; hay una serie de párrafos interesantes, de los cuales resultan perfectamente establecidas las graves irregularidades que se cometían en esa comisión municipal, con la anuencia del poder ejecutivo, sin que se tomara una sola medida de previsión o de corrección de tales faltas.

Lo mismo ocurría en la comisión municipal de Mburucuyá.

Por las declaraciones de varias personan que se mencionan en el informe del inspector de rentas, folio 18, comprobantes números 15 al 17, se constata el desfalco cometido en la municipalidad de Mburucuyá.

Sr. Bermúdez — ¿Podría decirme el señor diputado qué inspector firma ese informe?

Sr. González — Eso revela, señor presidente, que no estábamos en el mejor de los mundos durante el gobierno del doctor Loza, como ha intentado demostrarlo el señor diputado Bermúdez.

Sr. Bermúdez — Pero el señor diputado no me contesta lo que bondadosamente le pregunto, ¿qué inspector firma ese informe?

Sr. González — Perdóneme el señor diputado; no le había oído.

Firma ese informe el señor Dousset, actual inspector de rentas.

Con respecto a las irregularidades que se cometían en la policía de la provincia, me bastará mencionar algunos casos.

Resultaba, por ejemplo, que para la proveduría de la policía de la provincia se adquirían ciertos artículos a precios más elevados que los que se pagaban por esos mismos artículos para el aprovisionamiento del regimiento 9 de infantería, destacado en la ciudad de Corrientes, siendo así que los comestibles se adquirían en la misma plaza.

Sr. Bermúdez — Todo se ha hecho por licitación pública.

Sr. González — Se ha hecho por licitación con respecto a ciertos artículos...

Sr. Bermúdez — A todos, señor diputado.

Sr. González — ..., pero muchos artículos no lo fueron, al extremo de que aparecen partidas de suministros de palillos y pimienta para el cuerpo de policía de la capital, lo que ha hecho decir que con razón eran bravas las policías del gobierno del doctor Loza, cuando consumían tanta cantidad de pimienta. (Risas).

Y para contestar de una manera concreta a la observación del señor diputado, voy a referirme al informe oficial de la comisión mixta de la legislatura de la provincia, a propósito del capítulo de cargos que fué presentado contra el gobierno del doctor Loza.

Voy a pedir, y desde luego solicito del señor presidente, que me permita insertar en el "Diario de Sesiones", para evitar una larga lectura, todo el capítulo correspondiente a las irregularidades que se cometían en la policía, y solamente voy a leer las conclusiones del informe.

(Las conclusiones son concluyentes y acusan y determinan serias irregularidades).

En la policía se han cometido desfalcos por cantidades que están bien precisadas en el informe de la comisión mixta de la legislatura, y no se ha procedido por parte del poder ejecutivo como correspondía: no se han remitido los antecedentes a la justicia, no se ha promovido acción alguna contra los autores de tales hechos para su debida represión.

Sr. Bermúdez — Está equivocado. Los antecedentes han sido mandados al juez del crimen. Lo afirmo categóricamente.

Sr. González — No se ha promovido acción alguna contra los autores de la defraudación; y cuando el agente fiscal intentó solicitar informes al ministerio de hacienda, la acción del ministerio fiscal fué obstaculizada, porque no se le suministró los informes que requería.

Pido, así, la inserción del informe de la comisión mixta de la legislatura para evitar su fatigosa lectura.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Goyeneche) — Si no hay observación por parte de la honorable cámara así se hará.

"Tierra fiscal"—

Sr. González — Entre las irregularidades cometidas en la administración del doctor Loza debo referirme a un hecho que se halla expresamente reprobado por la ley. El señor ministro de gobierno de la administración del doctor Loza adquirió, contra la expresa prohibición del artículo 1361 del código civil, que dice: "Es prohibida la compra, aunque sea en remate público, por sí o por interpósita persona... 7o. A los ministros de los bienes nacionales de cualquier establecimiento público o corporación civil o religiosa, y a los ministros secretarios de los gobiernos de provincia, de los bienes provinciales o municipales". El ministro de gobierno, decía, adquirió tierra fiscal que fué escriturada por el señor diputado Bermúdez, cuando tenía el carácter de ministro de hacienda.

Sr. Bermúdez — ¿Me permite una rectificación?

Sr. González — El ministro de gobierno, el 29 de abril de 1915, compró por ante el escribano de gobierno, las islas del río Paraná y Las Torres, cuya superficie es de 2.895.382 metros cuadrados.

Sr. Pérez Virasoro — ¿Me permite una aclaración el señor diputado?

Esas tierras, efectivamente, fueron escrituradas en la época que indica el señor diputado; pero esas tierras fueron solicitadas por el doctor Justino Solari, siendo yo ministro en la administración anterior y él simple particular.

Sr. González. — Siendo ministro.

Sr. Pérez Virasoro —Siendo simple particular.

Se escrituraron después, porque todos conocemos los trámites que es necesario llenar: el pago de la primera cuota, la mensura y recién después la escrituración. Pero la solicitud de compra la hizo el doctor Justino Solari siendo yo ministro en Corrientes.

Sr. Bermúdez. — Siendo gobernador el doctor Vidal.

Sr. González. — Siendo ministro, el doctor Solari adquirió las tierras.

Sr. Pérez Virasoro. — No; entonces se hizo la escrituración.

Sr. González. — Se hizo la escrituración y fué entonces cuando se le transmitió la propiedad de la tierra.

Sr. Pérez Virasoro. — Ya estaba hecho el contrato con anterioridad. El señor diputado conoce demasiado la tramitación que es necesario seguir.

Sr. González. — Se hizo contra una expresa prohibición legal, porque la escrituración se efectuó cuando el doctor Justino Solari era ministro de gobierno.

Sr. Pérez Virasoro. — En cumplimiento de un contrato anterior.

Sr. González. — Lo que no podrá desconocer el señor diputado es que se procedió, infringiendo una disposición terminante de la ley.

Sr. Pérez Virasoro. — Se cumplía un contrato celebrado con anterioridad.

Sr. Bermúdez. — Lo que la ley quiere es que no se soliciten en compra tierras mediante la influencia que ejerce un funcionario público; pero cuando se trata de una tierra solicitada con anterioridad, no hay ningún impedimento.

Sr. Vergara. — La ley no hace distingo.

Sr. Gibert. — La escrituración es lo que transmite el dominio.

(Explica el señor Pérez Virasoro lo que establece la ley de tierras en Corrientes).

Sr. Vergara. — La ley de tierras de la provincia de Corrientes podrá decir lo que expresa el señor diputado y no lo pongo en discusión, pero el código civil, sin hacer distingos de ninguna naturaleza, prohibe terminantemente que los funcionarios públicos puedan adquirir tierras en las provincias.

Sr. Pérez Virasoro — ¡Pero si las había adquirido con anterioridad!

Sr. Vergara — Según el código civil, la propiedad no se transmite con el otorgamiento de los boletos provisorios, sino cuando se firma la escritura pública, que es el único documento de trasmisión de la propiedad inmueble.

Sr. González — Y la escritura de transferencia se hizo siendo el doctor Solari ministro de gobierno.

Sr. Pérez Virasoro — Los hechos están aclarados: había pagado la tierra antes.

Sr. González — Quiere decir que los señores diputados reconocen expresamente el hecho que había mencionado.

Sr. Pérez Virasoro — Muy bien; pero con las aclaraciones que he hecho.

Sr. Gibert — Pero el decreto fundamental que establece la ley de tierras, es decir, el decreto del ejecutivo que ordene la trasmisión...

Sr. Pérez Virasoro — Ya se había ordenado.

Sr. Gibert — ... en el cual se estudia las condiciones del contrato y demás...

Malversación de caudales públicos—

Reanudado poco después su discurso, sigue diciendo el

Sr. González — El gobierno del doctor Loza ha incurrido en malversación de caudales públicos.

En efecto: dicho gobierno ha destinado el producido del impuesto extraordinario al ganado, que en 1914 dió 23.560 pesos y en 1915 271.330, a fines diversos de los de la ley de su creación.

La ley 243 sobre impuesto extraordinario al ganado destina su producido a los siguientes fines de utilidad pública: a la creación de establecimientos de monta y escuela agropecuaria para capataces y encargados para el estudio de enfermedades de los ganados y propagación de sueros y vacunas; a la construcción de bañaderos y puentes y caminos. Esta ley fué sancionada el 20 de octubre de 1914.

La actitud del poder ejecutivo, al dar destino diverso al de la ley de su creación, equivale a un acto de malversación de caudales públicos, definido por la ley de reforma al código penal en su artículo 27, que dice: "El funcionario público que diere a los caudales o efectos que administrase una aplicación pública diferente de aquella a que estuvieran destinados, será castigado con inhabilitación para empleos públicos durante tres años.

Si de ello resultase daño o entorpecimiento al servicio al cual estuviesen consignados, se impondrá además al culpable la pena de multa de 20 a 50 por ciento de la cantidad distraída. Estas sumas que se recaudaron por concepto de extraordinario al ganado no se destinaron a sus fines, ni se creó la escuela de capataces, ni se fundó el instituto de bacteriología, ni los bañaderos y puentes públicos.

Tampoco están los fondos que se recaudaron depositados en custodia, como debían estarlo, en la tesorería general.

"En este año de 1916 — dice el informe de la comisión mixta — se ha continuado recaudando ese mismo impuesto, que alcanzó a sumas de muchísima consideración, habiéndose vendido en toda la provincia aproximadamente, en el curso de ese año, quinientas mil cabezas de ganado vacuno, por las que se ha abonado el impuesto, salvo aquellos casos en que se dejó de abonar con la complicidad de las autoridades del poder ejecutivo, como se establecerá más adelante".

El extenso informe termina con la siguiente conclusión:

"Por los antecedentes expuestos resulta: 1o. que el poder ejecutivo ha dispuesto de la suma de pesos 632.290.79 moneda nacional, provenientes de los recursos creados por una ley especial con fines terminantes y precisos, en cubrir el presupuesto general de gastos de la administración en los ejercicios de su recaudación; 2o. que no se ha invertido ninguna parte de estos recursos en los fines de su creación."

Quiere decir, entonces, que el gobierno ha incurrido en el delito de malversación de fondos públicos, como resulta claramente de los antecedentes que he leído.

Se han cometido, también desfalcos en la receptoría de Curuzú Cuatiá. Se dice en el informe de la comisión mixta: "En la receptoría de Curuzú Cuatiá el ex inspector señor de la Fuente descubrió una defraudación de 20.000 pesos, más o menos, que le valió su destitución del cargo. Este funcionario no pudo continuar su tarea en otras receptorías porque su acción no resultaba agradable a los funcionarios superiores que, por lo visto, no querían que sus subalternos de los departamentos fueran interrumpidos en su agradable y provechosa ocupación de sustraer los fondos confiados a su custodia."

(El orador da a conocer las conclusiones del informe de la comisión mixta, cuya inserción en el Diario de Sesiones solicita).

La administración de justicia—

El señor diputado por Corrientes había encomiado la administración de justicia en el gobierno del doctor Loza, y hacía el cargo a la justicia actual de la intervención nacional de que se caracterizaba por su morosidad, mientras que según el señor diputado, durante aquel gobierno, los expedientes se resolvían rápidamente y todo estaba admirablemente organizado. Era una justicia ejemplar.

Leeré algunos párrafos de informes que se han producido por jueces que señalan graves irregularidades y la morosidad característica de la administración de justicia en el gobierno del doctor Loza.

El estado de la cárcel penitenciaria de la capital de la provincia, aparece con todos sus sombríos caracteres en el informe que ha sido elevado por el juez del crimen al señor interventor nacional.

También le da a conocer en sus generalidades, así como el informe de otro juez que termina diciendo:

"La inconcebible morosidad en el despacho de las sentencias está evidenciada en la nómina de 33 juicios que están para fallo, la mayoría desde hace más de dos años y algunos están en ese estado desde hace 15 años. He indagado la causa de la morosidad en determinados expedientes y aparecen influencias deteniendo la acción de la justicia para favorecer con la demora a los correligionarios".

Hay causas que están paralizadas durante cuatro, cinco y más años, sin que se hubiera dictado sentencia. Así resulta por ejemplo, en la causa de Elías Aguirre, Antonio Mignelli, Tomasa Correa de Billordo, Ramón Goñi y muchos otros.

Me bastará decir que un detenido estuvo restringido de su libertad durante dos años, sin que en ese transcurso de tiempo se le hubiera tomado declaración indagatoria, y hubiera seguido aun más tiempo si el juez nombrado por la intervención nacional no hubiera apresurado la actuación, tomando declaración indagatoria y adoptando las demás diligencias de trámite.

El caso de la sucesión Lusbín—

El señor diputado Bermúdez se ha referido a un asunto de índole absolutamente privada, que nada tiene que hacer con la política, como es el asunto que siguiera la señora Dagorret de Larte contra la sucesión Lusbín, en que ha hecho aparecer al candidato de la Unión Cívica Radical a la gobernación como comprometido en el asunto. Afirmo, nuevamente, lo que dijera en una interrupción que le hiciera al señor diputado: que el señor coronel Blanco no es parte interesada directamente en el juicio. Es simplemente un apoderado en el juicio. Como tal ha debido atenderlo y tomar ingerencia en él; y si por el juez de la causa se ha dispuesto la entrega de bienes al coronel Blanco, se debe a la sola circunstancia de que era un apoderado con facultad de percibir.

El señor diputado se escandalizaba porque la resolución adoptada por el superior tribunal no fué subscripta por uno de sus miembros porque, decía, ese miembro había considerado el caso algo así como un escándalo judicial.

Ese magistrado estuvo presente en la audiencia en que se resolvió fallar el asunto. El magistrado produjo su voto en el asunto. Así se consigna expresamente en el acta. Pero, es exacto que ese magistrado no subscribió la sentencia. El hecho no debe escadalizar al señor diputado, porque eso era común en la administración de justicia de la época del doctor Loza, como resulta evidenciado de numerosos casos concretos que han sido denunciados por el tribunal actual de la provincia, en el informe elevado al interventor nacional.

Para una gran campaña cívica—

En cuanto a los cargos a que ha hecho mención el señor diputado, a la actual policía de la intervención, me bastará mencionar que, hallándose ella confiada a un distinguido jefe del ejército, que posee una brillante foja de servicios, como es el coronel Alfonso, y habiendo estado antes a cargo de otro caracterizado jefe, el comandante Chouciño y encomendada a una joven y selecta oficialidad del ejército, que debe velar por su decoro y su carrera, cabe suponer que el pueblo de la provincia ha disfrutado realmente de las garantías prometidas por el poder federal.

Las garantías acordadas por la intervención nacional al pueblo de la provincia, la amplia libertad de que han disfrutado todos los partidos y el respeto a los derechos de todos los ciudadanos, han permitido que la agrupación política a que pertenece el señor diputado haya podido triunfar en los comicios de marzo sobre el partido autonomista, y sobre la Unión Cívica Radical, por una diferencia de 1.600 votos, nada más que por esa diferencia y no por una gran mayoría, como decía el señor diputado, y harán posible, en breve, una gran campaña cívica, honrosa para Corrientes, presidida, como debemos esperarlo, con severa imparcialidad, en un ambiente de mutuo respeto y de reconocimiento a la dignidad y a la altivez de todos los partidos, dispuestos a medir sus armas con nobleza, a luchar tan sólo por el bien de la provincia. (¡Muy bien! ¡Muy bien! — Aplausos).

Los cargos contra la policía—

Pero yo no podré menos que referirme a algunos de los casos atribuídos a la actual policía de la provincia por el señor diputado y que consigna el memorial dirigido por la Concentración Cívica.

El memorial de ese partido expresaba, entre los casos más graves producidos últimamente, el asesinato de Francisco Arévalo y de los hermanos Araujo en Santa Lucía con la policía local. La instrucción del sumario, practicada por un oficial de línea, comisionado por el juez del crimen, revela, sin embargo, que ese hecho se produjo a propósición de tales personas a la policía, habiendo efectuado el primer disparo Araujo, que hirió gravemente al sargento Franco.

Debido a tal provocación, la policía tuvo que defenderse, resultando herido como dejo dicho, el sargento Franco y muertos en la refriega los asaltantes, que anteriormente habían tenido entrada en la policía por abigeato y uno de ellos encausado en Reconquista por el delito de falsificación de documentos.

Los demás asesinos denunciados en el memorial de la Concentración Cívica y atribuidos a la policía, son sucesos por el estilo, tergiversados con gran exageración. Así, por ejemplo, la muerte de Hermenegildo Galarza, en San Roque, se debe a la circunstancia de que éste se tomó en pelea con Pedro Rivas, a quién infirió una herida: con tal motivo intervino la policía local, intentando detener a Galarza que se resistió e hizo una descarga contra ella, juntamente con algunos acompañantes. La policía contestó el fuego, haciéndose por ambas partes varios disparos, de los que resultó muerto Galarza. Se instruyó el proceso y después de una prolija tramitación, el juez del crimen absolvió al comisario Fernández y a los agentes que le acompañaron.

El otro asesinato que con los siniestros caracteres de alevoso y premeditado denuncia la Concentración Cívica es el de Francisco González en Bella Vista, que imputa a un afiliado de la Unión Cívica Radical, a un hijo del señor Samuel Scrial, y al que hace aparecer como amparado por la policía y complicado en el homicidio del ex comisario José Ayala. Respecto a esta última imputación me bastará mencionar un hecho asaz sugestivo, que servirá para apreciar la buena fe y la sinceridad que dominan en el documento.

El goce de su autonomía—

Pero, señor presidente, yo comprendo que si fuera a ocuparme de cada uno de los casos denunciados por la Concentración Cívica tendría que leer o hacer referencia circunstanciada del memorial que en más de cincuenta páginas ha elevado la

DEL AGUILA
CALLAO Y SANTA FE
CANGALLO Y MAIPU

Banquetes, Lunchs y soirées
ANEXO
Florida 391 esq. Corrientes
para TE y BAR
con salones modernos en los altos, exclusivamente para familias

jefatura de policía de la provincia a la intervención nacional, y pienso que no tengo el derecho de distraer la atención de la cámara por más tiempo, cuando ella está para ocuparse de los asuntos vitales que afectan al país, para dictar, en estos momentos, las leyes que reclaman nuestras finanzas, la salud pública y el bienestar de la clase obrera, y no para perder estérilmente su tiempo en una política de campanario, de cosas menguadas, de asuntos pequeños, sobre todo, cuando, felizmente, podemos coincidir todos en el propósito fundamental de devolver con premura a la provincia el goce de su autonomía, que es lo que a todos debe interesar preferentemente. (Aplausos).

Es por esto, señor presidente, que no quiero colocar esta cuestión en un plano mucho más alto y deseo instar a mis colegas de representación de mi provincia a que nos elevemos a él, con la mirada fija tan sólo en el interés colectivo.

Hasta ahora la provincia de Corrientes ha gastado con exceso sus energías en una lucha ardorosa, diaria, sin tregua, sangrando su vitalidad en el abrupto y desolado campo de la política, mientras permanecen inertes los brazos para enriquecer su economía, para aprovechar la prodigalidad de los dones con que la naturaleza le ha favorecido.

La mejor política para la provincia

Es así como la provincia de Corrientes está profundamente retardada en el concierto de los progresos institucionales, como, señor presidente, la pasión política, la áspera lucha por mezquinos intereses que todo lo absorben, y ese hondo antagonismo de los hombres y de los partidos impide realizar la única política sana y fecunda que demanda la provincia: la política de paz, de orden, de respeto recíproco, de tolerancia, de colaboración en el bienestar y en el engrandecimiento de ese retazo de tierra argentina, y pienso, señor, que ya ha llegado la hora de abandonar la disputa egoísta por asuntos subalternos y para propender sólo en constituir la familia correntina, dotándola de un gobierno propio, surgido en comicios libres, que merezca la consideración de todos, mientras por el común esfuerzo se cree la riqueza pública y se proceda a la práctica leal de las instituciones democráticas. (¡Muy bien! ¡Muy bien!— Aplausos).

Esa es la mejor política que pueda convenir a la provincia y ese es el anhelo, acaso romántico, que abriga la amplitud de mi espíritu absolutamente libre de prevenciones y de apasionamientos sectarios.

Por eso, me he adherido al propósito de la interpelación que ha formulado el señor diputado por Corrientes y, por eso, invitaré a todos mis comprovincianos, de todos los partidos políticos, a que olvidando los errores del pasado hagamos la nueva vida que nos imponen una necesidad y un deber ineludibles: la vida de armonía y el engrandecimiento económico y moral de las provincias. (¡Muy bien! ¡Muy bien!—Aplausos. Numerosos diputados rodean y felicitan al orador).

—Después de una réplica del señor Bermúdez la minuta se da por aprobada.

La discusión del presupuesto—

Terminado el asunto político de Corrientes debía entrarse a tratar el proyecto de presupuesto y de leyes impositivos para el corriente año. Pregunta el señor Maidana si la comisión está en condiciones de dar el informe correspondiente. Contesta diciendo el doctor Molina que la complejidad del asunto y la reforma fundamental al régimen impositivo que se propone, exigen mucha atención de la cámara y un largo tiempo. Por ello cree conveniente aplazar su consideración para el día siguiente, contando especialmente para que concurra al ministro de hacienda.

Así se resuelve.

Aguinaldo. — Subscripción a una obra—

A moción del señor Raffo de la Reta se prorroga hasta el fin del año parlamentario la autorización dada a la presidencia para destinar los fondos de secretaría para gastos generales. De esos fondos — a indicación del señor Rodríguez (J. R.)— se abonará un mes de aguinaldo al personal de servicio de la casa y se adquirirán, a proposición del señor Demaría, algunos ejemplares de la colección coordinada de las leyes, obra de gran aliento e importancia hecha por el meritorio empleado de la cámara, señor Augusto Da Rocha.

En seguida se levanta la sesión.

EL SENADO CONSTITUIDO EN TRIBUNAL

Bajo la presidencia del doctor Luna se reunió ayer, constituído en tribunal, el senado para entender en el juicio político que se le ha instaurado al juez letrado del territorio nacional del Chubut, doctor Valentín Arroyo.

La reunión estaba destinada para oir la acusación a fin de resolver después el emplazamiento al acusado y si se debía o no proceder a su suspensión.

La resolución del senado en tal sentido que fué oportunamente comunicada a los miembros de la comisión acusadora de la cámara de diputados, hizo que éstos concurrieran al recinto. Ocuparon allí bancas los señores Gibert, Martínez (J. M.), Sosa y Bravo, los primeros que forman parte de la comisión de investigación judicial y éste último que la integra en la presente circunstancia en su carácter de diputado acusador.

El doctor Luna hizo dar lectura a un nuevo telegrama recibido del secretario del juzgado señor Carbone, quien denuncia amenazas y atropellos contra su persona de parte del titular. Este documento fué agregado a los autos.

Al pasarse a la acusación, dice el

Sr. Gibert (Pedro F.)—Pido la palabra.

Señor presidente, H. Senado:

Por nota del señor presidente, se nos ha hecho saber que el H. Senado había designado la sesión de hoy para oir la acusación presentada por la comisión de la H. cámara de diputados contra el juez letrado del territorio del Chubut, doctor Valentín Arroyo, acusación con la cual pedíamos la inmediata suspensión del juez y en su oportunidad el fallo condenatorio que lo destituya.

La comisión de que formo parte, atento la disposición del artículo 2o. del reglamento de 10 de agosto del año 1897, comparado con el artículo 3 del mismo, consideró, que tanto la acusación como la defensa, podían presentarse en forma escrita y en forma oral, optando sin dilaciones por la primera, porque consideró que la forma escrita daba la seriedad y la importancia fundamental que tenía la acusación, así como la responsabilidad por igual que cabía a todos los miembros de la misma y presentaba, repito, mayores garantías de serenidad de espíritu, así como impedía las omisiones y los excesos a que suele conducir la improvisación. Pero ante la sanción del H. Senado, señalando la sesión de la fecha para oir la acusación, entendió que podían conciliarse la determinación del tribunal con las garantías que la comisión quería dar a la acusación, autorizándonos a exponer verbalmente y haciendo que por secretaría se leyera el escrito de acusación.

Los cargos de que se imputan al acusado son los siguientes:

a) Labor exigua, por su cantidad y calidad desde la toma de posesión del cargo en 14 de julio de 1917 hasta fines del mismo mes de 1918.

b) Morosidad reiterada y grave, y procedimientos irregulares en todas las causas criminales y correccionales que examinó la comisión investigadora que se detallan en el proyecto sancionado por la honorable cámara de diputados.

c) Despreocupación y morosidad grave en las causas civiles y comerciales.

d) Presunción de incapacidad del acusado, por preparación o conocimiento deficiente, a base de una serie de concretos que se detallan a continuación.

Terminada la lectura de la acusación se resuelve por votación emplazar al acusado fijándole un término de 40 días para su comparencia o la de su defensor, de acuerdo con la ley. El auto de emplazamiento fué leído y aprobado determinándose que sea el encargado de la notificación el fiscal de Rawson que ha de reemplazarlo.

—Pasó en seguida el senado a sesión secreta, resolviendo la suspensión del doctor Arroyo en el cargo que desempeña de acuerdo a lo solicitado por la comisión acusadora.

EN SESION PUBLICA

Aumento de sueldos—

Se inicia entonces la sesión pública, bajo la presidencia siempre del doctor Luna.

Figuraba en la orden del día el despacho de la comisión de presupuesto aprobatorio del proyecto de ley del P. E. por el cual se aumenta en un 20 por ciento el sueldo del personal de la policía de la capital y empleados de la 14a. y 15a. categoría de correos y telégrafos. La comisión hace extensivo tal aumento a los escribientes y al personal de la banda de música.

Informando por la comisión, dice el señor Castañeda Vega que ella encontró atendibles las razones invocadas por el P. E. en el mensaje que acompaña a dicho proyecto de ley, porque son notorias las dificultades crecientes para el sostenimiento de la vida, como la situación precaria de una cantidad de hogares modestos, como los formados por esos servidores del país. La razón de hacer extensivo ese aumento a los escribientes, es debido a que el sueldo de estos últimos iba a quedar en condición menor que la de los agentes y en cuanto al personal de la banda de música es por ser extremadamente exiguo.

Propone el senador González que el aumento alcance también a los jefes y oficiales del cuerpo de bomberos, que perciben una remuneración escasa sin considerar la situación de su vida de sacrificios y de constante peligro. Contestó el miembro informante diciendo que la mente de la comisión era sólo de aumentar por ahora el sueldo al personal subalterno; podía el proponente reservar su indicación para cuando se tratara el presupuesto.

Después de aprobado el despacho, se vota el agregado del señor González, resultando dos veces empate, que decide por la negativa el presidente doctor Luna.

El estado de sitio se deniega—

A moción del senador Iturbe, se resolvió pasar a considerar de inmediato el despacho de la comisión de negocios constitucionales, que rechaza el proyecto de ley en revisión sobre declaratoria del estado de sitio. Informa la presidencia que al ministro del interior se le hizo comunicar tal resolución a los efectos de su concurrencia al recinto, pero que no se le había encontrado en su despacho, donde se le dejó el aviso.

Se resuelve entonces entrar a tratar directamente la cuestión.

Expresa luego el señor Torino que por informes que le merecen absoluta fe, podía asegurar a la cámara que la situación creada en los últimos días puede justificar la declaración de estado de sitio, que él, por su parte, la creía necesaria. Agregó, además, que el ministro del interior se encontraba en esos momentos en acuerdo de gabinete; que no había ninguna urgencia en un pronunciamiento por parte del senado en la forma que lo aconsejaba la comisión, pues era posible que el cuerpo legislativo tuviera que arrepentirse de esa actitud.

Reitera la conveniencia en sancionar el proyecto venido en revisión de la otra cámara, sosteniendo su urgencia y necesidad, por considerar que la situación que lo inspiró es hoy más grave que hace quince días, según informes confidenciales que tiene.

Ante la manifestación de no haber sido encontrado el ministro del interior, hace moción de pasar a cuarto intermedio hasta pasado mañana, haciendo saber al ministro la resolución del senado de tratar sobre tablas este asunto, pues si la comisión, añade, ha tenido tantos días para expedirse y sólo un rato hacía que se había pronunciado, bien podían los senadores disponer de veinticuatro horas para formar su juicio.

—Se expresa en contra de esa moción el señor Villanueva, y ella se rechaza.

—Después del informe del senador Irigoyen por la comisión de negocios constitucionales que le había expedido, el despacho denegatorio del estado de sitio es aprobado, contra el voto de los señores Echagüe y Torino.

Comisiones—Citación—

Informa la secretaría que la presidencia ha integrado la comisión de negocios constitucionales con el señor Echagüe, la de código militar con el señor Iturbe y la del censo con el señor Torino.

—Por indicación del señor Villanueva queda autorizada la presidencia a citar nuevamente al senado cuando haya algún asunto que tratar.

En seguida se levantó la sesión.

CRONICA SOCIAL

De Mar del Plata:

Se nota en esta playa una deficiencia que podría salvarse sin mayor esfuerzo.

Nos referimos a la necesidad de dotarla de grandes cuadrantes visibles a distancia y colocados en sitio aparente para indicar la hora a los bañistas.

En la rambla hay un solo reloj para el público y ese reloj es famoso por su falta de seguridad en la hora. Resulta así tan inútil como la carabina de Ambrosio.

Si un bañista quiere saber qué hora es, no tiene más remedio que volver a la playa, y si no encuentra a alguien provisto de reloj que se la indique, ir en busca del propio a su carpa, si no es que lo ha dado a guardar al dueño del balneario.

Idéntica operación debe hacer el que toma baño de sol sobre la arena.

Haq gentes a quienes el médico recomienda no darse un baño de mar más prolongado de diez minutos, por ejemplo.

¿Cómo calcula dentro del agua, sin el recurso siquiera de preguntárselo a los transeuntes acuáticos, si está todavía en falta o en exceso?

¿Qué cuesta, por ejemplo, para subsanar esos fastidios, colocar un alto cuadrante adecuado que puede hacerse a propósito y no costaría gran cosa?

—Se han tomado todas las medidas del caso para asegurar el orden, a la vez que el lucimiento en las fiestas del domingo en el templo Stella Maris, en honor de la patrona.

Una compañía de desembarco del crucero "San Martín" junto con otras fuerzas, harán guardia de honor en la procesión de la tarde.

De acuerdo con el programa, la misa de las 7.30 de la mañana será oficiada por monseñor Vagni. A las 9 a. m., habrá misa de comunión para las Hijas de María. La ceremonia estará a cargo de monseñor Orzali. Durante este acto, que revestirá, sin duda, gran solemnidad, cantarán la señora María Eugenia Quintana de Uriburu y la señorita María Magdalena de Ezcurra.

En la ceremonia de las 5 de la tarde predicará monseñor Miguel de Andrea. Luego se realizará la procesión con el Santísimo en la forma que hemos anunciado.

El palio será conducido por los señores Adolfo Blaquier, Carlos M. Madero, Luis Boerr y Julio Méndez Muñoz.

Los sitiales han sido costeados por las señoras María L. de Bellocq, Inés Ortiz Basualdo de Peña, Esther Esnaty de Pearson y Adela Peña de Udaondo.

—El doctor Manuel Ignacio Moreno y su señora, Lusa de Carabasa, reunieron anoche a comer en el Bristol a un grupo de amigas íntimas de su hija María Luisa.

—Las señoras Joaquina Arana de Torres y Susana Torres de Castex, regresan el lunes a ésa, para seguir viaje a su establecimiento de campo La Armonía.

—En el tiro a la paloma se jugó ayer el premio "Compañerismo" tomando parte 25 tiradores.

Obtuvieron el primer puesto, los señores Diógenes Urquiza y E. A. Luro, quienes se dividieron el premio. El segundo premio quedó también repartido entre los señores A. Calvo y Olivari.

—En memoria de los niños Joaquín Cazón De Bary, Bartolito Abella Caprile y Carlos Vallée, ex alumnos de las clases de ejercicios físicos del Club Mar del Plata, se celebró hoy una misa de campaña en la plaza de ese centro.

La concurrencia fué toda infantil, muy numerosa.

—El domingo próximo se realizarán festejos deportivos en el parque de juegos del Royal Hotel.

La orquesta del maestro Tempesta amenizará la fiesta, que se ajustará al siguiente programa:

Carrera de embolsados para niños, carrera del bizcocho para niños y niñas, carrera del huevo para niños, carrera de la manzana para niños y niñas, carrera de la aguja para niñas, carrera de la patata para niños y niñas, entrega de los premios a los ganadores y distribución de juguetes a todos los niños.

—El señor José H. Rubertis ha donado 200 pesos al hospital Mar del Plata.

—Las damas vicentinas harán celebrar el domingo próximo una misa a las 8 de la mañana, en la iglesia de San Pedro, a la que concurrirán todas las socias y los pobres que socorre dicha conferencia.

—Muy concurrida se vió la función de anoche en el Palace Theatre.

Estaban las señoras: Magdalena Castro de Ortiz Basualdo, María Luisa Tornsquist de Barreto, María Luiso Quirno de Alvear, Dolores Goñi de Güiraldes, Sara Vivot de Cruz, Magdalena Elía de Ezcurra, Mercedes Nazar de Bellocq, Emma Almeida de Arredondo, Belén Videla Dorna de Echeverry, Estela Chevalier de Acevedo, Fanny Coverton de Casado, Angélica Chevalier de Victorica Roca, Susana López de Hueyo, María Arredondo de Casado, Alcira Sastre de Fynn, Mercedes Vela de Alcobendas, María Luisa Torres Agüero de Idoyaga Molina, María Egaña de Rodríguez, María Eugenia Quintana de Uriburu, Ercilia Cabral Húnter de Anchorena, Angélica Sastre de Paz, Pastora Molina de Marcó del Pont, Julia Crámer de Bernasconi, Mercedes Gómez Pombo de Lacroze, Amelia Ramírez de Montes de Oca, Fanny Mos de Cabal Cullen, Eve Pirovano de Girondo, Elvira Gómez Molina de Ayerza, Corina Kruls de Fauvety, Adelaida Schóo de Bollini, Elisa Juárez Celman de Sauce, María Costanza Bunge de Zavalía, Corina Rodríguez de Belgrano, Ana Quirno de Castro, Carmen Pereyra de Sauce, Juana Castro de Barreto.

Señoritas: Angélica Gómez Molina, María Esther Echeverry, Marta y Carmen Sauce. Cora Smith, Lola Güiraldes, Sara Cruz Vivot, María Magdalena de Ezcurra, Laura, Elvira y Cristina Arredondo, Clemencia Paz, María Cecilia y Elena Goñi, Estela Gibson, María y Sara Alcobendas, Elena y Ofelia Rodríguez Egaña, Blanca Israel, María Elena Fauvety, Elena Bollini Schóo, Julia Larguía, María Teresa y María Elena Centeno, María Cristina Bernasconi Crámer, Lola Marcó del Pont, María Elena y María Esther Gómez Pombo, Julia Natalia y Amelia Montes de Oca, Rebeca Varela, Orfilia y Luz Cortejarena, etc.

* * *

De Montevideo:

En los salones de la legación, el ministro de Chile señor Enrique Cuevas y su señora Carmen Mackenna Subercaseaux dieron ayer la anunciada fiesta en obsequio de los distinguidos huéspedes argentinos señor Jorge Catelín y señora Enriqueta Basavilbaso de Catelín.

Es de tradición, la simpatía que nuestra sociedad brinda a los representantes de Chile y que estos a su vez, la intensifican haciéndola amistad franca y cordialísima. Todo ello hace que siempre el simpático solar chileno sea centro de exquisitas reuniones, que como la realizada ayer, adquieren una singular brillantez.

El concierto de ayer comenzó con el más interesante número: la señora Enriqueta Basavilbaso de Catelín cantó "L'enfant prodigue", de Debussy. Con hermosísima voz, su canto fué verdaderamente magistral, lo que motivó entusiasta aplauso a la distinguida dama porteña. La cultísima dueña de casa, señora de Cuevas, tocó en el piano con su acostumbrada maestría, "Torrebelmeja" de Albéniz, y unas hermosas baladas de Liszt, que gustaron muchísimo.

En tan interesante torneo de arte, la señora Esther Vidal de Echeverry cantó una composición, obra de la señora de Cuevas; "Louise" de Charpentier y "Tabaré" de Brocqua, en las cuales puso de manifiesto la hermosa voz que atesora.

Luego la señorita Julia Elena Varela Acevedo bailó la "Muerte del cisne", y luego acompañada de su hermano Arturo un minuet por lo cual fueron muy aplaudidos.

Por último, dejó oir varias delicadísimas romanzas con el gusto exquisito que ella imprime a su canto, la señora María Manuela de Pena.

Estos números alternados con gratos momentos de conversación, hicieron que las horas transcurrieran entretenidamente y dejaran impresión agradable en aquellas personas que concurrieron a la reunión.

Después, en el comedor de la legación, fué servido un delicado lunch.

Vimos allí a las señoras: María Elena Uriarte de Montero, Rosario Estrada de Estrada, Enriqueta Basavilbaso de Catelín, marquesa de Maestre Molinari, Julia Villegas de Shaw, Concepción Pringles de Abente Haedo, Amelia Braga de Azevedo, Elvira Serratosa de Videla, Edelmira Quintana de Archambauldt, Leonor Cachón de Correa, Laura Hanssen de Ketels, Celia Alvarez de Amézaga, Irene Betancourt de Cunha Bueno, Ema Lerena de Yeregui, Esther Vidal de Etcheverry, María Luisa Castellanos de Pascual, Celia Crosso de Peixoto, Ema Platero de Risso, Sara Echeverry de Pons, Sylvia Lafayette de Sousa Bandeira, Amanda Brito de Pino de Seré, señora de Anzouy, Maruja Sosa de Zumarán, Clara Orueta de Fillol, Carmen Lasala de Peixoto, Jovita Gómez Pombo de Oyuela, Cristina Méndez de Pietracaprina, Livia Sosa de Butler, Antonieta Platero de Real de Azúa.

Señoritas: Sylvia Azevedo Braga, Carola Cárcano, Elvira Zorrilla de San Martín, Arminda y Elena Luro, Roca, Amalia de Estrada, María Manuela, Albertina y Carlota Pena, María Celia y Julia Elena Varela Acevedo, Julia y Luisa Suñer Villamajó, Julia Shaw Villegas, Esther Alvarez Mouliá, María Teresa Zumarán, y un numeroso grupo de distinguidos caballeros.

—A iniciativa de la señora Ema Platero de Risso se realizó ayer de tarde una interesante excursión al Cerro, de la que participaron muchas de sus relaciones.

Formaban la comitiva las señoras: Ema Platero de Risso, Stella Morra de Cárcano, María A. Platero de Real de Azúa, Maruja Etcheverry de Pons, Carmen Lasala de Peixoto, Jovita Gómez Pombo de Oyuela, Esther Vidal Arteaga de Etcheverry, Enriqueta Basavilbaso de Catelín, Ester Boffil de Lasala, Rosita Olmedo, Nineta y Lelen Luro Roca, Carola Cárcano, María Manuela de Pena y algunos jóvenes.

—El doctor Sylla Monsegur y su señora, nuestra compatriota, Berta Fleurquin de Monsegur, que son actualmente nuestros huéspedes, ofrecieron una comida en el Parque Hotel a varias personas de su amistad.

Asistieron: señor Manuel Senra y señora Carmen Labandera de Serra: señora Lyla Fleurquin de Denis y señor Guillermo J. Denis, señoritas de Idiarte Borda y señor Esteban Seijo.

Terminada la comida se pasó al salón de fiestas, donde transcurrieron varias horas en amena conversación.

—Víctima de una rápida enfermedad, que quebró en poco tiempo la fortaleza de un organismo que los años habían respetado en todo su vigor, falleció ayer el distinguido compatriota doctor Alberto Nin.

Ocupó en el país altas posiciones, llegando a representarlo en el extranjero y a formar parte del tribunal cuando ejercía funciones de alta corte. También sonó su nombre durante la lucha inolvidable de los 21 días de marzo de 1894, como candidato presidencial.

Desde hace años había dejado la vida política, dedicándose a la ganadería con el entusiasmo y la fe que ponía en todos sus actos.

Era una inteligencia original, que sorprendía con observaciones sutiles y con chispazos de brillante ingenio. Su espíritu culto así como su carácter generoso y caballeresco le habían conquistado muchas simpatías.

El entierro del distinguido compatriota, realizado esta mañana, exteriorizó elocuentemente, los sentimientos de nuestra sociedad ante la desaparición de figura tan representativa del viejo solar montevideano.

* * *

Ha llegado hoy de Europa el señor Gabriel Martínez Campos, ministro argentino en Rusia, a quien acompaña su señora Corina Escalada de Martínez Campos.

* * *

Se halla en esta capital el doctor José Varela Orbegoso, catedrático de la facultad de Ciencias Políticas de la universidad de Lima, y juez de lo civil en esa capital.

* * *

Será un acontecimiento social en la capital uruguaya, la boda que se celebrará el lunes próximo, de la señorita Alda Brum con el doctor Juan Antonio Buero, ministro de relaciones exteriores e industrias del vecino país.

Actuarán como testigos, por parte de la novia, el señor José Batlle y Ordóñez, el doctor Baltasar Brum, el doctor Domingo Arena, presidente de la cámara de representantes, y el doctor Asdrúbal Delgado, y por la del novio, el presidente de la república, doctor Feliciano Viera, el diputado César Miranda, el subsecretario del ministerio de hacienda, Dr. Enrique Buero, y el señor Manuel Labandera.

La señorita Alda Brum es hermana del candidato a la presidencia del Uruguay, doctor Baltasar Brum.

* * *

Falleció anoche la señorita Delia María Castelhun, quien por sus bellas prendas personales era un ornato de su hogar y muy querida de sus muchas amigas.

Mañana se efectuarán las exequias en el cementerio del Norte.

En la iglesia del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente a las 11 a. m.

* * *

A principios del mes entrante es esperado el ministro argentino en Méjico, señor Manuel Malbrán.

* * *

Noticias de Roma hacen saber que el interinato consiguiente a la muerte de la insigne fundadora de las misioneras del Sagrado Corazón de Jesús, madre Francisca Javier Cabrini, ha terminado con el nombramiento de la nueva superiora general, recaído en la madre Antonieta Della Casa, quien desempeñaba el cargo de superiora en el grandioso hospital que dichas hermanas regetean en la ciudad de Chicago.

Para conmemorar tan fausto acontecimiento, las religiosas misioneras harán entonar un solemne Tedéum en la capilla del colegio Santa Rosa, Bartolomé Mitre 1639, el martes 4 de febrero a las 5 de la tarde, ceremonia para la cual han sido invitadas las hermanas, las hijas de María y las alumnas del colegio, como asimismo sus familias. Oficiará el vicario general monseñor Luis Duprat.

* * *

Han regresado de Mar del Plata, el coronel Smith, agregado militar a la embajada de Norte América, y señora de Smith.

* * *

Mañana a las 9.30 p. m., monseñor Piaggio bendecirá en la iglesia de San Miguel, el enlace de la señorita María Esther Modern con el teniente de fragata Horacio Pérez Igarzábal.

Actuarán como padrinos la señora Carmen Igarzábal de Llosa y el señor Emilio Modern.

Del acto civil, que se realizará el mismo día por la mañana, serán testigos, por parte de la novia, los señores ingeniero Ernesto Maupas, Félix Dumoulin y Mayer Katz, y por el novio los señores Alfredo Guzmán, teniente de navío Rodolfo Barilari y Miguel Igarzábal.

Después de la ceremonia habrá una recepción íntima en casa de la familia de la novia.

Los desposados partirán para Mar del Plata.

* * *

Ha sido muy lamentado el fallecimiento del señor Roberto Braga, acaecido en Bolívar, donde ejercía un importante cargo en la sucursal del Banco de la Nación Argentina, institución a la cual sirvió eficazmente durante largos años.

Su bondadoso carácter y la rectitud de sus proceder le hicieron acreedor a general y sincero aprecio.

* * *

De Ramos Mejía:

El día 8 del mes próximo se inaugurará en la plaza de la localidad la kermesse que una comisión de damas organiza a beneficio de la Casa de Auxilios.

Penetrado de los beneficios que esta institución reporta, el vecindario ha de secundar sin duda los empeños de la referida comisión, que trata de reunir en la fiesta los mayores atractivos posibles.

La kermesse funcionará en los días 8, 9, 15, 16, 22 y 23 de febrero. Habrá diversidad de juegos y diversiones, quioscos atendidos por gentiles niñas, confitería, bailes populares, banda de música, etc.

* * *

En una asamblea celebrada ayer por la congregación de los padres pasionistas, ha sido elegido provincial, o sea superior de la orden en la república, el R. P. Constantino del Corazón de Jesús.

El nuevo provincial tiene 38 años de edad y es argentino; nació en Carmen de Areco. Profesó el 26 de Junio de 1897 y fué ordenado de sacerdote por monseñor Francisco Alberti el 17 de diciembre de 1904. En octubre de 1914 fué elegido rector del retiro de San Pablo de la Cruz, en Capitán Sarmiento, F. C. C. A., cargo que aun ocupaba.

Hoy se continuará con la elección de dos consultores provinciales, maestro de novicios y rectores para las varias casas.

* * *

El 7 del mes próximo se efectuará en La Plata el enlace de la señorita María Elvira Lenzi con el señor Juan Isaac Cooke.

* * *

Se intensifica cada día más el movimiento social en las afamadas termas de Cacheuta, tan renombradas por las propiedades curativas de sus aguas.

Acaban de llegar allí los señores doctor Angel Zorraquín, Pérez Gleiser, Bernardo Mieres y familia, Francisco Barbassi, Coroliano Brea, Juan B. Oroquieta, doctor Virgilio Lasca, señora Adela S. de Couto, José González, Severo Martínez, señora Francisco R. de Paz y señoritas C. Echeverría, Marcos Poznanski, Adolfo Fefer, Carlos Floron, A. Eswein, doctor Amadeo de Fazio, señora Ramona R. de Petricio, José Bota, Martín Larumbe, doctor Elías Morales Torres, Ruben Lemos, Manuel S. Villalobos.

* * *

De La Plata:

Se ha concertado el compromiso matrimonial de la distinguida niña platense María Angélica Thougnon Islas con el doctor T. López, miembro de la magistratura de Tucumán.

* * *

Es satisfactorio el estado de la señora Petrona Alzaga de Pirovano.

—Se halla enferma la señora María Mercedes Gelly Cantilo de Obarrio.

—Algo mejor, dentro de su estado delicado, la señora Modesta P. de Gowland.

—Se encuentra enfermo el señor Daniel Gazcón.

—Sigue delicado de salud el señor Eugenio Acosta Van Praet.

—Guarda cama la señora Beatriz S. de Marín; su estado, como el de su hijito, es satisfactorio.

—Dentro de la gravedad de su estado, ha experimentado una pequeña mejoría, la señora Angela G. de Simson.

—Enferma la señora Pizarro de Rojas.

* * *

Han llegado:

De Entre Ríos el señor Arturo Leguizamón.

—De Anguil, el señor Luis Alberto Gómez y familia.

—De Pergamino, el doctor Carlos Lamarca y familia.

—De Tapalqué, los señores Horacio y Josué Casares.

—Del Tigre, Aurora Mitre de Monnet y sus hijos.

—De Mar del Plata, la señora Lola Urquiza de Sáenz Valiente, su hijo Afredo y el señor Juan Bibiloni.

—De San Nicolás, el doctor Alberto González.

—De Mar del Plata el señor Manuel Pastrana Villeta y su hijo, el ingeniero Francisco J. Pastrana.

* * *

Han partido:

Para Chile, el señor Raúl Lozardi Saá Pereyra.

—Para Miramar, el doctor Ernesto Larrain y familia.

—Para Colonia Alvear, el señor Pedro Acosta.

—Para Navarro, la señora Celia Etcheverry de Ibarra y la señorita Mercedes Moreno.

—Para Capilla del Monte, el señor Delio Aguilar y familia.

—Para el Tigre el señor Fernando Martí (hijo), su señora Carmen Vélez Sársfield y su hija Carmen.

—Para Gualeguay, el señor Arturo González Calderón.

—Para San Luis la señora Adela Centeno de Brighera y su hijo Aquiles.

—Para Mar del Plata, el señor Antonio Marcó del Pont, su señora y sus hijos.

—Para Piriápolis, el señor José Ojeda y familia.

—Para estación Barra, la señora Mercedes Barra de Maschwitz y sus hijos.

—Para Montevideo, esta noche, el señor José F. Rossi.

—Para Necochea, el señor Eduardo Rodríguez Egaña, su señora María Esther Echeveguren y sus hijos.

—Para Mar del Plata, el señor Gilberto Lerena y familia, y la señorita Sara Chenaut.

* * *

Partirán on breve:

Para Viña del Mar, (Chile), el señor Carlos M. de Alvear, su señora Mercedes Elortondo y sus hijas Mercedes y Fernando.

—Al mismo punto el doctor Eduardo Bunge y su señora Mercedes Urquiza Anchorena.

—Para Europa el señor Toribio Ayerza y su señora María Luisa Zuberbühler Alzaga.

—Para Montevideo, el señor Federico Lacroze y fomilia.

ARTE - TEATROS - LETRAS

ERMETE NOVELLI

† AYER EN NAPOLES

El telégrafo nos trasmite la ingrata nueva del fallecimiento ocurrido ayer en Nápoles del gran actor italiano Ermete Novelli, una de las figuras más prestigiosas de la escena contemporánea y tal vez el artista más personal e intuitivo de la escena moderna. Novelli era un artista completo, dotado de una férrea voluntad, merced a la cual llegó a la satisfacción de todas sus conquistas.

Porque Novelli fué un actor formado a base de intuición y voluntad. No fueron sus comienzos las plácidas horas de conservatorio alternadas con las comodidades familiares, sino la lucha a brazo partido con la miseria, esa lucha sorda y cruel en la que siempre el hombre cae vencido sino lo salva la potencia del carácter. Y Novelli fué así. Desde la obscuridad de su vida juvenil supo irse encaramando palmo a palmo en la áspera senda del arte, sin desfallecimientos extraños a su voluntad inquebrantable.

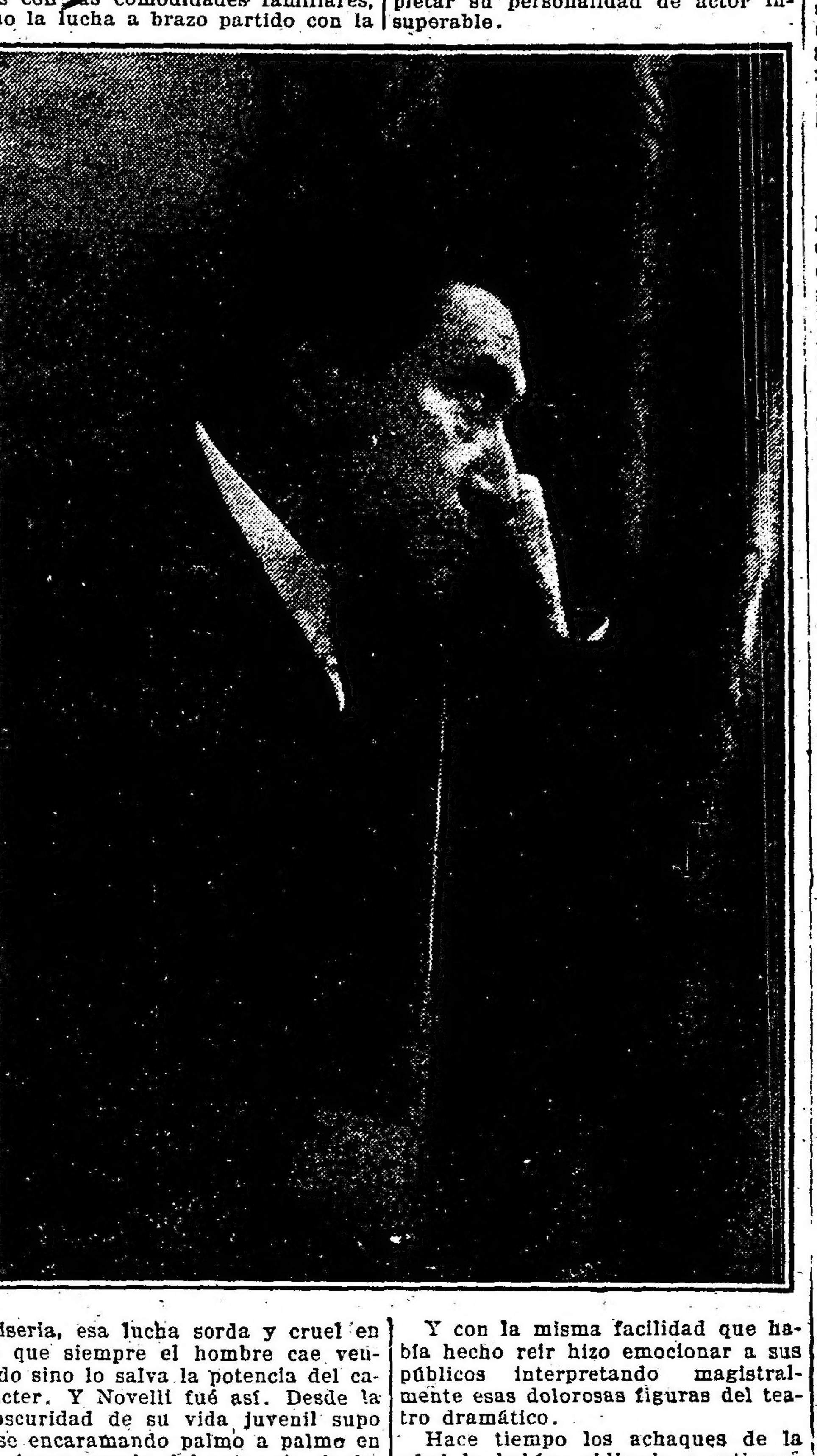

Y así desde que se inició en el teatro como "genérico primario" en la compañía Pietioboni puso en juego la perseverancia tenaz que había de conducirlo al triunfo. Después pasó como característico con la compañía que dirijía Bellotti Bon, que en aquel entonces era el actor más refinado y aristocrático del habla italiana. Este fué su verdadero maestro.

Después de varios años sintió Novelli la necesidad de independizarse y al efecto formó compañía con Angelo Vestri.

Fué aquella la verdadera consagración de Novelli en el género cómico, que le valió ruidosos aplausos y juicios entusiastas. Porque Novelli fué un verdadero innovador en el género. Sin necesidad de recurrir a la caricatura ni extremar las notas, a simple base de sinceridad obtuvo siempre sus más sonados éxitos.

Y después de haber hecho reir abundantemente, después de haberse impuesto como actor cómico su espíritu inquieto, su inteligencia robusta, no podían conformarse con aquel triunfo uniforme. Y Novelli quiso encauzar sus actividades en el teatro serio, completar su personalidad artística.

Y comenzó su segunda actuación. En España hizo sus primeros intentos de teatro dramático y estimulado por los aplausos se trasladó a Italia donde se presentó bajo esta nueva faz artística que terminó por completar su personalidad de actor insuperable.

Y con la misma facilidad que había hecho reir hizo emocionar a sus públicos interpretando magistralmente esas dolorosas figuras del teatro dramático.

Hace tiempo los achaques de la edad lo habían obligado a retirarse de la escena en pleno triunfo. Pero no por eso se había alejado definitivamente del teatro. Se había convertido en el maestro de los actores jóvenes y nadie como él estaba capacitado para esta tarea tan honrosa. En estas funciones lo ha sorprendido la muerte.

Nuestro público ha sido de los que más han aclamado al eximio actor. Las diversas temporadas que realizó en esta capital siempre se han señalado ruidosamente.

Pierde con la muerte de Ermete Novelli el arte teatral contemporáneo uno de sus más preclaros exponentes, el artista dúctil que supo realizar el prodigio pocas veces alcanzado de hacer reir estrepitosamente en la caracterización e interpretación de personajes risibles como emocionar hondamente con los personajes más complejos y contradictorios del teatro dramático antiguo y moderno.

ESTRENOS PARA HOY

Después de varias postergaciones, se estrena hoy por fin en el Nacional el vaudeville "La perla de la madona", que suscriben los conocidos autores José Antonio Saldías y Raúl Eguía.

Como lo anunciamos en distintas ocasiones, en esta obra se presentará el aplaudido primer actor José Franco, ventajosamente conocido por nuestro público.

El reparto de la obra a estrenarse es el siguiente:

Luisa (La Madona) Srta. Fornas; Clementa (sirvienta), Srta. Moreno; Miguel, Sr. Simari; Garúa, Franco; Carita, Arata; Méndez, Cantello: Alfredo, Casabal; Comisario, Castro; Portero 1o., Castellini; id. 2o., Otal; Un groom, señorita Suárez.

LIRICA POPULAR

En el Marconi se cantará mañana la célebre ópera de Verdi "Il trovatore", con el tenor E. Bergamaschi en el rol central.

En el Marconi se cantará hoy por primera vez en la temporada, la celebrada ópera de Bellini "La sonámbula", estando a cargo de la soprano ligero Olga Simzis el rol de protagonista.

Intervienen en el reparto, como figuras principales, el tenor Rogelio Baldrich y el bajo Mario Pinheiro.

OPERETA

De acuerdo con lo que anunciamos oportunamente, hoy debutará en la coqueta sala del Liceo, una compañía española de operetas, formada por elementos ventajosamente conocidos por nuestro público, por su destacada actuación en el género en temporadas anteriores.

La obra elegida para el debut es la vieja opereta de Lombardo "La duquesa del bal Tabarin", estando a cargo de la tiple cantante Paquita Molins el rol de protagonista, secundada por el tenor Gonzálvez en el papel de Príncipe de Chantel, y el primer actor Monjardín en el de Duque de Pontarcy.

BAILES RUSOS

Esta noche inaugura una serie de espectáculos en el teatro San Martín la gran compañía de bailes clásicos, dirigida por el coreógrafo Jan Kawesky, de las que son primeras figuras Alexandre Jacovleff y María Chabelska. Forma el programa los bailes de "Thais", de Massenet, en la primera parte; "Espectro de la rosa" en segunda y "Diversiones" como final.

Los pedidos de localidades que vienen haciéndose desde que se anunció la presentación de la compañía en este teatro, hace esperar que hoy se vea brillantemente concurrido.

LIRICAS

La última representación de "Aída" de Verdi, efectuada anoche en el Marconi, confirmó los éxitos obtenidos anteriormente.

Las sopranos Viscardi (protagonista), y Bossetti, así como el tenor Pasquini, barítono Massey, que hacía su reaparición, y bajos Fiore y Pinheiro, cosecharon abundantes aplausos.

NOTICIAS DE ITALIA

El celebrado actor Giovanni Grasso ha estrenado anoche en el Argentino, de Roma, la tragedia griega de Eurípides "El ciclope", traducida al siciliano por el conocido novelista Luis Prindollo.

Como se ha venido anunciando, mañana sábado se realizará en Roma el banquete con que obsequia al maestro Puccini un núcleo de músicos, escritores, artistas y periodistas, con motivo del éxito de su trilogía musical, recientemente estrenada en el Constanzi, de aquella capital.

TEATRO NACIONAL

Con muy buen éxito debutó anoche en el Apolo la compañía Podestá Hnos., que vió una vez más confirmados los prestigios que goza entre el público porteño.

El cartel de hoy anuncia nuevamente las dos aplaudidas obras de Coronado "La piedra de escándalo" y "La chacra de don Lorenzo", que el público acogió ayer con visible agrado.

En el cine-teatro Chacabuco, debuta hoy un conjunto organizado por el primer actor José Sassone. La presentación se hará con la aplaudida comedia de D. Ricardo Hicken "El tío soltero" y el sainete de Novión "Cuidado con los ladrones".

Los conocidos actores Félix Blanco y Agustín Alemán, que han formado parte del elenco de Parravicini en la última temporada y que figuran en la combinación para la próxima del Argentino, han resuelto organizar un elenco que iniciará en breve una tournée por el interior.

Género chico nacional

En el cartel del Nacional figuran hoy, además del estreno cuyo anuncio damos en otro lugar, la aplaudida pieza de Pacheco "Tangos, tongos y tungos", en vermouth y primera, y la revista de Novión y Bayón Herrera "La historia del año" en sección de las 9.

El lunes próximo se estrenará en la Comedia, la pieza cómica "El doctor Culacciatti", original de S. Chasco y E. Ferrer, música del maestro Prado.

La "caricatura" de Carlos Silva y Segovia Brown "El soviet de Venado Bizco", recientemente estrenada, ocupa hoy en la Comedia las dos secciones de preferencia, vermouth y segunda de la noche.

"Teatro breve" sigue atrayendo numeroso público a esta sala, anunciándose hoy en la última de la noche.

Completa el programa, la revista "Apuntes y recortes" en sección de las 9.

El conocido actor cómico José Ramírez que formaba parte del elenco de Ballerini, ha debutado anoche en el teatro de Verano con la compañía que dirige el primer actor José Brieva.

Al mismo elenco se ha incorporado la actriz Milagros de la Vega.

Los actores Eliseo Gutiérrez y Enrique Serrano, del elenco de Parravicini, no quieren permanecer inactivos durante el verano.

Al efecto, se aprestan a debutar en el San Martín de Flores.

En el Boedo hará esta noche su presentación un conjunto organizado por los actores Panigazzi y Otegui.

Reprisarán las obras más celebradas del género chico.

JOSE FRANCO

Hace su debut esta noche en el Nacional, este aplaudido primer actor que hasta ahora formaba parte en el mismo escenario del elenco de la compañía Vittone-Pomar.

El primer actor José Franco que debuta hoy en el Nacional

Con la incorporación de este artista gana mucho el conjunto que viene actuando en dicho teatro, pues se trata de un elemento de positivos méritos.

Franco es un actor estudioso y correcto que ha conseguido imponer ventajosamente su labor interpretativa.

VARIEDADES

La tonadillera española Luisa Vila, que con marcado éxito actúa en el Esmeralda, estrenará hoy el couplet titulado "Maldito tango", letra de Roldán, música del maestro Pérez Freyre.

DE MONTEVIDEO

La compañía Vittone-Pomar, estrenó anoche en el Politeama la revista de Carlos de Paoli "Su majestad el amor".

Dicho elenco termina su actuación en la vecina orilla, el lunes de la semana entrante, con una función a beneficio de los directores.

Próximamente debutarán en el Catalunya los duetos Gardel-Razzano y Negri-Appiani, en reemplazo de La Goya y La Gioconda, que terminarán en breve su actuación en dicho teatro.

TEATRO NACIONAL
Corrientes 960 -- Empresa CARCAVALLO y Cía.
ARATA - SIMARI - FRANCO
El conjunto artístico nacional más completo en su género
Hoy Estreno Hoy
La Perla de la Madona
DEBUT DEL PRIMER ACTOR
JOSE FRANCO

NECOCHEA HOTEL - Necochea F. C. S.
Este espléndido Hotel situado a 50 metros de la playa, está montado con todo el confort moderno, a la altura de los mejores de Europa.
Cocina de primer orden y servicio especial en todas las dependencias y el comedor, servido bajo la dirección de un correcto Maitre de Hotel.
Gran salón de fiestas, juegos de billar y cancha de Tennis.
Para datos y pedidos a Necochea Hotel, en Necochea, y en esta capital, Florida 339. U. T. 3768. Avenida.

TRAJES ENCERADOS Suc. Vda. de Longobardi BOLIVAR 280

LIQUIDACION *Harrods*

SE INAUGURA MAÑANA

SABADO 1.° DE FEBRERO

ACONTECIMIENTO DE CALIDAD, MODA Y ECONOMIA, QUE INTERESA A TODOS LOS HOGARES DONDE SE RINDE CULTO A LA PREVISION.

La **LIQUIDACION** *Harrods* está señalada como una fecha de parabienes entre las efemérides de las familias, porque representa:

CALIDAD *Harrods* en todos los artículos que constituyen el surtido de estación y media estación;

REBAJAS DE VERDAD, que significan una verdadera economía para las dueñas de casa:

COMODIDAD de surtirse en una sola compra, de cuanto servirá para el vestido y adorno, en condiciones sumamente ventajosas de precio.

Al iniciar sus compras solicite el **CARNET DE INSTRUCCIONES** que le facilitará el aprovechar prácticamente de esta Liquidación.

Harrods

FLORIDA 877
Y PARAGUAY 554

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL JUEVES

BREVES COMENTARIOS

La de ayer fué una reunión que pasará a la historia del turf como tantas otras. Una de esas que no logran señalarse por un solo detalle digno de mención, puesto que por mucho que se busque, no se encuentra. Reunión donde la mitad de los favoritos "responden" y donde de la otra mitad dos "figuran" y otros tantos desfiguran las finanzas de sus partidarios.

Fueron los cuatro primeros Turpín, Last Pip, Paso y Censura; los dos que abonaron placé, Precursor e Idus, y los que dejaron la cátedra a la miseria Magalhaes y Danza, una debutante que no tardará en ganar, pero que ayer sólo alcanzó al tercer puesto sin sport, esto es, que no salvó a sus partidarios, pero ahorró a

Kety Doyle, por Carlos XII y Lola Mora, ganadora de la carrera de potrancas perdedoras de 2 años.

su caballeriza los derechos de entrada. ¡Algo es algo!...

Finales emocionantes sólo hubo el de la segunda carrera, en el que el aprendiz Emilio Peñaloza puso de relieve lo que en estas mismas columnas hemos afirmado, que será un gran jockey con el tiempo. La serenidad demostrada al acercarse al disco con Sabatina son muy pocos los que la tienen en esos tramos, cuando la lucha es "téte a téte"... Por eso merece Peñaloza un estímulo.

Primera carrera — Pericote—Estas pruebas por sumas ganadas, lo mismo nos proporcionan una decepción terrible, que una grata sorpresa, y a veces las dos cosas a un tiempo. Ayer hemos visto con gran pena que Magalhaes, gran favorito, fracasaba de manera inexplicable, y en cambio se imponía dejando una impresión favorable el hermano de Max Linder (bastaba el parentesco para "impresionar" favorablemente).

No hay que exagerar la nota; no sabemos cuántas carreras ha ganado Pericote ni dónde; pero desde ya aseguramos que esos kilos que se decía en el paddock no le habían impedido ganar en La Plata, estaban aumentados a gusto del que voluntariamente se convertía en paladín del pupilo del stud El Titanic, pues con sólo mirar el programa, cualquiera caía en la cuenta de que Pericote, a lo sumo, anotaba en su haber la respetable cantidad de 1.499 $, y con ese haber no "se deben" llevar los kilos con abundancia.

Pero cada cual es dueño de aumentarlo o disminuir a su antojo, como lo somos nosotros para decir que Pericote será un elemento útil (entre los de su categoría hasta puede pasar por crack), uno de los que abandonan muy pronto esta clase de pruebas, según se desprende de la manera de finalizar, del tiempo empleado, de la elasticidad que tiene en sus movimientos y de otros mil

Llegada del premio Diamante — 1o. Last Pip (G. Ardouin), 2o. Parra, 3o. Previous, 4o. Tesoro

detalles que pueden servir para asegurar que el hijo de Master Willie es mejor que esa partida de... (puede llamarlos cada cual a su gusto) que disputaron el premio Hirsuto.

Pericote en esta campaña está bien colocado, porque los siete acompañantes que tuvo ayer no son mejores que los que alternan en el hipódromo de los eucaliptus.

Segunda carrera — Sabatina. — Eran las condiciones de esta prueba: "Para todo caballo de 3 años y más edad que no haya ganado", pero los de "más edad" esperarán seguramente ocasión más oportuna, puesto que rehusaron el encuentro, del mismo modo que media docena de los anotados que optaron por disfrutar de la tranquilidad del box a meterse donde si los llamaban era con idea de que aumentasen el importe de las finanzas de la institución, y eso es cosa que a Best Chief, Pollito y compañía no les preocupa mayormente.

La hija de Calepino que abandonó ayer tarde la categoría de perdedora, logró dominar el gran favorito Precursor por la ventaja indispensable, gracias a la serenidad del chico Peñaloza, abonando a sus escasos partidarios el mayor sport de la reunión. Cuando un jockey de fama logra transponer el disco en ganancia por una cabeza, según el inapelable fallo del juez de raya, en el acto sus admiradores se deshacen en elogios de aquel profesional afortunado, y existe una frase típica para argumentar: "se impuso la muñeca"... Claro es que el aficionado que ve las cosas con imparcialidad se... cae de risa y contesta a los partidarios entusiastas que en otras se impone "el muñeco"... Y se encarga de que la muñeca espere su turno hasta que se presente mejor ocasión, que es lo sensible para los incondicionales...

Bueno, el caso es que Sabatina abandonó para siempre la categoría de perdedora, que la hija de Calepino "repartió" a sus partidarios un buen dividendo (a decir verdad aquélla no repartió nada; cobraron éstos por su cuenta y riesgo) y que para que la hazaña se repita quizás no tenga que esperar hasta el nuevo año, los hijos de Calepino con la edad adelantan que es un primor; son de los que se creen enemigos "serios"...

Tercera carrera — Turpín — Sólo tres candidatos salieron a la pista dispuestos a la pelea para adjudicarse la prima del premio Espartal y entre ellos no había, por cierto, que elegir. Los tres podían cruzar el disco en ganancia.

Se cotizó favorito a Turpín (alguno tenía que serlo) y después del hijo de Pelayo la cátedra prefirió a Fusta sobre Cyllenita, con lo cual demostró tener una vista clara, puesto que llegaron los concurrentes a la raya en el mismo orden en que fueron cotizados. Pocos boletos había de diferencia entre Turpín y Fusta, y escasa fué la ventaja que separó al pupilo del stud Lagrange de la hija de Old Man, siendo mayor el olvido en que quedó Cyllenita le superó con mucho la deficiente carrera que produjo la defensora del stud Los Cardos.

Turpín pudo, después de varias e inútiles tentativas, sacar airosos sus

Last Pip, por Pipiolo y Lastenia, ganador de la carrera de potrillos perdedores de 2 años.

colores valido de la misma insignificancia del lote y aprovechando que todas las circunstancias le favorecían. Ya era hora de que los que suponían una fija en todos sus compromisos anteriores lograran al menos un pequeño desquite como pago a los disgustos que les ha ocasionado el que siempre gozó de más fama de la que en realidad le corresponde con arreglo a sus méritos.

Hay caballos que tienen el inconveniente de que el público siempre cree en sus bondades y Turpín es de esos, de los que tendría que taparse las orejas si pudiera escuchar lo que dicen sus partidarios el día que "no responde" como lo hizo ayer, verdad que si ayer se hace el sordo los lamentos se hubieran oído a respetable distancia. Más vale que ocurriese así.

Cuarta carrera — Ketty Doyle — Injusto, bajo cualquier punto de vista que se mire, fué el sport que cobraron los partidarios de la hermana de Jumana. Para ello influyó principalmente el que circulase por todos los rincones del hipódromo el dato de Danza (aumentando hasta la exageración las bondades de esta hija de Saint Wolf) y las fijas de Kayae y Valdourita; justificados en parte estos informes nunca lo estuvieron bastante para que Ketty Doyle pagase $ 8.70, siendo la potranca que tenía más títulos para abandonar la categoría de perdedora.

Es innegable que muchos creyeron que la pensionista de Ricardo Alonso era una "propia" repetición de la anterior descendiente de Lola Mora, que lleva un año "largo" sin haber podido cruzar el disco en ganancia, y por eso hubo quien dejó en el acto a la que debió ser favorita sin preocuparse para nada de más detalles. En el pecado tuvieron la penitencia porque Ketty Doyle sin llegar a ganar "con sobras", dominó a sus adversarios en buen estilo, repitiendo su performance anterior donde fué segunda de Epigrama, hoy una de las mejores potrancas entre las ya ganadoras.

La opinión que hemos formado de Ketty Doyle es favorable, no será quizás un portento pero puede lucirse en estas primeras escaramuzas porque es de las potrancas "más hechas" que se han presentado hasta el momento. Si conserva su estado Ketty Doyle puede resultar un elemento útil.

Quinta carrera — Last Pip — Si había ayer una fija en el programa era indudablemente la de Last Pip. Con sólo responder a sus performances anteriores, el hijo de Pipiolo tenía suficiente para pederse de vista entre aquel conocido lote de candidatos a engrosar las filas de los que andan buscando el sustento en los hoy acogidos y en los que tratan de acogerse. Los que ayer sirvieron de escolta al ganador de la quinta carrera de la tarde, son de los que con mucha suerte salen un día de perdedores en Palermo, con poca fortuna, son de los que aguantan los once meses que restan del año ocupando unos con regularidad los puestos del marcador, otros llenando el puesto que todo cuerpo ocupa en el espacio con una mansedumbre ejemplar.

Last Pip es un potrillo dotado de ligerezas, noble en las cintas, goloso para emplear sus medios, pero aún así no creemos que pueda abrirse camino en el primer hipódromo de Sud América, esos títulos no son bastantes, se necesita aun más que todo eso para tener un nombre, para no ser gravoso a su ecurie, para llegar a escalar el puesto a que todos tendrían derecho si todos fuesen iguales.

El hijo de Pipiolo ya ha realizado una proeza, ya no se eternizará en los programas, ahora cuando lo veamos reaparecer en ellos ostentará un título en su foja de servicios y en su haber 4000 pesos. Ya es bastante para Last Pip.

Sexta carrera — Paso. — Bien merecida tiene la victoria el hijo de Jardy y no hay duda de que hace rato la hubiera conseguido si hubiera tenido siempre el mismo jockey, esos cambios de montas en cada presentación en un animal de las condiciones de Paso influyen de manera prodigiosa para... que no produzca su carrera normal.

A Paso lo hemos visto en pruebas más bravas que la de ayer, conducirse "discretamente", ocupar los puestos del marcador con regularidad, figurar en carreras de tiro corto con especialistas y no hacer mal papel, luego en la de ayer con justa razón debía corresponderle el favoritismo, de lo cual a esta hora no estarán disgustados los que a ello contribuyeron ya que el pupilo del stud Condal se perdió de vista de sus acompañantes con entera desenvoltura.

Por una puesta se resolvió el segundo lugar entre Jam Roll y Piscuete; ambos cruzaron el disco en una línea según el fallo del juez de raya (¡y luego hay quien dude de su vista!), por lo tanto, cada uno de ellos logró 200 pesos para su haber y una media entrada (ignoramos si la otra media tendrán que pagarla en un caso de estos), con lo cual no estarán dispuestos en sus respectivas ecuries a dar una fiesta festejando el fausto acontecimiento.

Y si Paso ayer ganó al galope, bien puede repetir esa carrera, si en la próxima no le cambian de piloto por supuesto...

Séptima carrera — Censura — ¿Quién gana la séptima?, — preguntamos a uno que lo sabe todo, aunque a diario se le puede dar vuelta los bolsillos sin que por eso tenga qué recoger nada del suelo. — Chelina, contestó sin titubear.

—Pero si dicen que Censura es una fija.

—Sí, como Rodin: te juego a que no figura en el marcador.

Ante tan autorizada opinión, temblamos un momento por el pronóstico; pero no fué más que un momento, pues cuando se alzaron las cintas y vimos a la hija de Chili II tomar resueltamente el puesto de peligro con acción fácil, buscamos a nuestro informante y... había desaparecido. Llegó el lote a la recta, esperamos con tranquilidad la matemática atropellada de Chelina que se quedó "corta", tenemos un momento de duda al notar el avance de la hermana de Mamita II pero... nada, Censura gana bien, el pronóstico se ha salvado; la que no podía figurar resulta favorita y se impone al galope. Las carreras son así; las opiniones más autorizadas suelen equivocarse con más frecuencia, ¿tiene algo de particular que nos equivoquemos nosotros?

No ha de ser, quizás, esta la última victoria de Censura; ya hay quien lo asegura rotundamente y hasta la cree "precursora" de otras muchas, lo cual está en completa contradicción con la opinión de ciertos profesionales en la víspera de la carrera. Según éstos, no entraba ni cuarta; ahora resulta que puede hacer una serie, que es una crack o poco menos... ¡Lo que va de ayer a hoy!...

Octava carrera — Bardo — Hay un refrán que no deja de tener oportunidad en este momento y que dice: "zapatero a tus zapatos"... Eso es precisamente lo que había que decirles a los famosos firmantes de la nota-excomunión que pesa sobre los entraineurs Antonio Jaén y Bartolomé Olivier.

Tan difícil nos sería hacer un estudio sobre el número exacto de estrellas que existen en el firmamento, como lo habrá sido a muchos de los asociados poner su nombre en la famosa nota, sin embargo, podemos asegurar que a ninguno de ellos le habrá pasado por la masa encefálica felicitar a Antonio Jaén por la brillante perfomance que produjo Le Temps hace poco y por la hermosa victoria que logró ayer Bardo, presentados en público con 60 y 61 kilos sobre el lomo, respectivamente.

La carrera de Bardo demuestra claramente que su entraineur se preocupa mucho más de cumplir con su deber que de discutir unos derechos que cree justos; que le quita el sueño cualquier pensionista que defecciona y que es esclavo del público; que sabe lo que significa un fracaso del favorito y si está bajo su custodia trata de evitarlo por todos los medios a su alcance. Convencido de que Le Temps defendería su puesto lo hizo correr con 60 kilos, seguro de que Bardo respondería a sus trabajos lo hizo aparecer con 61. Esto puede servir de ejemplo para aquellos otros que, como el perro del hortelano, "ni comen ni dejan comer"...

La moral se predica con el ejemplo y antes que pertenecer a una sociedad de cuidadores se precisa "ser cuidados"... Jaén puede ser socio "honorario" porque haría honor a la sociedad; otros con el nombre la desprestigian.

Llegada del premio Puntapié — 1o. Bardo (Francisco Arcuri), 2o. Idus, 3o. Lord Beatty, 4o. Mi Regalón

BARDO

Obtiene un espléndido triunfo

Los inconvenientes de las rentrées, ni los 61 kilos que le correspondieron fueron un obstáculo para que Bardo, respondiendo a nuestras preferencias se adjudicase el handicap final de ayer.

El hijo de Old Man siguió todo el tren de carrera, pasó al frente en la recta y cuando los numerosos partidarios del favorito creían que Idus iba a ser puesto en el disco... por Torterolo, las cosas se invirtieron y Arcuri lo colocó a Bardo.

El entraineur Antonio Jaen, ha hecho con Bardo una campaña que francamente lo honra, pues hay que tener muy en cuenta que sus manos y patas le impiden desarrollar todos sus medios y que en más de una ocasión ha tenido que interrumpir su training por esos motivos.

El hijo de Old Man no cumplirá su compromiso de pasado mañana, siendo representados los colores del stud Jaen por su compañero Le Temps quien tiene un compromiso favorable.

CENSURA

Los colores del stud B. Villanueva no pueden haber reaparecido con mayor fortuna en las pistas de Palermo. Primero fué Klaxon y ayer Censura quien, respondiendo a nuestro pronóstico se impuso a voluntad.

Esta hija de Chili II por la forma de desempeñarse nos parece que tiene abierto el camino para obtener muy en breve una nueva victoria. Al entraineur Gabriel Torterolo llegaron gran número de felicitaciones.

PASO

No hay duda que este representante del stud Condal es bastante regular y que resuelto su propietario el señor Sanjurjo a darle un reposo, ha de conseguir del hijo de Jardy una campaña en el futuro, bastante discreta.

Paso ayer obtuvo su segunda victoria haciéndolo con toda holgura y en muy buen estilo.

LAS ALARMAS

Era lo que decíamos, en el hipódromo no se han vuelto a reproducir desórdenes ni hay porqué temerlos.

Nuestro público de carreras, es demasiado aficionado para que pretenda ir contra los intereses fundamentales de ellas.

LOS PRODUCTOS DE AYER

Han abandonado la categoría de perdedores en la reunión de ayer: Kety Doyle y Last Pip, los dos favoritos de LA EPOCA.

Kety Doyle preparada convenientemente por el entraineur Ricardo Alonso para estas primeras carreras, es una hija de Carlos XII que dadas sus buenas ligerezas, puede llegar a obtener todavía alguna otra victoria.

De Last Pip que dirigido por Gabriel Ardouin se impuso con toda facilidad, tenemos la impresión que será un producto muy regular y así lo piensa también su competente entraineur Martín Orrego.

DEL STUD TALISMAN

Hoy de mañana hemos tenido oportunidad de ver en Palermo al entraineur Alejandro Orezzoli mientras ordenaba se le diera una corrida de 800 metros a una potranca de dos años, la cual, dirigida por Canessa y apareada a una compañera se desempeñó como para ganar.

CHAROL

Ayer regresó de Montevideo Charol. Junto con el hijo de Druid llegó el entraineur Cavrot quien nos manifestó que el contratiempo sufrido por el caballo y que dimos a conocer en oportunidad, no ha tenido importancia alguna.

Nos agregó también, que la suerte no le había favorecido y que a eso se debe que su caballo no haya tenido la figuración que se esperaba.

DIGNA

Hará su debut en la reunión de pasado mañana esta hija de Craganour y Dido, perteneciente al stud Los Cardos. Digna será dirigida por G. Benvenutti.

A pesar de los buenos ejercicios que tiene esta potranca, nos parece que su victoria ha de ser laboriosa en contra de Tardía, Buena Pieza y Danza que son muy regulares.

DESCONFIADO

¿Será capaz este debutante de vencer a Lucky Day?

Desconfiado es un hijo de Pimental o Papanatas del stud Indécis que tiene algunos ejercicios a la par de Aviador II que lo señalan como muy veloz.

No sería nada de extrañar que Lucky Day cayera vencido por el pupilo de Juan Torterolo.

Armenonville Restaurant
Avenida Alvear y Tagle (Palermo)
DINER CONCERT
Todos los días

CERVEZA TIPO Estrasburgo
VD. NUNCA HA TOMADO UNA CERVEZA COMO ESTA. PRUEBELA
En Restaurants, Bars y Almacenes

BUENA PIEZA

Hemos dicho que esta hija de Orinoco al hacer su debut nos había dejado muy buena impresión, y que no tardaría en abandonar la categoría de perdedora.

Buena Pieza está anotada para pasado mañana y si bien se trata de un compromiso difícil, sabemos que al entraineur Peñaloza le merece ilimitada confianza.

Danza, Digna y Tardía tendrán que correr mucho para poder vencer a esta potranca.

FALERNA

La hija de Diamond Jubilée que desde el domingo defenderá los colores del stud Haras La Lula está colocada favorablemente en el handicap final.

Falerna en 48 kilos puede competir con grandes probabilidades en contra de Fortune 55 kilos, Tirsis 53 y Muy Linda 50.

MONTANA

El stud Asteroide tiene una excelente oportunidad para ganar una carrera con Montana.

La hija de Dusty Miller tiene producidas dos performances muy regulares y como entre sus contrarias no hay nada sobresaliente se señala como la más indicada.

SAINT PERE

El debut en nuestras pistas de Saint Pére ha sido bastante bueno y creemos que el domingo en el premio Princess Vega ha de conseguir su primera victoria.

Los enemigos del hijo de Dieudonné que son Río Guayquiraró, Itaca y Labriega, tendrán que tener mucha suerte para vencer al pupilo del stud Montiel.

MAGNETO

Después de un breve reposo reaparecerá el domingo este hijo de Craganour en una compañía que creemos debe imponerse.

Lleva de principal contrario Magneto a Old King que va a cinco kilos de diferencia de Magneto.

HANDICAPS

Para la reunión que se efectuará el jueves próximo en el hipódromo Argentino se han hecho las siguientes asignaciones de peso:

Premio Betso, distancia 1100 metros: Setenta y Cinco 55 kilos, Campeador II 58, Betené 57, Sevillano 56, Candileja 56, L'Espoir 55, Klaxon 55, Arimán 55, Inyala 54, Calficot 54, Souma 50, Talca 49, La Chispa 49, Señorial 49, Piscuete 48, R. First Son 48, Totó XII 48, Elixir 48, Vuelta y Media 48, Fileté 45.

Premio Diamante, distancia 1600 metros: Rodín 58 kilos, Irrisión 54, Hurgón 52, Muy Linda 50, Romany 48, Cigale 47, Inyala 47, Fusta 46, Anfitrita 44, Divisa Nueva 42, Mayor López 40.

Premio Fiero, distancia 2500 metros: Charol 60 kilos, La Glorieuse 56, Isleño 55, San Luis 55, Bólido 54, Wldrake 53, Satélite 50, Irmao 49, Idus 49, Pope 45, Hydra 44, Divisa Nueva 43, Huanguelén 41, Fourire 40.

FORTUNE

La última carrera que disputó Fortune fué fuera de su distancia favorita.

El domingo la representante del stud Haras Chapadmalal si bien lleva, el "tow weight" no tiene entre sus contrarios grandes enemigos, si su caballeriza resuelve presentarla ha de ser muy difícil arrebatarle el premio.

LOS VENCEDORES DE AYER

Sumas ganadas

Nombres	Antes	Ayer	Total
Pericote	—	3.000	3.000
Microbio	4.000	300	4.300
Crisis	10.072	—	10.072
Sabatina	—	3.500	3.500
Precursor	—	350	350
A. Boreal	—	—	—
Turpín	10.875	4.000	14.875
Fusta	16.350	400	16.750
Cyllenita	19.350	—	19.350
K. Doyle	400	4.000	4.400
Valdourita	—	400	400
Danza	—	—	—
Last Pip	800	4.000	4.800
Parra	—	400	400
Previous	—	—	—
Paso	4.800	4.000	8.800
Jam Roll	5.200	200	5.400
Piscuete	4.450	200	4.650
Censura	—	4.000	4.000
Chelina	4.000	400	4.400
Maniquí II	4.000	—	4.000
Bardo	38.450	4.000	42.450
Idus	8.400	400	8.800
L. Beatty	31.000	—	31.000

JAVINA

Con el peso que se le ha asignado a esta hija de Galloway, nos parece que difícilmente han de poder vencerla en esta ocasión.

Araña va pesada. Custodia tal vez no tenga la suerte de su última carrera y en el resto de inscriptos no hay nada de mérito.

CONCURSO DE PRONOSTICOS

El resultado final del mes de enero ha sido favorable a "La Unión" que ocupa el primer puesto y a "La República" correspondió el segundo.

Hacemos presente que en lo sucesivo a los diarios que queden en blanco no se les computarán los pronósticos para evitar reclamos que se hacen con toda justicia.

FLORETTE

Con el reposo que se le ha dado a esta hija de Chili II, sabemos que se ha colocado en condiciones de poder hacer su rentrée con todo éxito.

Hoy hemos tenido oportunidad de ver a Florette mientras era trabajada en Palermo por el jockey Canessa, cubriendo 1000 metros con muy buen resultado.

Florette ha de hacer triunfar los colores del stud Talismán en más de una oportunidad.

NOTAS VARIAS

Pericote con performances extraordinarias en La Plata, fué cotizado con sorpresa a la par del favorito en la prueba inicial del programa.

Se corrieron una fija. Torrilla un aprendiz de porvenir lo dirigió son acierto y se impuso fácilmente.

—Microbio que merecía ilimitada confianza a su entraineur, ocupó el segundo puesto.

—A Crisis, como lo decíamos, le ha faltado tiro.

—Paliativo a pesar de sus grandes corridas, se desempeña siempre mal. Andan con intenciones de darle otro destino.

—Sabatina dió oportunidad al entraineur Toranzo para ganar una carrera. Nos felicitamos.

—Con Precursor el stud Prisionero se corrió una fija. El domingo con Bastías había entrado cuarto con 900 boletos, ayer perdió la carrera a la cabeza, dirigido por Domingo Torterolo y con más de 10.000 boletos!

—Aurora Boreal tuvo una serie interminable de contratiempos. Hubo de ser la ganadora.

—My Toy fué muy mal corrido por Modesto Altamiranda.

Es un ganador para muy en breve.

—Alción ha de ser mejor para menos tiro. Así nos impresionó por la forma de desempeñarse.

—Horacio II ha hecho un papelón.

—¡Charel Rena con 5000 boletos! Se han corrida una fija.

Parece que la hija de Hermitaño produce siempre grandes aprontes.

—Turpín salió favorito. Se entiende que no por el público.

—A Fusta le ha faltado una carrera. La pupila del stud Los Rosales corrió muy bien.

—Cyllenita no se movió del último puesto. ¿Pretenderá un descanso?

—R. V. Lanatti dirigió a Ketty Doyle. Todos los de la caballeriza encantados por el dividendo que cobraron, gracias al dato de Danza.

—La debutante del entraineur Francisco Aquino que fué la favorita, contaba con grandes ejercicios pero no respondió. Danza es una ganadora en puerta.

—Kayac una linda tordilla sufrió varios contratiempos y fué cruzada en el camino.

Ha de correr mejor en su primera presentación.

—El jockey Gabriel Ardouin que ayer fué el piloto de los dos productos favoritos, consiguió ganar una de esas pruebas.

—Parra parece que ayer tenía intenciones siniestras.

—Previus no corrió mal.

—Jam Roll, como lo presumíamos, ayer ha producido una buena performance. Tiene muy poca suerte.

—Alcornoque difícilmente ganará más. Está muy roncador.

—Royal First Son corrió muy mal.

—Chelina que tenía una gran corrida y que les gustaba muchísimo, no pudo alcanzar en ninguna parte a Censura.

—Maniquí II que largó muy retrasada, alcanzó a ocupar el tercer puesto. Hay que tenerla especialmente en cuenta.

—Quickness se desempeñó bastante bien.

—Al jockey Manuel Lema se le aplicaron 200 $ de multa por haber molestado en el codo final a Dear Lassie.

—Step Girl al levantarse las cintas dió media vuelta. Al jockey Jesús Bastías una de las yeguas le aplicó una coz.

—Bardo está hermosísimo. Si aguantan sus manos dará todavía que hacer.

—Con Idus se han corrido una imperdible.

—Mayor López hizo creer a muchos que volaba... pero se paró como si lo agarrasen de la cola.

CASA D'HUICQUE
218 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

FEDERACION ATLETICA DE EMPLEADOS NACIONALES

Hoy, a las 6.30 de la tarde, la junta directiva de esta federación sesionará, figurando en la orden del día asuntos de capital importancia.

—En el corriente mes vence el plazo para que los clubs afiliados a esta institución abonen los derechos de afiliación anual.

CLUB ATLETICO ATLANTA

En el local Venezuela 3989 se realizará el miércoles próximo, a las 9 de la noche, la asamblea general ordinaria de los socios de este club.

REMO

CLUB DE REGATAS DE AVELLANEDA

Hoy a las 8.30 p. m., se realizará en el local del Centro Gallego, Avenida Mitre 780, la asamblea general ordinaria de los socios de este club, con objeto de tratar la siguiente orden del día:

Lectura y consideración de la memoria anual. Elección de seis miembros titulares de la comisión en reemplazo de los señores Carlos A. Scotto, Francisco B. Serra, Julio J. Planisi y Nicanor Salas Chaves, que renunciaron; y en el de los señores José D. Aphalo y Bernardo L. Debenedetti, que terminan su mandato; los reemplazantes de los dos primeros y últimos serán elegidos por el término de dos años, y los otros por el de un año, para completar el período de los señores Planisi y Salas Chaves. Elección de tres suplentes por el término de dos años, en substitución de los señores Julio M. Lis, que cesa, Nicanor Fernández y Pedro L. Fiorito, que se incorporaron a la comisión en lugar de los señores Planisi y Serra, respectivamente. Ingreso de socios.

YACHTING

YACHT CLUB ARGENTINO

El domingo próximo se iniciarán las regatas por la copa Jockey Club.

Para la primera serie que se largará a las 2 de la tarde se han inscripto los siguientes yates: Alachie, timoneado por D. Antonio L. Lanusse y el Chela, timoneado por D. Juan J. Seré.

En la segunda serie se han inscripto las siguientes embarcaciones: Chajá, timoneado por D. B. Nazar Anchorena; Recluta, por D. J. R. Lanusse; Hortensio, por D. A. Gutiérrez; Rocha, por D. A. J. Molina; Nemo, por D. E. L. Vedani; Phalarope, por D. A. A. Guerello; Macá, por D. E. Gallegos Serna, y Polaris, por D. O. Pico Estrada.

Los vencedores de las dos primeras pruebas correrán el desempate el tercer día y el que resulte vencedor obtendrá la copa. El segundo recibirá una medalla de plata y los segundos y terceros de las dos primeras series recibirán medallas de plata y de bronce.

NATACION

FIESTA NAUTICA

El 9 del mes próximo se realizará en el Tigre una fiesta náutica organizada por la comisión de fiestas de verano, de acuerdo con el programa siguiente:

Campeonato argentino de natación, 2000 metros, abierto a todo competidor aficionado.

Carrera de natación, 1000 metros, para aficionados que no hayan ganado carreras de distancia.

Carreras de natación, 100 metros, para menores de 15 a 17 años de edad.

Carrera para canoas de ocho remeros y timonel, 1000 metros.

Canoa-zambullida, 150 metros.

Carrera de tinas, 50 metros.

Prueba de vestirse, 50 metros.

Carrera de natación, 500 metros, abierta a todo competidor aficionado.

Lanceros marinos.

Palo jabonado.

Salto de altura con trampolín.

Concurso de "agua plening", abierto a todo competidor.

Las inscripciones las recibirá el secretario de la comisión de fiestas de verano, señor Rodolfo Rumbado, calle Liniers 466 (Tigre), hasta el día 5 de febrero.

VARIAS

C. A. MINISTERIO DE MARINA

La nueva comisión directiva de este club ha quedado así formada:

Presidente, D. Galaburri Salcedo; vicepresidente, E. Jacoby; secretario, E. Anat; tesorero, J. Aráoz de La Madrid; vocales: D. Farías, A. Villamil y J. S. Landa.

GINEBRA Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

USE FLUIDO MANCHESTER
ANTISARNICO Y DESINFECTANTE
CURA LAS HERIDAS MATA LOS GUSANOS

PROBARLO es ADOPTARLO
TOMMY'S COCKTAILS
SAN MARTIN ya PREPARADO

José M. Villaverde

77 REMATE--FERIA

En General Alvear F. C. Sud

El martes 4 de Febrero de 1919

En mis amplias y cómodas instalaciones venderé las haciendas que se detallan:

1000 NOVILLOS Y VACAS 1000

He aquí el detalle:
600 vacas al corte, 1 marca, alta mestización c|g.
70 vacas gordas y especiales, 1 marca
100 vacas al corte, 1 marca
100 novillos 1 y 1|2 años, 1 marca
15 novillos 1 y 1|2 años, 1 marca
10 vacas gordas, 1 marca
10 novillos 1 y 1|2 años, 1 marca
15 vacas gordas
10 novillos gordos 1 marca, 4 años
20 vacas gordas
20 vacas gordas, 1 marca
20 vacas al corte

NOTA:—Los compradores de plaza y pueblos intermedios tienen tren el mismo día en Constitución a las 7.35 a. m., pudiendo regresar en auto a Saladillo para tomar tren el miércoles a las 6 a. m., que llega a Plaza a las 10.35 a. m.

Por informes a mi escritorio en Gral. Alvear.

9|624-v. feb. 3. JOSE M. VILLAVERDE

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA
Curso de medicina social

En el presente año escolar, dictará un curso de medicina social el Dr. Leopoldo Bard.

FACULTAD DE DERECHO
Programas de examen

Se ha presentado una nota a los profesores titulares y suplentes, a cargo de cátedras de la facultad, a fin de que presenten antes del 15 del mes próximo sus respectivos programas.

El consejo directivo se propone, al reorganizar los estudios, que todos los programas de exámenes estén impresos y distribuídos al abrirse los cursos de 1919.

Esta medida tiende a asegurar el orden, regularidad y eficacia de los exámenes, puesto que evitará las postergaciones y la falta de programas analíticos a última hora.

Los alumnos deben saber al abrirse el curso cuáles son las materias obligatorias para sus exámenes, a fin de no dar motivos a reclamaciones, solicitudes de aplazamiento de los mismos y supresión de una parte considerable de los programas durante el examen.

Exportacion de carnes

El frigorífico Las Palmas ha cargado en el vapor "Procida" con destino a Italia, 12.670 cuartos vacunos congelados, y en el vapor "Highland Laird", con destino a Europa, 14.120 cuartos vacunos congelados.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, enero 31. — Para el maíz a entregar en el mes de marzo fueron anotadas hoy estas cotizaciones: apertura, 125; intermedia, 124 3|4; clausura anterior, 125 centavos oro americano.

Para entregas a efectuar en mayo fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 120 1|4; intermedia, 119 y 5|8; clausura anterior, 120 3|8.

LINO

DULUTH, enero 31. — Aquí fué negociado hoy el lino a entregar en enero a estos precios: apertura, 333 1|2; intermedia, s|c.; clausura anterior, 333 1|2. Para mayo, apertura, 333 1|2; intermedia, 328; clausura anterior, 333 1|2.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, enero 31. — Las cotizaciones comerciales en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones intermedias

		Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	marzo	—	1/8
Maíz	mayo	—	1 1|8
Duluth:			
Lino	enero	6	—
Lino	mayo	4 1|2	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, enero 31. — Las cotizaciones obtenidas por los diversos valores realizados hoy en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 %
Cons. Británicos 2 1|2 o|o	59 3|8
Empréstito nacional 1897, 4 o|o (ley 3378), a . .	75.—
Bonos Obras de Salubridad, B. A., 5 o|o. . .	96.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o . . .	94 1|2
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de £ 4 ½ %.	86.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 %	89.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1906, a . . .	53.—
Empréstito de Guerra Británico de 5 o|o, a	95 1|8

BOLSA DE PARIS

PARIS, enero 31.—

Renta Francesa, 5 o|o a .	92.50
Id. id. 3 o|o, a	63.10

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, enero 31. — En la Bolsa de ésta fueron negociados hoy los siguientes títulos:

Deuda Interna, 2a. serie, a 99.80.

Deuda Consolidada, a 68.10.

—Procedente de Cardiff entró hoy al puerto de ésta el vapor "Broodmouth".

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO
Unica rueda

Cédula hipotecaria argentina, de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 50.000 a 100.10; 2000 a 100.20.

Id de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 3000 a 99.80.

Id para febrero 3: 10.000 a 99.90.

Id de 6 o|o, 3a. serie, al contado: 10.000 a 99.90.

Id para febrero 3: 2000 a 100.

Id de 6 o|o, 4a. serie, al contado 46.000 a 99.80.

Id para febrero 3: 90.000 a 99.80.

Crédito argentino, de 1911, para febrero 1o: 5000 a 85.50.

Bonos municipales de pavimentación (cupon semestral), al contado: 2900 a 83.20; 9000 a 83.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 7000 a 99.20.

Empréstito interno de conversión, de 2 1|2 o|o, al contado: 4000 a 36.

Deuda de Mendoza, al contado: 9100 a 90.

Títulos 7 o|o, provincia de Entre Ríos, para febrero 3: 3000 a 97.

Municipalidad del Rosario, (1916) al contado: 10.000 a 70.

Edificación escolar de Entre Ríos, al contado: 40.000 a 83.80.

Banco Policía, para febrero 3: 80 a 98.

Puerto San Nicolás, al contado: 100 a 26.90.

Id para febrero 28: 100 a 27.20.

Mercado de Abasto Proveedor, para febrero 3: 50 a 220.

La Ibero-Platense, al contado: 387 a 70.

Astra, al contado: 130 a 82, 100 a 82.50.

Quebrachales Fusionados, para febrero 5: 200 a 86.50.

The Smithfield, al contado: 500 a 6.60.

PRECIOS DE LIQUIDACION

Cédula Argentina de 6 o|o, antigua emisión, a 100.10.
Id id 1a. serie, a 100.50.
Id, id, 2a., serie, a 99.80.
Id id, 3a. serie, a 99.90.
Id id. 4a. serie, a 99.80.
Puerto San Nicolás, a 26.90.
Astra, a 82.
Compañía Sansinena, a 203.50.
The Smithfield, a 6.60.
Puerto Sastre, a 3.50.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Solicitados en compra, fueron anotados hoy en la Bolsa de Comercio bonos del 5.o empréstito italiano y acciones de la compañía de seguros América.

Ofrecidos en venta fueron anotados: acciones del Edificio Plaza de Mayo.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase Barletta, a 10.60, id. clase de pan, a 10.30, id. Bahía Blanca, clase de pan, a precios nominales.

Avena: colocada sobre dársena a 5.50.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 18.20.

Maíz: Clase amarillo, de 14 grados colocado sobre dársena, a precios nominales; id sano, limpio, seco de estación, colocado sobre dársena a 5 $.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para marzo, entrega sobre dársena, 1200 toneladas a pesos 11.25.

Maíz: para febrero, entrega sobre dársena, 200 tonaladas a 4.73; para marzo, 200 id a 5.07 $.

Lino: para marzo, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 18.50 $.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Sin operaciones cerró hoy la primera rueda de negocios en cereales de este mercado.

CONTRATOS REGISTRADOS

Fueron registrados, durante el mes que hoy termina, en la oficina de ajustes del mercado de cereales a término de Buenos Aires 450.800 toneladas de productos agrícolas varios, por negocios en cereales.

MERCADO DE VACUNOS
(Liniers)

Sin cambio digno de mencionar, se realizaron hoy las operaciones en este mercado. Las haciendas de consumo, a excepción de los lotes de terneros, que encontraron plaza floja, las demás clases para este destino, continuaron vendiéndose con cotizaciones muy satisfactorias. El ganado de frigorífico sigue cotizándose a los mismos precios que en los días anteriores.

La entrada de hoy en este mercado fué de 7317 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 4551; vacas 1902; terneros 856; bueyes 8. Porcinos entraron 619.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos excepcionales para frigorífico, a pesos 260; id. id. especiales id. a 250; id. gordos id. a 230; id. para consumo id de 150 a 180; bueyes gordos id. de 210 a 225; id. para consumo id. de 139 a 200. novillos m. especiales id. de 225 a 230; id. especiales id. de 190 a 200; id. muy gordos id. de 172 a 180; id. gordos id. de 153 a 167; id. id. para consumo, ed 94 a 148; novillitos especiales id. de 140 a 150; id. id. de 68 a 136; vacas excepcionales id. a 225; id. especiales id. de 187.50 a 200; id. gordas id. de 165 a 180; id. generales id. de 63 a 160; vaquillonas especiales id. a 143.50; id. id. de 65 a 138; terneros especiales id. de 80 a 93; id. id. de 60 a 76; id. mamones id. de 20 a 56.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.50 a 0.51; especiales de 0.52 a 0.56 y excepcionales a 0.59 el kilo.

VENTAS DE HOY

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
10 vacas g. y c. gorda Saavedra, pesos 118; 12 novillitos c. gorda id. 96; 18 vaquillonas b. carne id. 75; 20 novillos c. gorda id. 125. 25 novillitos id. id. 100; 20 terneros mamones id. 48; 30 id. id. 38; 10 id. id. 30.

APHECA y Cía. JUAN—
7 toros gordos Pila, pesos 190; 7 vacas gordas id. 143; 6 id. id. 134; 12 id. especiales Guaminí 175; 36 vaquillonas m. especiales id. 135.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
4 novillos g. y c. gorda C. Tejedor, pesos 155; 9 vaquillonas c. gorda id. 103; 6 terneros especiales id. 85; 6 id. m. gordos id. 80; 32 id. mamones Salto 40; 30 id. id. 30.

AYERZA E HIJOS A.—
15 vacas b. carne Cañuelas, pesos 83; 10 id. flacas id. 20; 6 terneros mamones id. 50; 11 id. id. 28; 3 novillitos b. carne id. 75; 4 vacas g. y c. gorda id. 120; 3 novillitos flacos id. 30.

ARZENO y Hnos. Fto. B.—
8 novillos gordos Unión, pesos 178; 14 novillitos m. gordos id. 129; 52 novillos c. gorda Lincoln 125. 2 toros especiales C. Tejedor 225; 5 vacas id. id. 172; 10 id. m. gordas id. 155.

BELLOCQ E HITA—
57 novillos g. y c. gorda Lincoln, pesos 155; 11 toros m. gordos C. Casares 200; 36 vacas m. especiales id. 186; 18 id. m. gordas id. 155; 4 id. excepcionales id. 225.

BRACHT y Cía.—
48 toros b. carne 9 de julio, pesos 111; 4 id. g. y c. gorda id. 165; 30 novillos b. carne id. 113.

BENITEZ Y MURRE—
7 novillos b. carne Santa Fe, pesos 111; 6 id. c. gorda id. 141.

CORDOBA E HIJO PEDRO—
13 vacas gordas Chivilcoy, pesos 130; 7 id. g. y c. gorda id. 115; 10 terneros m. gordos id. 81; 28 id. regulares id. 56; 21 id. mamones id. 80.

CHAPAR y Cía.—
12 novillos c. gorda Tandil, pesos 140 20 novillitos g. y c. gorda id. 110.

CASH, COLVILL, JONES y Cía.—
18 novillos g. y c. gorda E. Echeverría, pesos 160.

CROTTO Hnos.—
79 novillos g. y c. gorda E. Ríos, pesos 160; 2 vacas c. gorda Dolores 105; 15 vaquillonas id. id. 105; 5 id. b. carne id. 80

CREDITO TERRITORIAL—
32 novillos gordos Santa Fe, pesos 168.

CASARES Hnos. y DIEHL—
52 novillos especiales P. Central, pesos 205; 42 id. id. Lincoln 200; 90 novillitos excepcionales Santa Fe 161.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
1 buey flaco Saladillo, pesos 100; 5 toros gordos id. 170. 3 id. buena carne id. 120; 12 novillos id. id. 110; 1 vaquillona g. y c. gorda id. 110.

COOPERATIVA DE HACENDADOS—
4 novillos c. gorda Arrecifes, pesos 125; 3 novillitos g. y c. gorda id. 110; 2 vacas id. id. 120; 24 novillos c. gorda G. Rodríguez 125; 23 id. id. Lincoln 132; 3 terneros m. gordos id. 80; 49 id. mamones id. 50: 48 id. id. 48.

DEVOTO y Cía. TOMAS—
2 vacas gordas C. Tejedor, pesos 142; 3 vaquillonas c. gorda id. 98; 4 bueyes especiales Santa Fe 230; 78 novillos c. gorda id. 135; 149 id. id. 120; 2 bueyes gordos id. 180; 2 toros g. y c. gorda id. 160; 10 novillitos id. id. Pehuajó 112; 20 id. excepcionales 3 Arroyos 156; 12 vacas gordas T. Lauquen 133; 5 id. flacas Pehuajó 63. 13 terneros buenos C. Tejedor 71; 3 vaquillonas especiales Suipacha 130; 2 id. b. carne id. 80; 5 vacas id. id. 90; 7 novillos g. y c. gorda id. 156; 4 id. id. 150; 50 id. c. gorda E. Ríos 130; 13 novillitos g. y c. gorda G. Arenales 110; 6 terneros mamones Suipacha 51.

DESTEFANIS BARTOLOME.—
4 bueyes m. especiales Lincoln, pesos 250; 3 novillos g. y c. gorda id. 15; 2 vacas b. carne id. 80.

D'HERS y Cía. F.—
10 toros gordos Dolores, pesos 19; 10 novillos gordos id. 175.

ELORDY y Cía. JUAN.—
3 bueyes m. especiales Las Heras, pesos 260; 11 vaquillonas b. carne id. 800; 4 toros m. gordos id. 210; 1 toro m. gordo id. 210; 20 novillos g. y c. gordo id. 155; 25 novillito s m. gordos id. 125.

ECHEVERRIA JUAN S.—
5 vacas m. gordas, C. Suárez, pesos 160; 6 vacas gordas id. 140; 2 vaquillonas b. carne id. pesos 80; 2novillitos c. gorda id. 105; 16 terneros buenos id. 70.

FRERS JULIAN.—
105 novillos especiales Chapadmalal, pesos 190; 22 novillitos m. especiales: 25 de Mayo, pesos 140; 2 novillos g. y c. gorda id. 106.

ERREA VALENTIN.—
43 novillitos excepcionales Villarino, pesos 160.

FAYANAS y TELLAGORRI.—
11 vacas gordas, Matanza, pesos 145.

FIORITO Hnos. y SAMBRIZZI.—
12 vacas gordas, Bolívar pesos 140; 10 novillitos c. gorda id. 105; 10 terneros m. especiales id. 93.

GOÑI e hijos IGNACIO.—
26 terneros mamones, Ayacucho, pesos 33.

GIOJA y ETCHART. —
10 vacas m. especiales, Carlos Casares, pesos 195; 22 vacas especiales id. 175; 11 vacas especiales id. 165; 6 vacas m. gordas id. 155; 12 vacas m. gordas id. 155.

VACCARO

30 AÑOS DE CREDITO EN: CAMBIO TITULOS AVISOS

AV. DE MAYO 638

GARAT BERNARDO.—
8 novillos g. y c. gorda Quilmes, pesos 150; 22 vacas gordas id. 150; 22 vacas gordas id. 135; 28 vacas gordas id. 129; 23 novillos c. gorda Brandzen, pesos 125; 23 novillos c. gorda Chivilcoy, pesos 130; 1 toro especial id. pesos 230; 1 toro gordo id. 190.

LURO e hijo PEDRO.—
10 vacas grdas G. Guid, pess 130.50; 11 vacas gordas id. 135; 12 vacas m. gordas id. 147.50; 10 vacas especiales id. 167; 7 toros b. carne id. 130; 10 toros gordos id. 169; 9 toros gordos, id. 176.

LIZARRALDE Hnos.—
6 vacas m. gordas Las Heras, pesos 147; 2 vacas g. y c. gorda id. 120; 3 toros c. gredos id. 200.

LANUSSE PEDRO y ANTONIO. —
9 vaquillonas b. carne, Dolores, pesos 77.50; 4 vacas b. carne id. 87; 6 vacas gordas id. 138; 4 toros g. y c. gorda id. 165; 5 toros gordos id. 179; 2 novillos c. gorda id. 133; 8 novillos g. y c. gorda id. 159; 20 novillos gordos id. 165; 3 novillos c. gorda, Córdoba, pesos 138; 17 novillitos gordos id. 123; 17 novillitos g y c. gorda id. 110; 20 novillos g. y c. gorda id. 157; 12 terneros mamones, 9 de Julio, pesos 33; 10 terneros regulares id. 54.50; 11 vacas g. y c. gorda id. 108; 12 vacas b. carne id. 90; 9 novillitos c. gorda id. pesso 101; 5 novillitos flacos id. 67; 6 novillos c. gorda Santa Fe, pesos 139.50; 8 novillitos g. y c. gorda id. 116; 4 vaquillonas gordas ind. 122; 55 novillos especiales id. 194; 53 novillos g. y c. gor- Torquist, pesos 131; 6 vaquillonas g. y c. gorda id. 103.50; 7 vacas gordas id. 140; 3 novillos c. gorda Carlos Casares, pesos 135; 6 vaquillonas gordas Rivadavia id. 146.50; 8 vacas gordas Carlos Tejedor, id. 140; 2 novidllos m. gordos id. 187.

LALOR JUAN.—
44 novillos gordos Santa Fe, pesos 174 12 terneros regulares Lomas de Zamora, pesos 52; 10 ternerols mamones id. 48; 15 terneros egulaes, Calos Casares: pesos 60; 15 vacas gordas id. 131; 5 vaquillonas m. especiajes Carlos Tejedor, pesos 137; 7 vacas gordas id. 132; 8 novillos c. gorda id. 133.50; 10 vaquillonas g. y c. gorda Spinacha, pesos 108; 17 vaquillonas flacas id. 65.50; 10 vaquillinas especiales id. 129; 6 vacas g. y c. gorda id. 160; 8 vacas b. carne id. 81; 7 vaquil asnoleflsCigv ETAOI 7 vquilons flacas id. 68 50; 17 novillos flacos Albertl, pesos 94; 3 vaquillonas flacas id. 66.50; 3 novillitos b. carne Merlo, pesos 91; 18 novillos gordos, Córdobafi pesos 178; 3 novillitos g. y c. gorda id. 148.50; 82 novillos g. y c. gorda Santa Fe, pesos 155; 8 novillos g. y c. gorda id. 159; 9 novillitos m. especiales id. 140..0; 13 terneros regulares Dolores, pesos 52.10; 11 terneros mamones id. 50; 15 teners mamones id. 45; 15 terneros mamones id. pesos 41; 4 toros g. y c. groda Les Heras, pesos 161; 4 toros flacos Mercedes, id. pesos 92; 4 toros c. gorda id. 139; 3 toros gordos id. 191; 75 novillos c. gorda id. 139; 9 vacas m. especiales Azul. Santa Fe. pesos 123; 9 vacas m. especiales id. 168; 10 vacas especiales id. 169.50; 7 vacas m. gordas id. 160.

MARASPIN y Cía. ANDRES.—
2 vacas m. especiales Girondo, pesos 200; 15 vacas especiales id. 168; 2 vaquillonas m godras id. 125.

MENDEZ y Cía. J. M.—
23 novillos especiale General Villegas, pesos 201.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
20 novillitos excepcionales, 25 de Mayo, pesos 152; 40 terneros mamones id. 49.

MIHURA Hnos.—
2 buseyes g. y c. gorda Nogoyá, pesos 150; 14 vavcas g. y c. gorda id. 116; 9 novillitos b. carine id. 75; 3 vaquillonas b. carne id. 65; 10 vaquillonas flacas id. 65; 14 terneros regulares id. 52 48 vacas g. y c. gorda id. 110; 2 novillitos g. y c. gorda id. 100; 20 vaquillonas b. carne id. 80; 2 vaquillonas flacas id. 70; 4 terneros regulares id. 60; 8 terneros mamones id. 39.

MANTEL y Cía.—
22 vacas gordas Necochea, pesos 140; 2 toros gordos Tornquist, pesos 190; 10 vacas gordas id. 140; 10 vaquillonas c. gorda id. 100; 4 terneros m. gordas id. 77.

NAZAR y HERNANDEZ.—
50 novillitos excepcionales, San Luis, pesos 155.

VALE REPETTO y Cía.—
8 novillos gordos Juárez, pesos 168; 1 novillo especial, pesos 200; 8 novillitos m. especiales id. 125; 3 vacas g. y c. gorda id. 125; 2 novillos c. gorda id. 135; 2 novillos m. especiales, 25 de Mayo, pesos 230; 8 novillitos m. gordos id. 126; 15 novillitos c. gorda id. 90; 2 vaquillonas b. carne id. 52; 5 terneros regulares id. 52; 4 terneros buenos id. 67.

OTAEGUI y Cía. M.—
67 novillos c. gorda G. Lavalle, pesos 142; 52 novillitos b. carne id. pesos 115.

OSCAMOU y Cía.—
6 vaquillonas b. carne Necochea, pesos 80; 7 terneroros mamones id. 50; 15 terneros mamones id. 35.

PENA y Cía. JULI L. —
5 novillos c. gorda Santa Fe, pesos 125; 18 novillitos c. gorda Balcarce, pesos 95; 2 vacas gordas Necochea, pesos 139; 1 vaca excepcional id. 139; 18 terneros gordos Balcarce, pesos 75; 12 terneros buenos id. 72.

PALAU y Cía. S.—
4 vacas m. especiales T. Lauquen, pesos 195; 3 vacas gordas id. 145; 6 toros gordos id. 190; 1 novillo gordo id. pesos 170.

POLLEDO CASIMIRO E.—
2 vacas m. especiales G. Villegas, pesos 180; 15 novillos g. y c. gorda id. 158; 3 novillitos c. gorda id. 100; 10 novillos g. y c. gorda id. 145.

PATRON COSTAS y PERO.—
35 vacas gordas C. Suárez, pesos 145 12 vacas g. y c. gorda id. 125; 18 vacas m. gordas Caseros, pesos 162; 3 vacas gordas id. 135; 4 toros gordos id. 185; 3 toritos m. especiales id. 143; 3 novillos c. gorda id. 135.

RODRIGUEZ ETCHETO M.—
22 bueyes gordos Córdoba, pesos 185.

ROSSI ANGEL—
2 novillos m. especiales Rawson, pesos 225; 6 id. c. gorda id. 125; 2 id. flacos id. 100.

RUIZ, BALDASSARRE y Cía.—
10 novillitos especiales Rivadavia, pesos 130; 10 id. c. gorda id. 100; 7 vacas especiales id. 175; 17 id. gordas id. 144; 7 id. g. y c. gorda id. 123; 3 vaquillonas especiales id. 130; 3 id. flacas id. 65.

SOLIS, NIVEYRO Hnos. y Cía.—
189 novillos criollos Luján, pesos 153; 14 id. id. 128.

SALABERRY Y BERCETCHE—
22 novillitos flacos Córdoba, pesos 69; 25 id. id. 51; 25 id. id. 48. 19 id. id. 35; 9 id. b. carne id. 76; 14 id. especiales id. 133; 9 vaquillonas flacas Maipú 67; 6 id. b. carne id. 72; 10 id. id. 83; 8 novillitos id. id. 87; 5 vaquillonas flacas C. Suárez 55; 3 id. g. y c. gorda id. 108.50; 5 vacas id. id. 112; 6 vaquillonas gordas id. 122; 9 vacas id. id. 135.50; 6 novillitos c. gorda id. 103; 18 id. g. y c. gorda id. 111.50 5 toros gordos E. Ríos 188; 20 novillos id. id. 175; 65 id. especiales id. 191; 2 vacas flacas Lincoln 69; 10 vaquillonas gordas id. 121; 16 id. m. especiales id. 138.50. 10 id. id. 113.50 14 novillitos g. y c. gorda E. Ríos 111; 11 id. c. gorda Córdoba 90.50; 6 vacas g. y c. gorda id. 115; 16 id. gordas id. 142; 50 novillos c. gorda Tornquist 145; 9 id. g. y c. gorda Azul 153; 3 terneros m. especiales id. 93.50; 12 id. regulares id. 67; 9 id. id. 60; 12 vaquillonas m. especiales id. 138; 10 terneros buenos id. 67.50; 4 vacas m. gordas id. 148; 12 vaquillonas m. especiales id. 134.50; 19 novillitos gordos id. 121; 40 novillos g. y c. gorda id. 160; 4 terneros regulares id. 61; 16 id. mamones id. 39.50; 18 id. id. 44; 17 id. id. 45; 2 id. especiales id. 85. 11 id. buenos id. 60.

SUC. JUAN CURUTCHET—
5 novillos flacos Navarro, pesos 100; 6 vacas b. carne id. 80; 6 id. flacas id. 65.

SANTAMARINA E HIJOS—
60 novillos especiales Larronde, pesos 195; 22 id. g. y c. gorda 3 Arroyos 148; 22 novillitos id. 116; 20 id. m. gordos id. 126; 20 id. g. y c. gorda id. 106 28 vacas id. id. Tandil 115; 15 id. id. 118; 16 novillos id. id. 161; 2 terneros mamones id. 38; 4 vacas m. gordas id. 155; 17 id. gordas Juárez 143; 5 toros id. id. 190; 3 novillos g. y c. gorda id. 150.

SUC. BELTRAN SANSOT—
29 vaquillonas gordas Camet, pesos 120 26 id. c. gorda id. 90; 4 novillos gordos C. Casares 167; 4 id. c. gorda id. 141; 2 vacas m. gordas id. 156.

UNZUE ALZAGA y Cía.—
8 toritos b. carne Rojas, pesos 85; 16 id. flacos id. 45; 13 vacas id. id. 55; 7 id. especiales id. 170. 12 id. m. gordas id. 147; 35 vaquillonas flacas id. 50; 28 novillitos excepcionales Santa Fe 150; 28 id. m. especiales id. 136.

URTASUN E HIJO MARTIN—
75 novillos especiales 3 Arroyos, pesos 200; 100 id. m. gordos id. 183.

VELAZ y Cía. ANGEL—
13 novillos gordos Córdoba, pesos 175; 3 id. b. carne P. Central 105; 33 id. especiales id. 205; 22 id. g. y c. gorda id. 160; 10 id. id. 160; 4 toros c. gorda id. 140; 21 novillitos g. y c. gorda id. 108; 25 vaquillonas b. carne M. del Plata 82; 12 terneros mamones id. 50; 3 vacas m. gordas id. 156; 2 novillitos b. carne id. 85.

VENTA DE CERDOS

MENDEZ Hnos. y Cía.—
20 cerdos buenos 9 de julio, pesos 0.51 el kilo.

GIOJA Y ETCHART—
20 cerdos especiales B. Mitre, pesos 0.52 el kilo; 10 id. id. 0 Viamonte 0.52; 22 id. m. especiales id 0.56.

ACCAME BELLINI y Cía.—
44 cerdos especiales Salto, $ 0.55 kilo.

CASARES Hnos. y DIEHL—
29 cerdos especiales Córdoba, pesos 0.53 el kilo.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
2 cerdos especiales Anasagasti, pesos 0.53 el kilo; 42 id. id. 0.53; 9 id. buenos id. 0.51; 2 id. especiales C. Seguí 0.53. 17 id. buenos id. 0.51; 38 id. especiales Pehuajó 0.52; 31 id. id. Matanza 0.52 1|2.

AMORETTI CAYETANO—
28 cerdos especiales Pergamino, pesos 0.52 el kilo.

RIPOLL JUAN S.—
52 cerdos excepcionales Saladillo, pesos 0.59 el kilo; 65 id. especiales id. 0.53; 39 id. id. R. Pérez 0.52

CRESPO Y RODRIGUEZ—
15 cerdos buenos Chacabuco, pesos 0.51 el kilo.

MERCADO DE LANARES
(Tablada)

En el estado general del mercado no hubo hoy cambios de importancia, realizándose las ventas dentro de las mismas condiciones de días anteriores.

Aún cuando la entrada fué normal, los precios siguen siendo relativamente bajos, debido al poco interés que existe en el mercado.

La entrada fué de 11.661 animales, vendiéndose 10.834 cabezas, adquiridas en la forma siguiente: Armour 304; Wilson 1269; La Blanca 1422; Las Palmas 2042; Swift 512; Sansinena 855 y los matarifes locales 4430.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones pelados frigorífico, de pesos 10.50 a 19.50; id. matadero id. de 21 a 2.30; ovejas id. de 10 a 25. borregos id. de 7.10 a 8.50; id. frigorífico, de 10 a 10.50; corderos matadero, de 4.50 a 7.50 id. frigorífico, de 9.50 a 10.30.

ENTRADAS

Consignatarios: Ayerza e hijos; remitentes: Vega; procedencias: Vázquez; animales: 999; Arzeno y Hnos. F. B.; Elías; O'Brien 253; Arizzi y Begué; Sempé; Gobo 183; Bayona Juan; García; Gardey 510; Casares Hnos. y Diehl; Magnani; López 241. Cuculiu F. L.; Errea; Vigilancia 149; Crédito T. Santa Fe; Slorden; Castilla 139; Crotto Hnos.; Ochoa; Castilla 180; Devoto y Cía. Tomás; Ferrín; Matanza 74; De los Santos y Cía.; Begol; Cascada 700; Frers Julián; Freite. Vidal 170; Goñi e hijos Ignacio; Larumbé; Otoño 162; Fayanas y Tellagorri; Lorenzo; Viamonte 125; Bellocq e Hita; La Vieja; E. Ríos 150; Lanusse P. y A.; Berdric; G. Chaves 317; id. Echenique; C. Muerto 162; id. Valenti; Cascada 192; id. Alzaga; Pipinas 100, Lalor Juan; Bétes; La Chispa 770; id. Walsa; id. 150; id. Lembers; Mercedes 334; id. Boho; M. del Plata 180; Luro e hijo Pedro; Luro; Guido 1008; Mantel y Cía.; Martínez; Claraz 169; id. id. 182; id. Olleni. Chanilao 169; Mihura Hnos.; García; E. Ríos 240; Méndez Hnos. y Cía.; Mariani; Condarco 390; Puiggros y Cía.; Singer; Almeira 78; Rodríguez Gabino, Poblet; Negra 319; Salaberry y Bercetche; Arrieta; Parravicini 198; id. Etchart, Sevigné 440; id. Pontet; Viamonte 210; id. Saenz; Vidal 248. Sucesión de B. Sansot; Arocena; Vitícola 170; Velaz y Cía. Angel; Alvarez; Lumb 180; id. Cazola; Fernández 162; id. Ugaede; Thames 90; Wallace y Cía.; Camón; Warnes 92. Total: 11.661 animales.

VENTAS DE HOY

ARZENO y Hnos. F. B.—
253 capones Frigorífico O'Brien, pesos 14.60.

ARANCET y Cía. PEDRO—
142 corderos matadero Catriló, pesos 10.30; 99 capones Frig. id. 14.80; 95 ovejas matadero id. 14.80; 30 id. id. 18; 161 id. id. Santa Rosa 13.30; 65 carneros id. id. 16.

CORDOBA E HIJO PEDRO—
444 capones Frigorífico Pellicurá, pesos 15.50; 40 id. id. 13.50. 152 id. id. Invernadas 21.

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA FE—
139 capones Frigorífico Castelli, pesos 17.50.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
63 ovejas matadero Moll, pesos 15.10.

GOÑI E HIJO IGNACIO—
70 ovejas matadero Otoño, pesos 25; 92 id. id. 18.70.

MARASPIN y Cía.—
45 borregos matadero V. Sena, pesos 8.50; 132 ovejas id. id. 15.

RODRIGUEZ GABINO—
279 capones Frigorífico La Negra, pesos 19.10; 40 id. id. 22.10.

DE LOS SANTOS y Cía.—
304 ovejas matadero Cascada, pesos 13.50.

ARIZZI Y BEGUE—
183 capones Frig. Pueyrredón, pesos 19.50.

LURO E HIJO PEDRO—
549 capones Frigorífico Guido, pesos 17.70; 199 ovejas matadero id. 16.70; 192 borregos Frig. id. 7.80; 60 id. id. 10.

PEÑA y Cía. JULIO L.—
100 ovejas matadero Meridiano 5.o, pesos 13.60; 38 id. id. 10.60; 12 borregos Frig. Las Marianas 12; 50 ovejas id. id. 16; 75 id. id. 12.50.

MIHURA Hnos.—
54 ovejas matadero E. Ríos, pesos 12.50 120 id. id. 10; 58 id. id. 10.

CROTTO Hnos.—
28 capones Frigorífico Castelli, pesos 16.70; 127 ovejas matadero id. 13.

LANUSSE P. y A.—
316 capones Frigorífico G. Chaves, pesos 21.60; 162 ovejas matadero C. Muerto 15.30; 80 ovejas id. Cascada 16.50; 54 capones Frigorífico id. 13.50; 43 ovejas matadero id. 12. 13 corderos id. id. 5.30 17 ovejas id. Pipinas 15.50; 56 borregos Frig. id. 10; 26 id. matadero id. 7.20 199 ovejas id. Naranja 13.30.

MANTEL y Cía.—
20 capones matadero Cranilao, pesos 28 59 id. Frig. id. 23.50; 74 borregos Frigorífico id. 15; 170 capones id. Vitícola 18; 30 id. id. Claraz 24.50; 139 id. id. 16.50; 24 id. id. 16; 81 id. matadero id. 13; 70 ovejas id. id. 12.50.

LALOR JUAN—
147 ovejas matadero La Chispa, pesos 13.10; 18 id. id. 14; 52 borregos id. id. 8.20; 126 capones Frig. Mercedes 14; 178 ovejas matadero id. 11.50.

OSCAMOU y Cía.—
99 ovejas matadero Larrondé, pesos 14.

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES

Kerosene "Caloría" $ 13.00 IMPORTADO

Kerosene "Luminoso" $ 12.80 DE REFINACION NACIONAL

Nafta "Wico" etiqueta verde $ 16.40

PRECIOS CORRIENTES POR CAJON DE DOS LATAS

Kerosene "Luminoso" $ 12.50

EN UNIDADES DE DOS LATAS SIN CAJON

Nafta "Wico" En los garages o en los surtidores 37 centavos por litro

West India oil Company

185 - PASEO COLON - 185

FAYANAS y TELLAGORRI—
107 corderos matadero Viamonte, pesos 9.50; 14 ovejas id. id. 11.

DEVOTO y Cía. TOMAS—
20 capones matadero E. Ríos, pesos 9.30; 68 id. id. 9.80; 39 id. id. 10.80; 52 corderos id. id. 4.50. 98 capones Frigorífico M. Paz 22.30.

VELAZ y Cía. ANGEL—
44 capones Frig. 3 Lomas, pesos 17; 44 ovejas matadero id. 15; 249 capones Frig. Victorica 17; 23 id. id. Lumb 16; 73 ovejas matadero id. 11; 46 id. id. 18.50; 35 id. id. Fernández 16.

SALABERRY Y BERCETCHE—
134 capones Frigorífico Sevigné, pesos 18.50; 21 id. id. 15; 61 ovejas matadero id. 14.20; 34 id. id. 15.50; 118 corderos id. id. 6.50; 78 capones Frig. Parravicini 17.50; 123 corderos id. id. 7.60; 127 ovejas matadero Quetrequen 15.50; 30 id. id. 19.50; 58 capones Frigorífico Viamonte 13.50; 109 ovejas matadero id. 10.50; 23 corderos id. id. 6.20 20 capones id. 9. 210 corderos id. Vidal 5.50.

PUIGGROS y Cía.—
11 ovejas matadero Almeira, pesos 13; 52 capones Frig. id. 19; 15 id. matadero id. 8.30.

BAYONA JUAN—
311 borregos Frigorífico Manis, pesos 10.50; 18 id. matadero id. 9; 58 id. id. 7.40; 75 ovejas id. Tandil 15.50; 18 id. id. id. 12; 417 borregos id. id. 7.10.

.. VALOR DE LA PROPIEDAD

Angel Vélaz y Cía.

Particularmente casa baja Carlos Calvo 1274, en terreno de 7.50 mts. por 60.62 mts. en $ 75.000.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	24	8	S. E.
7 a. m.	24	4	"
8 a. m.	24	—	"
9 a. m.	23	—	"

VAPORES ESPERADOS

Sueco Annie Johnson, de Gothenburg, con carga.

Sueco Sagoland, de la rada, con carga.

Sueco Bullaren, de la rada, con carga.

Francés Mont Cenis, de la rada, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:
Ciudad de Montevideo y Cabo Santa María, de Montevideo.

Salen hoy:
Ciudad de Montevideo y Cabo Santa María, para Montevideo, salen a las 10 p. m.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Nacional Aristóbulo del Valle, de Comodoro Rivadavia, en la dársena sur, con petróleo.

Nacional Magallanes, de la rada, en la Boca, con carga.

Nacional Vicente Fidel López, para la costa sur.

Barca española Cisneros, para Barcelona, con carga.

Pailebot inglés Richard B. Silver, para la rada, con carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día ?: Infanta Isabel de Borbón llevará correspondencia para Canarias y Europa, a las 8 a. m. [illegible] alcance en el puerto hasta la salida del vapor

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.

Corredores marítimos

Montevideo. Rosario. Bahía Blanca

25 de Mayo [illegible] Buenos [illegible]

VAPOR "VITTORIA" EX PONTON "Henriette". — De acuerdo con lo que establece el art. 1378 del Código de Comercio, se hace saber que por escritura otorgada ante el escribano de marina de esta capital, don Santiago Poso, el señor Eugenio C. Masnata vendió al Banco Holandés de la América del Sud, y éste a su vez vendió a la razón social M. Allende y Cía., de Montevideo, el vapor nacional "Vittoria" ex pontón "Henriette".

Buenos Aires, enero 14 de 1919.
9|553-v. feb. 3.

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA HIPODROMO NACIONAL. — Por no haberse depositado el número de acciones que se requiere, para la primera convocatoria, se convoca nuevamente a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 10 de febrero próximo, a las 3 y 30 de la tarde, en el local de la sociedad, Corrientes 758.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario correspondiente al ejercicio de 1918.

2.o Sancionar la distribución de un dividendo.

3.o Fijación de los honorarios del síndico.

4.o Elección del síndico y síndico suplente.

5.o Nombramiento de tres accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Artículo 22. — Tres días antes de la asamblea y de 1 a 5 de la tarde, deberán indefectiblemente, estar depositadas en la gerencia, las acciones. Pasado este término sin depositarlas, se perderá el derecho a tomar parte en ella.

Artículo 26. — Media hora después de la señalada, se dará por constituída la asamblea con el número de accionistas que hubieren concurrido y cualquiera que fuere el número de acciones presentadas.

Buenos Aires, enero 30 de 1919. — El Directorio. 9.628 v. febrero 10.

COMPAÑIA ELECTRICA DEL SUD. — Sociedad Anónima. — Convocatoria. — Por disposición del directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de febrero a. c., a las 11 1|2 a. m. en la Sede Social, calle Esmeralda número 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al 6.o ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1918, con informe del síndico.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de dos directores titulares por dos años.

4.o Elección de un director suplente por dos años.

5.o Elección del síndico y síndico suplente.

6.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, según el artículo 29 de los estatutos sociales, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad en la oficina de la compañía, calle Esmeralda número 188, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, 31 de enero de 1919. — El Directorio. 9.635 v. febrero 11.

COMPAÑIA ANDINA DE ELECTRICIDAD — Sociedad Anónima. — Convocatoria. — Por disposición del directorio y de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de febrero a. c., a las 11 a. m., en la Sede Social, calle Esmeralda 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al 6.o ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1918, con informe del síndico.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de dos directores titulares por dos años.

4.o Elección de un director suplente por dos años.

5.o Elección del síndico y síndico suplente.

6.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que según el artículo 29 de los estatutos sociales, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, en las oficinas de la compañía, calle Esmeralda número 188, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, enero 31 de 1919. — El Directorio. 9.636 v. febrero 11.

CLUB SINDICAL DE EMPLEADOS. — Convocatoria. — Convócase a los socios a asamblea general ordinaria para el día [illegible] de febrero de 1919, en el local social Sarandí 272, a las 8 1|2 p. m., a efecto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas.

2.o Proclamación de los socios electos en las elecciones del 25 de enero ppdo.

3.o Designación de dos socios para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 8 de los estatutos, podrán concurrir a la asamblea los socios hasta el número 5537 y las socias hasta el número 151, siempre que estén al día en el pago de sus cuotas. — El Secretario. 9.637 v. febrero 2.

Banco Hipotecario Nacional

CAPITAL

El jueves 13 de febrero, en su local, a las 3, casa Bacacay 2938-40, 15.50 por 36.85 m. Base, $ 31.500. Hip., $ 24.000. Deuda, $ 21.950.

El jueves 13 de febrero, en su local, a las 3, casa San Salvador 4453-9, 8.66 por 32.42 m. Base, $ 30.000. Hip., $ 24.000. Deuda, $ 21.769.

El jueves 13 de febrero, en su local, a las 3, tres casas Beltrán 317 al 317, esquina Bogotá 2029, 15.52 por 26.52 m. Base, $ 26.800. Hip., $ 22.000. Deuda, $ 19.783.

LA PLATA

El jueves 13 de febrero, en su local (25 de Mayo 245, capital federal), a las 3, cuatro chacres en Pergamino, a 20 cuadras más o menos de la ciudad, con superficie de 66 a 89 hs.; Bases, de $ 10.800 a $ 18.500, Hipotecas, de $ 8.500 a $ 14.500.

El jueves 13 de febrero, en su local, a las 3, campo en part. Gral. Villegas, con sup. de 1.591 hs., parte del establecimiento "El día". Base, $ 72.5000, Hip., $ 60.000. Deuda, $ 52.465.

Se avisa al público que se ha dispuesto retirar de la circulación el saldo de cédulas serie H, con lo cual quedará totalmente rescatada la emisión de $ 61.621.300 en títulos de esa serie.

El saldo en la fecha es de pesos 3.787.300.

Las cédulas serán pagadas a partir del 1.o de junio de 1919 y deberán ingresar con el cupón 10, de diciembre de 1919. Buenos Aires, 30 de enero de 1919. — Antonio Díaz, gerente. 9.641-v. feb. 4.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

DACTILOGRAFO, ARGENTINO, MAYOR DE 21 años que escriba como mínimum 50 palabras por minuto, se precisa para un puesto en el Chubut. Dirigirse [illegible] únicamente, a P. C. R., San Martín [illegible]
9|629- v. enero 31.

BANCOS

The National City Bank of New York

Capital y reservas $ 74.000.000 oro

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Sucursal en Buenos Aires

84 - SAN MARTIN - 84

Cochería Tacuarí

NO CONFUNDIR

TACUARÍ 344

AVISO FUNEBRE

ENTIERROS

DELIA MARIA CASTELHUN. —(q. e. p. d.) — Falleció el 30 de enero de 1919. — Sus padres Ernesto Castelhun y Adela Merlo de Castelhun, sus hermanas Adela, Haydée, Celia y Ernestina Castelhun, sus tíos, Jorge C. Castelhun, María Merlo de Amaro, Delia A. Merlo y Francisco P. Merlo, (ausente), y demás familia, invitan a sus relaciones a acompañarlos a conducir los restos de la extinta al cementerio del Norte, mañana sábado 1.o de febrero a las 11 a. m. En la iglesia de N. S. del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente a las 11.30 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria, Callao 920. Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230.
9|642-v. enero 31.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERIA - 416 - Callao - 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELEFONOS: Unión Telefónica 620, Libertad y 904, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.

LA CASA NO TIENE SUCURSAL

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	—	—	—	—	—	—	—	—
Provincia de Buenos Aires	51 9|16	5.60	5.05	4.98	5.73	6.50	97.70	19.750
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sur	51 5/8	5.60	5.04	—	—	6.50	97.60	—
Español del Río de la Plata	51 5/8	5.59	5.05	4.97	—	6.50	97.70	19.800
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	51 11|16	5.60	5.05	—	—	6.52	97.50	—
Galicia y Buenos Aires	51 ½	5.60	5.05	—	—	6.50	97.90	—
Comercial Italiano	51 5/8	5.56	5.03	4.92	—	6.50	98.50	—
Francés y Río de la Plata	51 9|16	5.59	5.04	—	—	6.51	97.60	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	—	—	—	—	—	—	—	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	51 ½	5.59	5.05	4.99	—	6.53	97.60	19.950
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	51 5/8	5.58 ¾	5.—	—	—	6.53 ½	97.55	—
The First National Bank Boston	51 9|16	5.60	5.05	—	5.74	6.50	97.65	—
España y América	51 ½	5.59	5.05	—	—	6.49	98.—	—
Argentino Uruguayo	51 9|16	5.59	5.04	—	—	6.49	97.80	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.01	—	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	5.08	—	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	51 5/8	5.58	5.07	9.42	5.72	6.50	97.50	—
The Yokohama Specie Bank, Limited	51 9|16	5.60	—	—	—	—	97.70	—

Los bancos Germánico de la América del Sur y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 4.75 marcos.

Banco Holandés de la América del Sud

Casa central: BUENOS AIRES — Bmé. Mitre 300 esq. 25 de Mayo.

Capital autorizado . . . . . o|l. $ 25.000.000.—
Capital realizado y reservas . . . " " 16.500.000.—

Para cualquier operación bancaria consulte al BANCO HOLANDES, que ofrece las condiciones más ventajosas en plaza!

Casa matriz: Amsterdam, Holanda. — Sucursales en el BRASIL
Corresponsales en todo el mundo.
Agencias: N.o 1, Corrientes 1900 — N.o 2, Berisso, Prov. Buenos Aires

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Exposición feria de lanares—

24.a exposición-feria de reproductores lanares a realizarse en nuestra casa, Florida 273 Buenos Aires, los días 3 al 6 de febrero.

Figuran en esta exposición reproductores de las razas Lincoln, Romney Marsh, Merino argentino y variedades Caras Negras, procedentes de las siguientes cabañas:

"El Recreo de Alzaga", del señor Martín de Alzaga; "El Cisne", del señor Alfonso Ayerza; "San Miguel", del señor Alfredo Barreiro; "La Lilly", de A. Burgwarth; "La Esther", de N. Bruzone e hijos; "Los Aromos", de M. Casares; "La Petite Belén", del señor A. B. Costa; "La Florida", de Carrafancq, Mendiberry y Cía.; "La Luciana", de A. y V. Degregory; "San Juan", de Fernández y González; "Los Maizales", del señor Julio A. García; "Cabaña Gil", del señor Lucio Gil; "San Alfredo", de Lorenzo Goñi; "La Tomasa", de Hope y Heriberto Gibson; "La Elisa" del Sr. Federico Grobbly; "La Merced", de Carlos Güiraldes; "El Destino", de Juan Harguindeguy; "Kia-Ora", del señor E. St. C. Haydon; "Negrete", de Eduardo Healy; "Las Dalias", de A. Jencquel; "La Picaza", de Estancias La Picaza Ltda.; del Estab. del señor Patricio Lambert; "Santa Felisa", del señor Justiniano Ledesma; "San Fernando", del señor Emilio Lernoud; "La Pinta", del señor Fco. V. Maissa; "Chapadmalal", del señor Miguel A. Martínez de Hoz; "San José", del señor José Monclá; "La Unión", de P. F. Mosoteguy; "Villa María", de Celedonio Pereda"; "La Favorita", del señor E. Pérez del Cerro; "La Primera Estancia", de Martín R. Puchuri y Cía.; "La Amistad", de Domingo Plache; "San Martín", de J. y V. Portela; "La Oriental", de Justo C. Saavedra; "La Mariana", de Patricio A. Smith; "Los Robles", de John E. Stent; "La Campana", de The Campana Estancia; "San Gregorio," de Gregorio Villafañe hijos; "La Margarita", de A. W. Brown y E. Wilson; "La Esperanza" de Benjamín C. Zubiaurre y "San Juan Amiro", de M. Zuccherino.

La exposición se inaugurará el lunes 3 de febrero y las ventas los días martes 4, jueves 5 y viernes 6 del mismo.

Catálogos con detalles completos oportunamente en nuestra casa, Florida 273, Buenos Aires.

Comisión a cargo de los compradores.— Adolfo Bullrich y Cía.

9|615-v. feb. 3.

Casares, Hnos. y Diehl

2500 vacunos Durham en Rufino—

Inclusive vacas con y sin cría, vaquillonas y novillos gordos e invernada, en nuestro remate especial de haciendas generales que realizaremos con el concurso de importantes establecimientos de la zona.

El sábado 8 de febrero, a las 2 de la tarde, en nuestras instalaciones situadas sobre la estación Rufino, ferrocarriles Pacífico y Central Argentino, con las haciendas a la vista en lotes apropiados.

Comisión, 2 o|o a cargo de los vendedores y 2 o|o a cargo de los compradores en haciendas generales y 3 por ciento a cada parte en reproductores y yeguarizos.

Por consignaciones, pedidos de local e informes dirigirse a nuestras oficinas, Sarmiento 357 o a nuestros representantes, señores Piñeyrúa y Urquiza, en Rufino, F. C. P.

Próximamente detalles completos trenes.—Casares Hnos y Diehl.

9|619 v feb. 7

Capurro y Calzada

POR DISPOSICION DEL Sr. JUEZ de primera instancia, doctor Fernando Colombres, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, que en el juicio Gregorio P. Jaureguiber con Teófilo Barrés y otra, han sido designados los martilleros señores Capurro y Calzada, para que procedan a la venta en público remate de una propiedad ubicada en el paraje denominado Villa Ballester, partido de San Martín, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires calle Independencia núm. 161, cuyo edificio se compone de una pieza, cocina, baño y galpón de material. En terreno que mide 11.25 metros de frente al S.O. por 50 metros de fondo. El remate se efectuará el domingo 2 de febrero, a las 4.30 p. m., en la misma propiedad con la base de $ 3.500 m|n. Se exigirá al comprador el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. — Víctor Sandulio, secretario. Mayores informes en nuestra casa, San Martín 60. — Capurro y Calzada. 9|569 v. feb. 2

Gimenez Zapiola, Panelo y Cía.

JUDICIAL. — EN COLEGIALES. — Terreno Plaza esquina Fraga. Linda con la propiedad Plaza 1033 y Fraga 1685, a una cuadra de Triunvirato con los tranvías Lacroze. 3 de Alvarez Thomas con la línea 96 y 4 de El Cano, con el tranvía 88. Mide: 21m70 de frente al O. sobre Plaza, 12m20 de frente al S. sobre Fraga; 21m56 en el contrafrente al E. y 12m63 en su otro contrafrente al N. Superficie 273.62 m. c. Base pesos 2553.78 o sea $ 7 la v. c., las dos terceras partes de la tasación. Adoquinado pago sobre Plaza. Por orden del señor juez de primera instancia, doctor Colombres, secretaría del doctor Sandullo a propuesta de partes, en el expediente Sabarja y Hno. contra el dueño del terreno expresado. El domingo 2 de febrero, a las 5.30 p. m., en el mismo. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión en efectivo.—Giménez Zapiola, Panelo y Cía., Florida 239.

9|571v.1o.feb

"Bric a Brac"

RIVADAVIA 2580

J. Copello rematará el domingo 2 de febrero 1919, a la 1 de la tarde, por orden de la casa "Bric a Brac", los objetos procedentes del empeño vencido. Alhajas, muebles, máquinas, armas, ropa y mercaderías en general.

Días de exhibición: jueves 30 y viernes 31 enero 1919.

9|601-v. feb. 1.

Alhajas, Brillantes, Perlas, Relojes, Cadenas Armas, etc., etc

El miércoles 5 de febrero, y días subsiguientes, a las 8.30 de la noche, se rematarán los empeños vencidos, por cuenta de sus dueños y por orden de la casa de préstamos

LA SUD AMERICA

en su local

ESMERALDA 146

por los martilleros

PEDRO DULOM y Cía.

Las alhajas estarán en exposición en los días lunes 3, martes 4 y miércoles 5. 9|618 v. feb. 5

Aduana de la Capital

Oficina de remates (galpón D). Dirección: pasando el puente de los diques sobre la calle Belgrano, o sea donde ésta comienza.

Los días 6 y 7 del mes de febrero del año en curso, a las 3 de la tarde, en el local de esta oficina, y por orden del señor administrador, don Antonio Lozano, se procederá a la venta de las mercaderías que a continuación se expresan, provenientes de rezagos, comisos, averías y compra.

Rezagos—

100 bolsas 3206 kilos café, 6 piezas bronce, 65 cajones vacíos de nafta y 40 latas ídem, ídem, 4600 botellas licor, 1613 k. pilas eléctricas (averiadas), 880 kilos de yerba, 1 cajón cartulina, 1 fardo pulpa de cartón, 20 cajones 2425 kilos vidrios para claraboyas con tejido de alambre, 88 cajones 2212 kilos extracto de campeche, 8 cascos emolino, 140 espejos formas varias, 614 kilos fibra o pasta de madera para fabricación de papel, 118 botellas cognac, 162 kilos sulfato aluminio impuro, 32 bancos para piano y 12 sillas, 324 piezas camisetas y calzoncillos, 134 frascos restaurador para el cabello, 5 vestidos para señora, 190 docenas pomos pomada para la cara, 56 esqueletos con paja, 1 cajón frascos agua tocador, 115 cajas polvos medicinales, 24 películas cinematógrafo usadas, 20 pares guantes cabritilla, 5 cajones 1050 discos grafófonos, 528 kilos resortes hierro y manijas bronce para ventanas, 200 kilos tejido de algodón varias clases, 320 inodoros de loza, 5 kilos marfil en bruto, 184 kilos azufre, 72 cajones 860 botellas vino oporto, 264 esqueletos, 7892 kilos tejas de barro, 24 cajones 12.900 kilos máquinas hierro para fabricar ladrillos, 49 kilos sellos de hierro acerado, 16.000 kilos documentos viejos, e infinidad de muestras cortadas, efectos de uso personal y cigarros y cigarrillos en pequeños lotes; 3300 bolsas vacías con rotura, 76 cajones papel para obras.

Comisos—

100 frascos extracto granadina para la fabricación de refrescos, 10 aparatos para autos Geuco, 5 aparatos Simplex, 25 ídem Geuco combinación, 475 pastillos Splendore, 823 frasquitos vino tónico; jarabe; 2000 cigarros no habanos, 33 cajas Kalmine, 32 latas aceite comestible, 144 termómetros para baño, 13 kilos ampollas para inyecciones hipodérmicas, 19 balones vidrio, 20 amperímetros, 3 cueros vicuña, 2 colitas chinchilla real y 3 revólvers.

Averías—

2341 kilos (22 esqtos.) papel de lija, 874 kilos (27 cajones) palitos o mondadientes de madera y 60 kilos tiras de algodón bordadas.

Compras—

40 cajones con 19.920 cajas pasta para calzado, 1 cajón con 791 linternas eléctricas y 25 estuches cuero.

Nota: Las mercaderías se encuentran a la vista de los interesados para ser examinadas, pues no se admitirá reclamo alguno después de vendidas. Todas las mercaderías deberán ser retiradas por sus compradores dentro de las 48 horas de aprobado el remate por el señor administrador.

Seña, 20 o|o. Sin comisión. Por otros informes ver al jefe.

9|631 v. feb. 6

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.°—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.°—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.°—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4.°—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.°—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

REMATES A EFECTUARSE

CAPITAL

El viernes 31 de enero, en su local, a las 3 p. m., casa Lope de Vega 1217-21, de 17m41 por 50m69. Base $ 10.400. Hip. $ 7.700. Deuda $ 6 984.

El viernes 31 de enero, en su local, a las 3 p. m., casa Lope de Vega 1211 esq. San Blas 5085-99, de 21m15 por 50m39. Base $ 11.200. Hip. 8.300. Deuda $ 7.529.

El domingo 2 de febrero, en la misma, a las 4, casa Cockrane 3452, 8 66 m. por 53.05. Base, $ 5.700. Hip., $ 4.000. Deuda, $ 3.659.

El domingo 2 de febrero, en la misma, a las 4.30, casa Av. Forest esquina Charlone 994-1000. 15.51 m. por 19 al N., 14.10 al S. E. y 4 m. de ochava. Base, $ 9 700. Hip., $ 5.500. Deuda, $ 5.110.

El domingo 2 de febrero, en la misma, a las 5, casa Av. Forest 975, 11 m. al S. O.; 6.55 al N.; 14.10 al N. O.; 9.88 al E. y 9.61 al S. E. Base, $ 9.000. Hip., $ 5.500. Deuda, $ 5.110.

El domingo 2 de febrero, en la misma, a las 5.30, terreno Triunvirato, entre Olleros y Maure, lote 3, 10 por 20.07 m. Base, $ 6.200 Hip., $ 3 000. Deuda, $ 2.744.

El martes 4 de febrero, en su local, a las 3, seis fracciones de terreno en Saavedra, con frentes a las calles Arribeños, Once de Septiembre, Núñez y Juana Azurduy, con superficies de 1190 a 1349 m. c. Hipotecas de $ 1100 a 1300. Bases de venta de $ 2000 a 2300.

El martes 4 de febrero, en su local, a las 3, casa Jujuy 1747|51, 8 66 por 22.30 m. Base $ 7000. Hip. 5500 pesos. Deuda $ 5071.

El martes 4 de febrero, en su local, a las 3, casa Agrelo 3261, 8.74 por 45.32 m. Base $ 19 000. Hipoteca $ 15.000. Deuda $ 13.368.

El martes 4 de febrero, en su local, a las 3, casa Barragán 212 esquina Francisco de Viedma, 14 por 45 m. Base $ 8500. Hipoteca $ 7000. Deuda $ 6504.

El miércoles 5 de febrero en su local a las 3 p. m. Casa-quinta, Guardia Nacional No. 506 esq. Pizarro 5300, 16 m. x 86 mts. Base 22.500 pesos. Hip. 22.000 Deuda actual $ 19.955.

El miércoles 5 de febrero, en su local a las 3 p. m. Casa Blandengues 2646|62, 20 m. 70 x 56 m. 15. Base $ 28.200. Hip. $ 25.000 Deuda $ 22.481.

El miércoles 5 de febrero, en su local a las 3 p. m. 3 lotes de terreno, Arrecifes s|n entre Andalgalá y Cosquín, miden 8 m. 66 x 34 m. 90 cada uno. Base de $ 1100 a $1300. Hip. $ 600 a $ 800. Deudas $ 428 a $ 571.

El jueves 6 de febrero, en su local, a las 3, judicial, casa Esperanza 706, 31.58 m. x 9.20. Base pesos 11.900. Hip. $ 10.000. Deuda pesos 9146.

Casa Esperanza 712, 8.55 x 30.83 m. Base $ 6600. Hip. $ 5500. Deuda, $ 5.031.

Casa Esperanza 720, 8.54 x 30.49 m. Base $ 6600. Hip. 5500. Deuda $ 5031.

Casa Esperanza 730, 8.64 x 30.49 m. Base $ 6600. Hip. $ 5500. Deuda $ 5031.

El jueves 6 de febrero, en su local, a las 3, casa Av. Nacional 3383|91, con superficie de 709 m2. Base $ 10.000. Hip. $ 8500. Deuda $ 7644.

El viernes 7 de febrero, en su local, a las 3. Dos lotes de terreno. Santander entre Larrazábal y Olilden, lotes 15 y 16, manzana D., 8.66 por 55.47 m. cada uno. Bases, $ 260 y 250. Hipotecas $ 200 cada uno. Deudas $ 188 cada uno.

El viernes 7 de febrero, en su local, a las 3, dos casas Sucre 1401|-1, esquina Migueletes 1920, 25.85 por 27.55 m. Base $ 10.200. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, $ 7 130.

El domingo 9 de febrero, en la misma, a las 5.30 p. m. Dos casas Núñez 3638 y J. Azurduy 3635. La primera 17.32 metros 43.30 metros; la segunda, 8.66 por 43.30 metros. Base $ 25.000. Hipoteca pesos 25.000 Deuda $ 22.481.

El martes 11 de febrero, en su local, a las 3, casa Honduras 5538|50, 25.98 m. por 51.96. Base $ 23.000. Hipoteca $ 23.000. Deuda $ 21.528.

El martes 11 de febrero, en su local, a las 3, cuatro lotes de terreno con superficies que varían entre 254 y 479 m. c., situados en las calles Larrazábal, Santander, Oliden y Balbastro. Bases de $ 250 a 540, e hipotecas de $ 200 a $ 500.

El miércoles 12 de febrero, en su local, a las 3, casa Corrientes números 2095|99 esquina Junín 413|21, 12.99 por 30.30 m. Base $ 42.000. Hipoteca $ 33.000. Deuda $ 31.109

El miércoles 12 de febrero, en su local, a las 3, casa Trelles 1736, 7.35 por 25 m. Base $ 1900. Hipoteca $ 1300. Deuda $ 1126.

El miércoles 12 de febrero, en su local, a las 3, casa Trelles 1744, 8.05 por 25.90 m. Base $ 1900. Hipoteca $ 1300. Deuda $ 1126.

SUCURSAL LA PLATA

El domingo 2 de febrero, en la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Lincoln, a las 9 a. m., casa en esa ciudad, calle 27 esquina 24, 35.62 m. por 43.30. Base, $ 10.000. Hip., $ 10.000. Deuda, $ 8.829.28.

El martes 4 de febrero en su local, calle 25 de Mayo 245, capital federal, Chalet y casa en Villa Ballester. F. C. C. A. Lote 1, chalet, calle Pueyrredón esquina Independencia, superficie 1546 m. c. Base $ 23.800; Hipoteca pesos 13.600 Deuda $ 12.229. Lote 2, casa contigua sobre Pueyrredón, superficie 224.75 m. c. Base $ 4500. Hipoteca $ 2400. Deuda $ 2158.

El martes 4 de febrero, en su local, calle 25 de Mayo 245, capital federal, cinco chacras en partido de Mercedes, próximas a las estaciones San Eladio y La Verde, del F. C. C. G. B. A., con superficies de 47 ha. a 53. Bases de venta, de $ 8100 a $ 9000, con hipotecas de $ 7000 a 7500.

El domingo 9 de febrero, a las 9.30 de la mañana, en el local del Banco de la Nación Argentina, en 9 de Julio, dos casas en ésa, San Juan números 438|46 y Tucumán 177, la primera, 43.30 m. por 44.17 m., la segunda 21.65 m. por 32.92 m. Base $ 5090. Hipoteca $ 5000. Deuda $ 4415.

El miércoles 12 de febrero, en su local calle 25 de Mayo 245, capital federal, 400 hs. de campo en part. Villarino. Base $ 10.500. Hipoteca $ 8000. Deuda $ 6634.

El miércoles 12 de febrero, en su local, a las 3, campo de 981 hectáreas, en partido de Patagones. Base $ 24.700. Hipoteca $ 20.000. Deuda $ 17.488.

El miércoles 12 de febrero, en su local, a las 3, un lote de terreno en partido Vicente López, calle Segurola, lote 1, manzana G., Base pesos 2800. Hipoteca $ 1200. Deuda pesos 644.

El miércoles 12 de febrero, en su local, a las 3, casa en pueblo Tablada, partido de Matanza avenida Campana esquina Escaso. Consta de salón de negocio y 3 habitaciones. Base pesos 3400. Hipoteca $ 3000. Deuda $ 2766.

SUCURSAL PARANA

El domingo 2 de febrero, en la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Rosario de Tala, a las 10 a. m., 359 hs. de campo en el ejido de la ciudad de Rosario Tala (provincia de Entre Ríos). Base, $ 14.300. Hip., $ 15.000. Deuda, $ 13.606.

SUCURSAL ROSARIO

El miércoles 5 de febrero, en su sucursal, a las 11 a. m. Dos casas en Ciudad, Pasaje Marcos Paz Nros 361 y 373. 19 m. 05 x 32 m. 325 mm. Base $ 5300. Hip. $ 4000. Deuda $ 3629.

SUCURSAL TUCUMAN

El martes 4 de febrero, en su sucursal, a las 10 a. m. Judicial. Finca en ciudad de Tucumán, ubicada en la prolongación del bulevar Sarmiento, a 4 cuadras al O. del bulevar Mitre, sup. 20.655 m. c. Base $ 9300. Hip. $ 8400. Deuda pesos 7863.

SUCURSAL CORDOBA

El viernes 7 de febrero, en su sucursal, a las 2. Campo en departamento Punilla, pedanía San Antonio, conocido por "Las Mellizas", compuesto de 1684 hectáreas, 8480 metros cuadrados. Base $ 87.000. Hipoteca $ 58.000. Deuda $ 54.286

El lunes 10 de febrero, a las 2 de la tarde, en su sucursal, terreno en el pueblo de San Vicente, manzana núm. 79. 17m34 por 43m35. Base al contado $ 300.

El martes 11 de febrero, en su sucursal, a las 2, casa en la ciudad de Córdoba, calle Lima esquina Alvear, edificada en terreno de 9.54 m. de frente a la primera calle por 12 14 metros de fondo. Base $ 17.800. Hipoteca $ 14.700. Deuda $ 13.333.

SUCURSAL CORRIENTES

El domingo 9 de febrero, a las 10 de la mañana, en el local del Banco de la Nación Argentina, en Bella Vista, finca en la manzana 3 de esa ciudad. 27m62 por 54 m. Base pesos 3350. Hipoteca $ 3500. Deuda $ 3175.

Sucursal S. del Estero

El miércoles 12 de febrero, en su local, a las 3, campo en departamento Mariano Moreno, denominado Balletas, se compone de 3749 hectáreas. Base $ 20.000. Hipoteca $ 20.000. Deuda $ 18.140.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles.

Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

LICITACIONES

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad — A los padres de familia, tutores o encargados.

La matriculación es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales; y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de $ 5 a 100 moneda nacional (Art. 44, inc. 8o., ley 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación e inscripción de alumnos se efectuará desde el 2 de enero en los consejos escolares, y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la oficina de obligación escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 953, de 12 a ... m., todos los días hábiles con excepción de los sábados que podrán concurrir de 9 a 12 m.

"El Consejo Nacional de Educación con la creación de escuelas en los años 1917 y 1918, ha conseguido facilitar asientos a todos los niños en edad escolar de la capital federal, y si los vecindarios cooperan por su parte, en la acción oficial, estimulando y vigilando la inscripción y asistencia de los niños remisos, se llegará a resolver el problema del analfabetismo en Buenos Aires, logrando que en 1919 no haya un solo niño en edad escolar en la ciudad que no concurra a la escuela. El Consejo Nacional espera la colaboración de todos los habitantes para alcanzar este auspicioso resultado".

El Secretario General.

9|403 v. marzo 2

Consejo Nacional de Educación

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de treinta días, para la adquisición de un terreno con destino a la construcción de un edificio escolar en la capital federal — Villa Devoto — entre las calles Asunción, Allende, Simbrón y Mercedes, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones preparado por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles, de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados, que lo harán de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas en la forma especificada en el pliego de condiciones referido, tendrá lugar el día 31 del corriente enero, a las 3 de la tarde. — El secretario general.

9|503-v. en. 31.

Ministerio de obras públicas de la nación

COMISION ADMINISTRADORA DEL FONDO DE CAMINOS—LEY 5315

Llámase nuevamente a licitación pública para el día 4 de febrero próximo a las 2 p. m. para la ejecución de obras de reparo en el camino de Venado Tuerto a La Barrancosa, 2a. parte, zona del ferrocarril Central Argentino, provincia de Santa Fe, cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 29.047.89 m|n y plazo de 150 días.

Las propuestas deberán presentarse en el acto de la licitación en el local de la Comisión, Suipacha 1008, en sobre cerrado y lacrado a nombre del señor Presidente de la misma y serán acompañadas de una boleta de depósito importe del 1 o|o del presupuesto oficial de la obra y un papel sellado valor de $ 5 m|n.

Las especificaciones y pliego de condiciones y demás datos relativos a esta obra podrán ser consultados en el Juzgado federal de la ciudad de Santa Fe o en la Secretaría de la Comisión, Suipacha 1008, de 12 a 6 p. m.

El Secretario.

9|591 v. feb. 4

Ministerio de obras públicas

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de febrero próximo, a las 3 p. m., para la provisión de artículos navales en general, lubrificantes, metales, tornillos, remaches y clavos, pinturas, útiles de escritorio, herramientas, lonas, carbón de coke y de fragua, material para limpieza y alumbrado, cueros, correas y accesorios para calderas.

Las planillas y demás documentos pertinentes, pueden ser solicitados por los interesados, en la inspección general de máquinas y materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m. — Buenos Aires, enero 20 de 1919.

9|588 v. feb. 27

Ministerio de obras públicas

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTO

Llámase a licitación privada hasta el día 7 de febrero próximo, a las 4 p. m., para la provisión de carbón de fragua, vigas de cedro, timbó, viraró, curupay, pitiribí, lapacho, laurel, tipa, curvas de algarrobo, lapacho y curvones de algarrobo, escuadradas a hacha.

Las planillas y demás documentos pertinentes, pueden ser solicitados por los interesados, en la inspección general de máquinas y materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m. — Buenos Aires, enero 27 de 1919.

9|620 v. feb. 7

Ministerio del interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de quince días para la provisión del vestuario de invierno, destinado al personal de uniformes de la repartición. Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir todos los días hábiles, de 12 m. a 6 p. m., y los sábados de 9 a. m. a 12 m., a la dirección administrativa de correos y telégrafos, calle Corrientes 416 (2o. piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 10 de febrero próximo venidero, a las 2.30 p. m. — Buenos Aires, 27 de enero de 1919. — M. J. Carlés, jefe de la dirección administrativa de correos y telégrafos.

9|605 v. feb. 10

Ministerio de Agricultura

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio por seis meses, cuyas propuestas serán presentadas en la subsecretaría del Ministerio hasta el día 20 de febrero próximo inclusive, a las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas.

Las bases de licitación y pliegos de condiciones podrán consultarse en Oficina de Compras, de dicho ministerio, Paseo Colón 974, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. y los sábados de 9 a 12 a. m.

Buenos Aires, enero de 1919.

9|621 v. feb. 20. El Subsecretario.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón y Brasil

Llámase nuevamente a presentación de propuestas hasta las 2 h. p. m. del día 11 de Febrero del corriente año, para la provisión de artículos de vestuario de verano destinados al depósito de Equipos de esta Dirección General.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., ocurrir a la División Compras.

9|592 v.En.31.

Ministerio de marina

Llámase a concurso para proveer tres vacantes de maestros en la escuela preparatoria de la armada. La asignación mensual es de pesos 216. La inscripción se cerrará el 8 de febrero próximo. Las condiciones del concurso y las referencias que deseen los interesados pueden obtenerlas en la división escuelas del ministerio de marina, Belgrano 342, de 12 a 6 p. m.

9|617v.31en.

Ministerio de guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación

Llámase a licitación pública para el día 25 de febrero próximo, a las 3 p. m., para la provisión de diversas tarjetas para la clasificación del personal de Reserva, Guardia Nacional y Territorial, que necesitará la Dirección General del Personal.

Por datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la cuarta división de esta Dirección General de Administración, Paseo Colón número 1407, cualquier día hábil, de 9 a. m. a 6 p. m. — (Fdo.): Claudio Rosales, coronel secretario interino.

6|611-v. feb. 25.

Ministerio de Guerra

Dirección General de Administración

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 11 de febrero próximo, a las 3 p. m. para la provisión de diversos paños que no fueron adjudicados en la licitación celebrada el 7 de noviembre último.

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la 4a. división de esta Dirección General de Administración, Paseo Colón 1407, cualquier día hábil de 9 a. m. a 6 p. m.

Claudio Rosales,
Coronel-Secretario interino.

9|612 v. feb. 11

Provincia de Santa Fé

INTENDENCIA MUNICIPAL

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de febrero del corriente año a las 10 de la mañana para la presentación de propuestas de arrendamiento del teatro Municipal 1o. de Mayo.

Las propuestas se presentarán en sello de cinco pesos en sobre cerrado y lacrado y acompañado de un certificado de depósito de pesos 200 moneda nacional a la orden de la Intendencia Municipal y serán abiertas en el despacho del señor intendente el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones respectivo en la secretaría del departamento de Obras Públicas, todos los días hábiles, de 7.30 a 12 m.

Santa Fe, enero de 1919.—El secretario general. 9|541 v. feb. 3

Provincia de Tucumán

Departamento general de Irrigación Hidráulica y O. Públicas

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días hábiles a contar desde la fecha, para la construcción de un edificio de toma, sifón, obras de defensa y reparaciones de la acequia de Monteros.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 27 de febrero próximo, a las 10 de la mañana, en el local de la dirección del departamento.

En el departamento de Obras Públicas se facilitará a los interesados que reunan las condiciones exigidas por las bases de licitación para todo proponente, los formularios y documentos requeridos para las propuestas.

Tucumán, enero 31 de 1919. — R. Martín director — Chirou, secretario. 9|616-v. feb. 2.

Municipalidad de La Plata

LICITACION

Para contratar la quema de basuras y aprovechamiento de residuos.

Por resolución del señor comisionado del P. E., llámase a licitación verbal para contratar la quema de basuras y aprovechamiento de residuos durante el año 1919.

El acto tendrá lugar en el despacho de la intendencia, el día 4 de febrero próximo, a las 4 p. m., pudiendo hasta esa fecha los interesados consultar en esta oficina el pliego de condiciones y demás antecedentes.

Enero 27 de 1919.

José García Cortina
Secretario.

9|625v.4fb.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de aceites lubrificantes

Llámase a licitación para la provisión de aceites lubrificantes con destino a los camiones y automoviles municipales, durante el año en curso. Tendrá lugar el día 3 de febrero pmo. a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de higiene y seguridad. Buenos Aires, 23 de 1919. —El secretario.

5|600 v. feb. 2

Licitación para la construcción de pavimento de madera.

Llámase a licitación pública para el día 4 del corriente, a las 2 p. m., para la construcción del enmaderado de la calle Méjico, de Solís a Bernardo de Irigoyen, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, Avenida de Mayo núm. 525, primer piso.

Buenos Aires, enero 28 de 1919.

El Secretario.

9|614 v feb. 4

"COMALUMBRA"
La luz portátil más económica y potente del mundo
Pida catálogo provisorio 1918 E
Cía. Argentina de Alumbrado Alcohol
DEFENSA 429 - Buenos Aires

Pavimentación

En cumplimiento del art. 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1o. de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Bucarelli entre Juramento y Monroe, Baunes entre Mendoza y Monroe y Merlo entre San Ramón y Varela, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los exp. 54160-L-918 y 57968-L-918 (constructores: J. R. Torres y Votta, Solari y Comp., respectivamente), para que comparezcan a la inspección de catastro del departamento de obras públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince días subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas (Avenida de Mayo núm. 525, 3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. Buenos Aires, enero 19 de 1919.—El secretario.

9|575 v. febrero 1o.

Licitación para la provisión de forrajes

Llámase a licitación verbal para la provisión de 150.000 kilógramos de pasto seco; 50.000 kilógramos de maíz; 150.000 kilógramos de avena o cebada y 10.000 kilógramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Administración General de Limpieza, o en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad de la Intendencia Municipal.

Las propuestas serán oídas el Lunes 3 de Febrero próximo a las 4 de la tarde en la Administración de Limpieza, Santa Fe 1643.

9|630 v. Feb. 1o.

PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1.o. de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Zenita entre Vélez Sársfield y Luzuriaga entre Zenita y el Riachuelo, cuyo afirmado va a construirse en virtud de los contratos celebrados con los empresarios señores Félix Fresone y Cía. y aprobados en los Exps. 68458 y 68459-F-918, para que comparezcan a la inspección de Catastro del departamento de obras públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince días subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la inspección general de Calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, enero 15 de 1919.

EL SECRETARIO.

9|390 v. Feb. 5.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña FRANCISCA MANGIERI de BAGOGNETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1918. — José M.a Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. 9|490 v. enero 31.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CAYETANA MERCEDES o MERCEDES VILLEGAS de CATTANEO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1918.— F. Guillermo Espeche, secretario. 9|496 v. feb. 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE LAURO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1918. — José M.a Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. 9|505 v. Feb. 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CAMILO BERTHOLCAU, ya sean como herederos ó acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario. 9|506 v. feb. 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA LUISA MANGON de JOYEUX, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1918. — Ricardo Bollini, secretario. 9|507 v. Feb. 1.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO VALLE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1918. — Armando F. Laspiur, secretario. 9|501 v. enero 31.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO o FRANCISCO SALESIO PREGLIASCO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1918. — José E. Cirio, secretario. 9|519 v. feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don IGNACIO CASTELLVI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1918. — Carlos Schatz, secretario. 9|525 v. Feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA ROZADO o MARIA ROSADOS de CASTELAO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1918. — Ricardo Bollini, secretario. 9|523 v. Feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA NIEVES DIAZ o doña NIEVES DIAZ de FERRARI y de don SANTIAGO FERRARI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1918. —Luis Demaría, secretario. 9|556 v. feb. 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA SIMOND de BERLIE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1918. — Horacio H. Dobranich, secretario. 9|566 v. Feb. 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital, doctor César A. Campos, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de quince días, a doña AMELIA SANTI de ZATTONI, en su carácter de tercera poseedora de la finca situada en la calle Holmberg número mil cuatrocientos treinta y nueve, para que dentro de dicho término, comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el expediente caratulado "Callegari de Borlandi Teresa contra Zattoni Evaristo, por cobro ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento de darle intervención al señor defensor de ausentes. Los autos tramitan por la secretaría a cargo del que suscribe.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1918.— Gabriel Fernández, secretario. 9|568 v. enero 31.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T. 916, Libertad — DOCTORES NELSON

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos.
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durán. Consulta de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 877. U. T. 880 Av.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 485). — Este salón permanecerá cerrado por refacciones hasta el 15 de marzo.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — América en la guerra número 34; El violinista ambulante; La niña de Tungsten; La furia del amor

...TEATRE (Corrientes y Maipú). — La mujer del vecino; Cada perla una lágrima; El mejor camino; Su triunfo.

... (...318). — La ley de la tierra; Su triunfo.

FLORIDA (Galería General Güemes). — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. — Números de variedades por Buonavoglia, Diavolina y Myrfa.

... (... 3155). — La buena mentira; En el fondo de la taza; No se admiten niños.

CINEMATOGRAFO CALLAO. — (Callao 27) — El complot de los petroleros; La pequeña castellana; El testamento robado.

...AL BIOGRAFO (... 771). — Variado programa con estrenos.

... PALACE (Lavalle 836). Hoy, tarde y noche: Variado programa.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759). — Variado programa con importantes estrenos.

SMART PALACE—(Corrientes 1269). —Variado programa con estrenos.

REAL CINE (Esmeralda ...). — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

TEATRO PARC. — Santa Fe 4196. (Plaza Italia). — Grandes estrenos todos los días, tarde y noche, de las marcas Fox y Triangle. Exito de Les Durand.

SELECT ...EN ORDEN (B. de Irigoyen 1591). — Tarde y noche: variado programa con importantes estrenos.

BIOGRAFO MARCONI (Corrientes 4960). —Todos los días, variado programa con estrenos.

PARQUE JAPONES — (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano. — Abierto hasta la 1 a. m. Constantemente novedades. 100 atracciones Teatro, Conciertos, Fuegos artificiales. Martes y viernes días de moda. Hoy gran reunión extraordinaria. Entrada general con dos atracciones, 1 $ moneda nacional.

PORTEÑO. — (Corrientes 845). — Cine familiar alternado con atracciones. Todos los días estrenos. Hoy: María Santa Cruz, The Minute y La Sevillita.

DE FLORES

CINE-TEATRO PUEYRREDON (Rivadavia 6871). — Compañía de cuadros y comedias Vitta-Lamadrid.—Selecto programa de cine con excelente orquesta.

CINE-COLON DE FLORES (Sud América 66). — El cine de las grandes películas. Primicias de la Fox en Flores. Función: Clásica, Especial y Noche.

TEATRO CINE SAN MARTIN. — (Rivadavia 7040). — Programa de cine especial y variedades con notable repertorio.

De la vida diaria